Montevideo, Jueves 10 de Marzo de 1921

# EL SIGLO



Año LIX. — Núm. 17.902 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

## Cuestiones universitarias

### CREACION DE LICEOS

Hace algunos meses, el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera, presentó al Consejo Nacional de Administración, un proyecto relativo a la creación de tres liceos más en la capital, en los cuales se daría la Enseñanza Secundaria. Los cursos de preparatorios, podrían centralizados en la Sección actual de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, destinándose a ese fin el edificio de que actualmente dispone y que serviría con toda holgura y comodidad para el funcionamiento de aquellos cursos.

El proyecto enunciado, ha permanecido hasta la fecha, sin que nadie se preocupe mayormente de él. Y sin embargo, por la naturaleza de su finalidad, que afecta tantos intereses, como por la importancia de dar solución a algunos problemas urgentes, de tal interés para la Universidad, bien merecería que se insistiera nuevamente y se tratara de resolverlo con toda la prontitud deseable.

Mientras subsista el actual plan de Enseñanza Secundaria formulado sobre la base apropiada de los liceos alemanes — buscando realizar una cultura sintética bajo el control de los profesores, que deberían penetrarse de la preparación del alumno, su comportamiento en clases, su conducta, etc., a fin de que los exámenes de conjunto fueran no el medio de inquirir los conocimientos de los alumnos, sino un elemento más para el juicio ya formado durante el año, sobre la base de la actividad escolar; es indudable que practicarlo en la forma que actualmente se realiza en la Universidad, es condenarlo de antemano al fracaso.

Una enorme masa estudiantil, distribuída en clases numerosas, bajo el control de profesores o encargados de grupos, que solo se ponen en contacto con sus alumnos, nada más que durante la hora fugaz de la lección; y que jamás se reunen entre sí para conversar y observar la marcha del estudiante, no puede constituir un ideal pedagógico.

La misión fiscalizadora de los profesores termina con la clase. Durante el resto de tiempo, reina entre la lección terminada y la que ha de empezar, el libre bordeo, la charla indolente, el desórden de los más traviesos y la indisciplina de toda autoridad, porque falta el necesario control. Los porteros son insuficientes para imponerse a la indisciplinada república. En la inmensa masa que desfila por los amplios patios, más deseosa de provocar el tumulto que dedicarse al estudio, las pocas voluntades empeñosas que procuran consagrarse al trabajo, encuentran un ambiente hostil en medio de la indisciplina permanente. Los más débiles, ceden a la fácil tentación de los más fuertes, y la ley del número, impone su voluntad al grupo inerte de los destinados a ingresar filas.

Cuando se analicen bien las causas del fracaso del régimen universitario actual, se verá como la aplicación de un sistema extraño a nuestras tradiciones universitarias, practicado por quienes desconocían la finalidad del mismo, e influído por el factor de la acumulación inconsiderada de alumnos, ha influído para desnaturalizar el actual sistema de enseñanza.

Fuera de esto, los liceos dividiendo la población escolar, tienen la ventaja de responder mejor a las exigencias de los distintos distritos de la capital. Su distribución conciliará mejor los intereses de los alumnos y éstos no sufrirán la pérdida de tiempo que experimentan muchos de los actuales estudiantes a consecuencia de la distancia que se encuentran de la Universidad.

Además, el regimen de liceo, tiene la ventaja de influir en el control directo de la vida del estudiante. Puede entonces precisarse mejor sus condiciones de conducta, puntualidad, orden, disciplina. Si el director sabe cumplir con su misión, esos pequeños laboratorios de trabajo y cultura, pueden convertirse en eficaces colaboradores de la enseñanza, transformando a ésta en vez de una violenta inoculación de conocimientos muertos, en una atmósfera vital donde se fundan todas las corrientes fecundas que influyen en el alma humana y restituyendo a la cultura su valor integral, sin mutilarla, suprimiéndolo la parte educativa.

Es natural que la obra de los liceos será siempre la obra de los maestros, porque la cultura y la educación que son cosas esencialmente humanas, solo pueden darla los que las sientan y tengan capacidad para ello.

Pero es indudable que el regimen de descentralización puede ser favorable a la finalidad que indicamos. Y en ese sentido, somos partidarios de aquel proyecto.

## Atentado contra el jefe del gobierno español

Una sorpresa ingrata nos dió el telégrafo, al comunicar el trágico fallecimiento del jefe del gobierno español, señor Eduardo Dato. Sorpresa, porque el presidente del Consejo de Ministros, hombre afable, cortés, de carácter bondadoso, no era de presumir fuera objeto de un atentado como el que ha destruído su existencia. Es más; parecía el menos indicado de los gobernantes para ser víctima de la furia sindicalista, desatada en España en una forma sin igual, ni antecedentes parecidos en época ni país alguno.

El señor Dato, cuya ilustración le hacía destacarse con singular relieve en España, ha sido, en efecto, el creador de toda la legislación obrera de España, habiendo fundado el Instituto de Reformas Sociales, organismo de positiva valía en el cual figuran personalidades como Posada, cuya amplitud de criterio y poderosa inteligencia son conocidos.

Por eso resulta más incomprensible ese atentado, si es que él se debe a la acción demoledora de los sindicalistas, como la opinión pública supone, a falta sin duda de otra hipótesis de mayor fundamento, o de informaciones más concretas que las hasta ahora conocidas, respecto a los autores de ese crimen y sus móviles.

Dato, como Canalejas — otro espíritu comprensivo, otro temperamento afable — ha desaparecido bruscamente, produciendo su muerte estupor, esa conturbación que lo inesperado, lo incomprensible, lo inexplicable, causa siempre.

Y no es sólo la pérdida de una gran figura lo que para España representa esa muerte, sino que por los momentos en que ha ocurrido y por la misma brutal causa a que se debe, tiene que ser motivo de desconcierto, viniendo a perturbar, más de lo que ya lo estaba, la política española, en plena crisis, en inquietud peligrosa en extremo.

No podemos apreciar desde aquí, y quizás en el mismo Madrid sea difícil lograrlo, hasta qué grado vendrá a trastornar ese atentado la vida de la nación: qué trascendencia tendrá. Porque son harto graves y complejos los problemas sociales y políticos que existen en España, y es probable que la desaparición del único hombre que disponía, aparte de su preparación intelectual, de un caudal político suficiente para gobernar, haga más aguda la actual crisis que pesa sobre la monarquía de don Alfonso.

Es posible, sin embargo, que el claro talento del rey, permita hallar el hombre capaz de regir los destinos del país e ir solucionando esos problemas, o por lo menos simplificándolos: quitando las asperezas que imposibilitan su solución; corrigiendo los desaciertos cometidos, y entre los cuales acaso no sea el menor la actitud de las autoridades de Barcelona, recurriendo a la violencia para contrarrestar la violencia obrera, olvidando que "el delito no se reprime con el delito, sino con la justicia", error al que probablemente se debe ese asesinato de un hombre eminente por su saber y sus bellas cualidades personales.

---

Don Eduardo Dato nació en la Coruña el día 12 de Agosto de 1856. Un mes más tarde, el padre del señor Dato, que era coronel del Ejército, se trasladó con toda su familia a Madrid, donde residió por largo tiempo y se consagró a la educación de su hijo, que en la Universidad Central cursó la carrera de Derecho, concluyéndola a las 21 años de edad. A los 26 era diputado don Eduardo Dato, cuyos primeros progresos en la política fueron patrocinados por don Francisco Silvela, gran admirado del talento y la laboriosidad de su joven colaborador. El año 1899 fué Dato Ministro por primera vez, en un Gabinete presidido por su antiguo jefe y amigo; y al retirarse Silvela de la política activa y reorganizarse el Partido Conservador bajo la dirección de Maura — tras el breve período de la Presidencia Villaverde — Dato figuró en los nuevos Gobiernos, con significación prominente. En 1906 fué elegido Presidente del Congreso, y en este cargo le sorprendió la histórica crisis de 1909, que por cuatro años mantuvo alejados del Poder a los Conservadores. En 1913 el Rey le encargó a Dato la formación del Ministerio, cuya Presidencia tuvo hasta el advenimiento de los liberales en 1915. Volvió al Poder a los dos años, abandonándolo a consecuencia de los conflictos que provocaron al Gobierno las Juntas de Defensa del Ejército. El año 1918 integró, como Ministro de Gobernación, el Gabinete nacional presidido por el señor Maura; y, en fin, en 1920, al dimitir el Ministro Allende Salazar, se le encargó, de nuevo, de la Presidencia, en la que convocó a elecciones parlamentarias, a fines del pasado año, inaugurando las tareas legislativas al comienzo del presente.

El señor Dato era abogado reputadísimo, miembro de muchas corporaciones científicas y persona sumamente culta y de la mayor distinción. Su familia la componen tres hijas, una de ellas casada con el señor Espinosa de los Monteros, hijo del Marqués de Valtierra.

## Condolencias oficiales

En la mañana de ayer, en cuanto se tuvo conocimiento del asesinato del Presidente del Consejo de Ministros de España, don Eduardo Dato Iradier, el Introductor de Embajadores, señor don Fermín Carlos Yéregui, se constituyó, por disposición superior, en la Legación de España, y, en nombre del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, expresó oficialmente condolencias al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C., señor Vizconde de la Fuente.

## Proyecto de decreto reglamentario de la ley de descanso semanal para todos los gremios

CAPITULO 1.o

**De la obligación del descanso**

Artículo 1.o De conformidad con la ley de 10 de diciembre de 1920 declárase obligatorio un día de descanso después de seis días de trabajo o cada seis días (después de cinco días de labor) en la forma que se determinan en los siguientes artículos.

La obligación del descanso rije para todo patrón, director, gerente o encargado, empleado u obrero de un establecimiento industrial o comercial y sus dependencias, cualquiera sea la naturaleza del establecimiento, público o privado, laico o religioso, aunque tenga un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia.

Art. 2.o Se consideran exceptuados de la ley que se reglamenta:

a) Las industrias rurales.

b) El trabajo a domicilio.

c) Las bibliotecas, academias, museos y demás centros de instrucción y de recreo en los que no se persiga un fin de lucro.

Art. 3.o El trabajo de los patrones, directores, gerentes o encargados, que se prohibe, es el que se efectúa con publicidad, o sea el que se hace en la vía pública o puede observarse desde ella.

El término "día de descanso" designa el espacio de tiempo que media entre la hora 24 de un día y la misma hora del siguiente.

El término "domingo" designa el espacio comprendido entre la hora 24 del sábado y la misma hora del domingo.

Art. 4.o Cualquiera sea la naturaleza del establecimiento podrá optarse, sin necesidad de requerir ninguna autorización, por cualquiera de los dos tipos generales de descanso de que habla el artículo 1.o.

Según la opción que se haga se aplicarán las disposiciones contenidas en los siguientes capítulos:

CAPITULO II

**Del descanso después de seis días de trabajo**

Artículo 5.o Si se opta por conceder el descanso después de seis días de trabajo, será forzoso que recaiga en domingo, salvo las excepciones que más adelante se determinan.

Art. 6.o Los establecimientos que no se encuentren exceptuados cerrarán sus puertas durante todo el día domingo, pudiendo abrir solamente las vidrieras e instalaciones externas de exhibición.

No obstante, si el domicilio del patrón, director, gerente o encargado, no tiene otra puerta que la del establecimiento, podrá entreabrirse ésta siempre que, mediante carteles o letreros suficientemente visibles, se anuncie al público que no se vende o se trabaja.

Art. 7.o Los establecimientos donde existen a la vez artículos permitidos o prohibidos anunciarán mediante carteles visibles desde la calle, cuáles son los de venta permitida. Estos deberán pertenecer al ramo de artículos en que se comercia en lo principal, lo que se comprobará con la patente respectiva.

**De las excepciones del descanso dominical**

Art. 8.o Considéranse exceptuados del descanso dominical, los establecimientos que enseguida se indican.

Art. 9.o "Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen, por razones que determinan perjuicio al interés público o a la misma industria o comercio y porque el descanso simultáneo en domingo de todo el personal del establecimiento es perjudicial al público":

1.o Ferrocarriles, tranvías y demás vehículos librados al servicio público.—2.o Comunicaciones fluviales y marítimas, arsenales, diques y talleres de reparación de barcos.—3.o Transporte de equipajes y el necesario para la realización de trabajos permitidos en día domingo.—4.o Correos, teléfonos y telégrafos.—5.o Usinas de gas y de electricidad.—6.o Aguas corrientes.—7.o Hospitales, sanatorios y demás establecimientos de salud: los servicios de asistencia de las sociedades de socorros mutuos.—8.o Farmacias, por turno, con sujeción a lo que determinen por acuerdo la Oficina Nacional del Trabajo, el Consejo Nacional de Higiene y la entidad representativa del gremio.—9.o Alquiler de medios de locomoción y de servicios fúnebres.—10. Alquiler de sillas y de ornatos.—11. Hoteles, restaurants, fondas, pensiones.—12. Cafés, bar, recreos, billares.—13. Diarios.—14. Diversiones públicas (como teatros, cines, circos, establecimientos de juego permitidos, orquestas, músicos en general).—15. Casas de cinematografía (tareas indispensables para el abastecimiento de cintas a los biógrafos).—16. Surtidores de nafta.—17. Mensajerías.—18. Salones de lustrar calzado.—19. Venta de cigarros y cigarrillos al por menor.—20. Venta, expedición y reparto de diarios y revistas, y las librerías establecidas en los puertos o en el interior de las estaciones de ferrocarril.—21. Peluquerías (solamente las de las zonas suburbanas y rurales.—22. Fotografías.—23. Venta de flores.—24. Establecimientos de aseo, limpieza e higiene.—25. Venta a los viajeros de accesorios y artículos necesarios para automóviles, bicicletas, aeroplanos y demás vehículos de locomoción.—26. Balsas.—27. Studs.—28. Agencias de lotería.—29. Alimentación, cuidado y limpieza de los animales.—30. Vigilancia y cuidado de establecimientos a los que no se permite el trabajo en domingo.—31. Y, además, los comercios de cualquier ramo establecidos en las zonas rurales y en las ciudades, villas o pueblos del interior de la República cuya población no exceda de 20,000 habitantes.

Art. 10. Los trabajos que no son susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico o porque el descanso simultáneo en domingo de todo el personal compromete el funcionamiento normal del establecimiento, cuyo trabajo continuo deba ser asegurado en razón de la naturaleza misma del trabajo".

1.o Fabricación de la cal. — 2.o Id. de conservas. — 3.o Id. de productos químicos. — 4.o Id. de materiales explosivos. — 5.o Id. de cementos. — 6.o Id. de papel y cartón. — 7.o Id. de cervezas y maltas. — 8.o Id. de hielos. — 9.o Id. de jabón. — 10. Id. del vidrio y sus derivados. — 11. Id. y refinación del azúcar. — 12. Refinación del petróleo y de la nafta. — 13. Destilación del alcohol. — 14. Hornos de ladrillo. — 15. Trabajos de alfarería y de cerámica. — 16. Fundición de metales. — 17. Frigoríficos y depósitos frigoríficos. — 18. Saladeros.

Art. 11. "Las industrias o comercios que responden a necesidades cotidianas e indispensables de la alimentación".

1.o Almacenes y provisiones al por menor. — 2.o Preparación y venta de alimentos para niños y enfermos. — 3.o La matanza y expedición de carnes necesarias para el abasto. — 4.o Los mercados, puestos de carnicería, pescado, legumbres, frutas. — 5.o Trabajos de tambos, lecherías y derivados. — 6.o Establecimientos de pastas frescas. — 7.o Panaderías. — 8.o Fiambrerías. — 9.o Fabricación y venta de confituras, pasteles, chocolates, bombones (al por menor).

Art. 12. "Las industrias que necesiten realizar un trabajo reducido en domingo para los siguientes objetos":

1.o Revisación, limpieza, reparación de maquinarias, herramientas o locales, que no sea posible verificar en otro día de la semana sin interrumpir o perjudicar las faenas. Por esta disposición se regirá también la realización de inventarios y balances. — 2.o Para impedir la pérdida total o parcial de materia empleada o por la necesidad de terminar sin depreciación de los productos trabajos en ejecución. — 3.o Por razones plausibles como la de daño eventual o inminente, como ser: a) Las construcciones, demoliciones o trabajos tendientes a la terminación de obras para asegurar la estabilidad de una construcción; b) La compostura de cañerías, la reparación de instalaciones de alumbrado y tareas análogas que concurran a asegurar la realización de los trabajos permitidos en domingo; c) Los trabajos de reparaciones urgentes.

Art. 13. "En casos de urgencia, como accidentes o fuerza mayor".

"En casos en que los fenómenos naturales u otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, así lo exijan".

a) La industria de la pesca y sus derivados. — b) El almacenaje en las ciudades de los productos agrícolas durante la época de la cosecha. — c) La fabricación de dulce en la época de la cosecha. — d) Los baños de mar en la temporada respectiva. — f La venta de artículos de carnaval.

Asimismo, las autoridades municipales en ocasión de festejos y otros espectáculos públicos podrán acordar, cuatro veces al año, una excepción general para todos los establecimientos, a fin de permitir el trabajo dominical.

Art. 14. Sin perjuicio de las excepciones que por los artículos anteriores se conceden, la Oficina Nacional del Trabajo, procederá dentro del término de un mes, contado desde la sanción del presente decreto, a determinar qué clase de trabajo es el que se permite a los stablecimintos exceptuados.

Art. 15. La enumeración que de las excepciones se hace, en los precedentes artículos, no impide que, en el futuro, puedan concederse otras, siempre que concurran las circunstancias locales, debiendo seguirse el trámites que señala el artículo 5.o de la ley que reglamenta.

Art. 16. Podrán concederse además excepciones transitorias a las industrias que, por sus condiciones especiales o por causas fortuitas, no pueden prosperar si se las mantiene dentro del régimen común.

Art. 17. Ninguna de las excepciones será aplicable a las mujeres y a los menores de 16 años.

Pero, para ello podrá optarse por el descanso de un día después de cinco de labor, a fin de utilizarlos en domingo, siempre que concurran las condiciones exigidas por el art. 24.

**De los descansos sustitutivos del dominical**

Artículo 18. En los casos previstos en los artículos 9.o, 10.o, 11.o y 13 inciso 2.o, letras a) b) c) d) el descanso sustitutivo del dominical deberá ser dado en las siguientes formas:

a) En otro día de la semana, simultáneamente a todo el personal o por turnos.—b) Desde el mediodía a las trece horas del domingo hasta el mediodía o las trece horas del lunes.—c) El domingo después de mediodía, con un "descanso" compensatorio por turno y por quincena.—d) Por turno, reemplazando el descanso de un día, por dos medios días.

Art. 19. Cuando una sola de las precedentes formas de descanso sea incompatible con el funcionamiento del establecimiento, a fin de que este pueda trabajar todos los días de la semana podrán adoptarse varias y aún, combinarse para su adopción todas las indicadas en el anterior artículo.

**De los descansos compensatorios y de las indemnizaciones en dinero.**

Artículo 20. El personal ocupado en las tareas a que se refieren los artículos 12 y 13, inciso 1.o, realizará el mínimum estricto e indispensable de trabajo, a los efectos que en dichos artículos se determinan.

Si se trata de un trabajo que, habitualmente, se verifica todos los domingos, como la limpieza de maquinarias, herramientas, locales, etc., dicho personal gozará de inmediato de un descanso semanal compensatorio equivalente al de que haya sido privado por su trabajo en día domingo.

Si el trabajo se efectúa por excepción algún domingo, como en casos de accidentes, reparación de máquinas, etc., podrá optar entre el descanso compensatorio o una indemnización en dinero, cuyo monto no será menor que el doble del salario ordinario.

En todos los casos, el empleado u obrero no podrá ser ocupado en día de asueto sin su consentimiento cada vez renovado o por convención escrita, para lo cual la Oficina N. del Trabajo expedirá dos formularios correspondientes.

**De las transferencias y acumulaciones de descanso**

Artículo 21. En los casos de los artículos 9.o, 10, 11 y 13, inciso 2.o, el empleado u obrero podrá en virtud de una convención escrita renunciar a la mitad del descanso que se le deba por semana y acumularlo en período de vacaciones que se harán efectivas cada tres, seis, o doce meses, con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Cada ocho horas de labor ahorradas de descanso, equivaldrán a un día de vacaciones.

b) El descanso adeudado a la expiración del contrato se pagará en dinero, por lo menos con arreglo al sueldo o jornal correspondiente.

CAPITULO III

**Del descanso de un día después de cinco de labor**

Artículo 22. Podrán optar por el descanso de un día cada seis (un día después de cinco de labor) todos los establecimientos, cualquiera fuere su categoría, inclusco aquellos cuyo cierre sería obligatorio en día domingo.

Art. 23. La forma de descanso de que trata este capítulo, deberá ser adoptada para todo el establecimiento, y no solamente para uno de los ramos que éste comprenda.

Art. 24. Los establecimientos comprendidos en las excepciones del art. 2.o de la ley y en los articulados 9.o, 10, 11, 12 y 13 del presente decreto que utilicen mujeres y menores de 16 años podrán acogerse para ellos a esta forma de descanso siempre que prueben ser indispensable su empleo en día domingo. Esta prueba deberá producirse ante la Oficina N. del Trabajo, en ocasión de adoptar la presente forma de descanso.

CAPITULO IV

**Del control del descanso**

Artículo 25. La Oficina N. del Trabajo organizará el control de las diversas formas de descanso a que se refieren los precedentes artículos, con sujección a las siguientes bases:

Art. 26. Los establecimientos comprendidos en los artículos 9.o, 10 y 11, inscribirán en planillas los días y las horas en que deba darse el descanso.

Art. 27. En los casos de tareas de las indicadas en el artículo 12, que habitualmente se verifican todos los domingos, de conformidad con el art. 20 inciso 1.o, se detallará en planillas el día y las horas en que haya de darse el descanso compensatorio.

Art. 28. En los casos de tareas de las indicadas en el artículo 13 inciso 1.o, se gestionará con anterioridad el permiso correspondiente, indicándose las horas en que se realizará el trabajo y la forma como se dará el descanso o la indemnización en dinero. El establecimiento guardará copia de esa comunicación para exhibirla cuando se le solicite.

Si el aviso con anterioridad no fuese posible, se pasará enseguida de producidos los hechos que dan motivo a la excepción.

En uno y otro caso, los avisos dados a la Oficina N. del Trabajo no dispensarán de la responsabilidad en que los interesados puedan incurrir si se demuestra la falsedad de la causa alegada.

Art. 29. En los casos del artículo 13 inciso 2.o comunicarán previamente a la Oficina N. del Trabajo, los hechos que justifiquen la excepción que se solicite, y la forma como se darán los descansos sustitutivos del dominical a fin de hacerlo constar en los formularios de control.

Art. 30. En los casos en que las autoridades departamentales concedan las excepciones generales a que se refiere el artículo 13 inciso final, se pasará comunicación con anterioridad a la Oficina N. del Trabajo.

Art. 31. Las renuncias y acumulaciones de descanso a que se refiere el artículo 21, serán pactadas en una convención escrita que suscribirán las partes y dos testigos por cada una de ellas. Copia del documento será depositado en la Oficina N. del Trabajo y el original será exhibido a los Inspectores toda vez que éstos los soliciten.

Art. 32. En los casos a que se refieren los artículos 22 y siguientes se inscribirá en planillas el descanso de ley en especificación de los períodos de cinco días de trabajo.

Art. 33. Toda vez que los Inspectores de Trabajo tengan motivos para suponer que se emplean los domingos a menores de 16 años dándoles el descanso a razón de un día después de seis de labor, podrán exigir que sus patrones, gerentes, etc., produzcan las probanzas respectivas.

Art. 34. El control del descanso de los obreros o empleados cuyo trabajo se verifique en la vía pública, se hará por carnets de identidad expedidos por la Ofina N. del Trabajo.

CAPITULO V

**Disposiciones generales**

Artículo 35. El empleado u obrero que haya cumplido sus cuarenta y ocho horas de labor no puede ser ocupado en día de descanso por otro establecimiento distinto de aquel a cuyo personal pertenece.

Art. 36. Prohíbese en día de descanso no sólo hacer trabajar a los empleados u obreros, sino también hacerlos concurrir a las Oficinas o escritorios, públicos o privados, aún para hacerles la paga, así como ocuparlos en la salida, entrada y transporte de mercaderías y su ofrecimiento a domicilio.

Art. 37. En todos aquellos trabajos realizados a la intemperie en que las condiciones atmosféricas impongan suspensiones forzosas, éstas serán deducidas de los descansos, hasta tres veces al mes, a condición que la duración de aquéllas sea en cada caso superior a doce horas.

Art. 38. Las fábricas, talleres, comercios, negocios, etc., que contravengan las disposiciones de la ley, de la presente reglamentación y las que se dictaren en el futuro, serán condenados a una multa de cuatro pesos, y diez para el caso de reincidencia. La multa se aplicará tantas veces como personas haya ocupadas en contravención a la presente ley, sin que el máximum pueda pasar de cien pesos por cada vez. En caso de reincidencia, la multa será aplicada tantas veces como se compruebe la contravención.

Art. 39. Los dueños de Empresas y las Compañías o Sociedades serán civil y solidariamente responsables de las contravenciones declaradas contra sus directores o agentes. Las infracciones o contravenciones se presumirán en todos los casos imputables a los patrones.

Art. 40. Será condenado con multa de veinte a cien pesos y el doble en el caso de reincidencia, cualquiera que ponga obstáculo al desempeño del cometido y contralor de los Inspectores.

Art. 41. Para la aplicación de las penas y demás se seguirán los procedimientos de la ley de 29 de Mayo de 1916.

Art. 42. Autorízase a la Oficina N. del Trabajo a disponer de la cantidad de $ 250 mensuales para "Gastos de Oficina e Impresiones" del rubro de las multas de Pensiones a la Vejez depositadas en la Tesorería de dicha repartición, debiéndose reponer la cantidad referida una vez se sancione el proyecto de ley de emergencia del Presupuesto General de Gastos, que le atribuye el 75 o|o de todas las multas que se impongan por infracción a las leyes obreras.

Art. 43. Comuníquese.

## De la legación alemana

### LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES

La Legación de Alemania en Montevideo nos comunica haber recibido de Berlín el siguiente telegrama:

"La noticia de la ruptura de las negociaciones en Londres y la ocupación militar de Dusseldorff, Ruhrort y Duisburg, ha sido recibida con seriedad pero con calma en todos los círculos del pueblo alemán, como en la prensa alemana.

En todas partes reina la impresión de que el pueblo alemán soportará las medidas coercitivas que se le imponen o lleguen a imponérsele, con tranquilidad y confianza en que finalmente triunfará el verdadero concepto de equidad y justicia".

## El Dr. Feliciano Viera

### DECLINA EL HOMENAJE PROYECTADO

El doctor Feliciano Viera ha dirigido una carta ayer tarde a los doctores César Miranda, José F. Arias, Juan Aguirre González y senador Stirling, declinando el homenaje proyectado a su persona—manifestando que la obra realizada es el resultado de la acción conjunta de todos los compatriotas que forman el Consejo, circunstancia que lo induce a desear que su gestión no sea juzgada por sus correligionarios hasta el día en que finalice su mandato de consejero.

## Diplomáticas

### EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En la mañana de ayer llegó a la Capital, de regreso del departamento de Artigas, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, quien ayer mismo reanudó las tareas de su alto cargo.

### EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Partió ayer, en el "Aeolus", el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, Mr. Robert Emmett Jeffery, quien, en compañía de su familia, se dirige a su país, en uso de licencia que le ha concedido su gobierno.

Estuvieron a despedirlo, en el puerto, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, el Subsecretario de Estado en el mismo departamento, señor Alvaro Saralegui, el Introductor de Embajadores, señor don Fermín Carlos de Yéregui, el secretario particular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alberto Domínguez Cámpora, los jefes de misión diplomática residentes en nuestro país y muchas otras personas de la relación y amistad del señor Jeffery.

Mientras dure la ausencia de éste, regirá la Legación, en calidad de Encargado de Negocios ad-interim, el Secretario de la misma, señor Oliver Bishop Harriman.

Una demostración de despedida, consistente en un almuerzo que el Ministro de Relaciones Exteriores se propuso ofrecer ayer mismo al Ministro de los E. Unidos de América, no pudo ser llevada a efecto en razón de las muchas tareas que embargaron al señor Jeffery y de la hora temprana en que tuvo que embarcarse.

### AUDIENCIAS SEMANALES

Con motivo del regreso del Dr. Buero, se reanudarán esta tarde en Relaciones Exteriores, las audiencias personales que el Ministro concede, todas las semanas a los jefes de misión diplomática que necesiten tratar con él algún asunto.

Estas audiencias se realizarán como de costumbre, todos los jueves hábiles, desde las 16 hasta las 18 horas.

## Reforma de la ley de descanso

Proyecto del Consejo N. de Administración

Con un extenso mensaje el Consejo N. de Administración ha remitido a la Asamblea el siguiente proyecto de ley reformando la del descanso semanal:

Artículo 1.o Incorpórase a la ley de 10 de Diciembre de 1920 sobre Descanso Semanal Obligatorio para todos los gremios, el artículo así redactado:

"Las asociaciones patronales que tengan personería jurídica podrán fijar el sistema de descanso que se aplicará en el departamento a la industria o comercio a que pertenezcan, toda vez que el acuerdo adoptado cuente con el voto conforme de la mayoría absoluta de los establecimientos del ramo."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

## General Galarza

Procedente de Tacuarembó llegó ayer tarde el general Gervasio Galarza, jefe de la zona militar N.o 4.

## El avalúo de los inmuebles rurales

### Notas de la Asociación y de la Federación

La Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural han dirigido al Consejo Nacional de Administración das siguientes notas:

Montevideo, Marzo 8 de 1921.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, don José Batlle y Ordoñez. — Señor Presidente: La Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, que tengo el honor de presidir, se dirije al Honorable Consejo para manifestar que se hace eco y se solidariza con las protestas que ha levantado la aplicación de los reaforos de la propiedad territorial de la República, puestos en práctica de acuerdo con la Ley de Contribución Inmobiliaria de fecha 6 de Febrero de 1920.

Si una alza racional y fundada en la contribución puede ser aceptada en momentos de prosperidad creciente y bienestar dentro de las principales fuentes de la riqueza nacional, que la constituyen, fuera de duda, nuestras industrias agropecuarias, no puede decirse exactamente lo mismo en el momento actual en que pasan por una de las crisis más grandes que hayan soportado.

Evidentemente, hasta no hace mucho, la situación de la campaña era de prosperidad y los productos que ella rinde dejaban un margen de utilidad apreciable.

En los momentos actuales, ni aún por excepción, se consiguen precios que se acerquen a los de los últimos meses, habiendo llegado algunos productos a depreciaciones tan alarmantes que han sido objeto de estudios especiales por parte de los organismos de ese Honorable Consejo.

Los arrendamientos que llegaron a términos realmente elevados, también han sufrido las consecuencias de esa situación y todos los campos que hoy se desarriendan, son arrendados nuevamente a precios que marcan una considerable baja con respecto a los anteriormente registrados.

Es indudable que los contribuyentes más numerosos se hallan dentro de los que dedican sus energías a las tareas ganaderas y que es a ellos a quienes precisamente perjudican los reaforos impugnados.

De ahí la razón por la cual de todos los departamentos de la campaña nos llegan protestas por la suba exhorbitante y desconsiderada de esos aforos.

No necesitamos, señor Presidente, esforzarnos mucho para probar la verdad de nuestros asertos. No queremos tampoco llevar al seno de ese Consejo casos prácticos, porque de ello ha consignado ya una larga lista la prensa diaria de la capital, que ha acogido en sus columnas protes firmadas por núcleos de vecinos respetables de la campaña.

Bastará solo puntualizar que, según esas mismas noticias, que no han sido desautorizadas, se ha llegado en algunos casos a reaforar predios con un 150 o|o de aumento de su aforo anterior, siendo frecuentes los aumentos de 80 y 100 o|o.

Las diferencias tan extraordinarias entre los aforos efectuados en los distintos departamentos de la República, llevan al ánimo de la Junta Directiva la certeza de que la reavaluación no se ha efectuado con un criterio uniforme. Lo racional hubiera sido realizar la tarea, tratando de aplicar en todos los casos igual criterio de apreciación, cosa que hubiera sido fácil centralizando más esas funciones.

Se hubiera evitado así que propiedades semejantes fueran apreciadas con distinto criterio, lo que se traduce en avaluaciones que difieren en grandes cantidades para predios que tienen el mismo valor o un valor casi igual, de lo que son elocuente prueba la lectura de las protestas surgidas de toda la campaña.

Parece que en determinados casos se ha tenido en cuenta para el reaforo de la propiedad no el valor único de la tierra como establece la ley, sino que se ha hecho caudal de las mejoras efectuadas en la propiedad.

Aparte de la evidente injusticia que implica esta medida, podemos afirmar de manera categórica que ello significa contra toda inspiración progresista, pues de prevalecer tal criterio, nuestros hombres de labor, limitarían sus construcciones a las más estrictamente necesarias para las necesidades de su establecimiento.

Otro punto importante, señor presidente, y que debe tenerse también en cuenta, es el relativo a los plazos sumamente exiguos fijados para atender las reclamaciones y efectuar el pago del impuesto que la ley lo limita al 15 y 20 del corriente.

Si en épocas normales, es decir, sin aumentos como los que se han practicado, el plazo podía parecer exiguo, en las circunstancias actuales, es extraordinariamente reducido.

No habrá tiempo durante los días que faltan para la terminación del mes corriente para atender y aceptar todas las reclamaciones efectuadas, máxime si se tiene en cuenta que ellas deben hacerse, según expresa la ley, por escrito, en los casos de que el aforo sea mayor de pesos 5,000.

Se ha hecho pública una circular pasada por el Ministerio de Hacienda a los funcionarios encargados de las avaluaciones de campaña, haciéndoles notar que los reaforos debían limitarse a aquellos predios que estuviesen aforados en sumas que representasen menos que el 70 por ciento de su valor y cuya renta excediera del 4 o|o de la misma cantidad.

Consideramos acertada la resolución del Ministerio de Hacienda, y nos place consignar la excelencia de tal medida, pero entiende la Junta Directiva que sería necesario, para que ellas surtieran efecto, proceder a reaforar todos los campos con un criterio de justicia y de equidad, teniendo en cuenta la confusión que actualmente existe en la apreciación de los valores de la propiedad rural y de lo que ella rinde, y para esto suspender los efectos de la ley por un plazo prudencial que facilitará el estudio de la cuestión.

Al solicitar la Junta Directiva que presido las medidas que deja anotadas, abriga la íntima persuasión de que el alto cuerpo de su presidencia, atendiendo a las anormales circunstancias en que debe efectuarse esa nueva contribución de la economía nacional, representada en este caso por la campaña productora, realizará verdadera obra patriótica, dictando resolución que detenga la acción de la reglamentación de la ley.

La Asociación Rural del Uruguay, velando por los grandes intereses de la campaña, que de un tiempo a esta parte está sufriendo las consecuencias de una desorganización impositiva cada vez más creciente, confía en que, dependiendo la solución de asunto del sólo acuerdo del Honorable Consejo, él será encuadrado dentro de lo que las actuales circunstancias exigen como patriótico y justo.

Saluda al señor presidente con la consideración más distinguida.—Oscar Orozco, presidente.—Fermín Hontou, secretario.

Montevideo, marzo 8 de 1921.

—Excmo. señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, don José Batlle y Ordóñez.—Presente.—Excmo. señor: El reaforo de la propiedad rural inmueble ha producido tal alarma entre los propietarios rurales, tantas críticas se han formulado acerca de la inoportunidad de

proceder a esa medida coincidiendo sino con la depreciación por lo menos con la paralización de las operaciones sobre inmuebles rurales, como respecto de la injusticia como se avalúan de nuevo las fincas, algunas de las cuales se elevan en un 150 o|o de su valor anterior, que el Consejo de la Federación Rural considera de su deber dirigirse al Poder Ejecutivo para ver de atemperar los inconvenientes creados con motivo de ese hecho.

Sin entrar al fondo del asunto y sin discutir la justicia de la determinación adoptada, el Consejo que me honro en presidir ha creído que podrían emplearse varios medios de impedir que se causen mayores perjuicios.

En primer lugar debería prorrogarse el primer plazo para el pago del impuesto inmobiliario hasta el 30 de abril para que dentro de él fuera posible interponer con tiempo y fundamento los reclamos por los aforos que resulten demasiado elevados. Las dificultades para la venta de las lanas y de las haciendas gordas constituirían serio argumento de equidad que coadyuvaría a la solución de prorrogar el plazo para el pago de la primera cuota.

Dentro de ese plazo el contribuyente debería quedar facultado para expresar verbalmente sus reclamos a los empadronadores de campaña a fin de que éstos pudieron desde luego y en el caso de convencerse de la justicia de las reclamaciones, moderar ab inito los aforos primeramente establecidos.

Además, las juiciosas reflexiones que formuló el Consejo de Administración a la Dirección de Avaluaciones para la determinación de los aforos, deberían adoptarse como resolución de carácter general, mandando, en consecuencia, que sólo se moderarán los aforos que resultaren inferiores al 70 o|o del valor de la propiedad; que en este caso se fijará como aforo, no el justo valor real sino el 80 o|o de ese precio, por que se tenga muy principalmente en cuenta que para llegar a tal resultado, el capital que representa el aforo del inmueble ha de redituar el interés anual del 4 o|o.

Sin rebeldías y sin protestas, con el solo juego regular de medios legítimos de defensa se habría alcanzado el propósito que persigue la Federación, que es solamente obtener que no se aforen en valores excesivos las propiedades inmuebles de la República.

En cuanto al temperamento que antes se propone no es una novedad, sino una atinada iniciativa puesta en práctica en el departamento de Maldonado por el señor don Senén M. Rodríguez de cuyo resultado es dable esperar muchos beneficios.

La Federación Rural espera que V. H. ha de dignarse aceptar el temperamento que propone, que, como digo, sólo tiende a la justa fijación del valor de la propiedad rural inmueble.

Con tal motivo me es grato presentar a V. E. las protestas de mi respetuosa consideración. —Juan A. Cachón, presidente; Pedro M. Marizcurrena, secretario.

# LABOR GUBERNATIVA

## Presidencia de la República

### AUDIENCIAS CONCEDIDAS

El doctor Brum, recibió ayer, en su despacho de la Casa de Gobierno, la visita de las siguientes personas: Ministro de la República en la Argentina, señor Daniel Muñoz, Ministro de la República en Cuba doctor Luis Benvenuto, Director de la Armada Capitán de Fragata Tomás Rodríguez Luis, Jefe de la Dirección N. de Comercio doctor Antonio M. Grompone, señor Zorrilla de San Martín, coronel Patiño, Jefe de Policía de Canelones señor Luis Beltrán Barbat, miembro de la Comisión de Transportes señor Enrique Lussich, contador Julio A. Berta, doctor Arsenio M. Bargo y Jefe de Policía de Minas, señor

El día de hoy, jueves, el Presidente de la República dará audiencia a los militares.

### ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente de la República, acordó ayer con el Ministro de la Guerra y Marina, general Buquet, resolviendo los siguientes asuntos:

CONFECCION DE PROGRAMAS

Se nombraron al señor director comandante de la Escuela Militar y al señor director de la Escuela de Tiro en el Ejército, para que constituidos en comisión con un oficial de cada arma, que al efecto designará el señor jefe del Estado Mayor del Ejército, confeccione los programas a que deberán someterse los alféres, segundos tenientes y los oficiales que se reclutarán para el arma de ingenieros.

EL USO DEL CORREAJE

Se nombró una comisión compuesta por los señores jefes del Arsenal de Guerra y batallones de infantería núms. 4, 8 y 12; y 2.o jefe del batallón de infantería núm. 15, para que procedan al estudio del correaje en uso para las tropas a pie y aconsejen el que consideren más adecuado.

REGLAMENTO INTERNO

Fué designada una comisión compuesta por el 2.o jefe del Estado Mayor del Ejército y de los jefes de los regimientos de artillería núm. 4 y de caballería núm. 9, y de los batallones de infantería núm. 3 y de zapadores núm. 1, para que proyecten un Reglamento Interno para uso de las tropas del ejército.

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Se nombró para ocupar un puesto de piloto del transporte "Salto", al alumno de 5.o año, de la Escuela Naval, Bermano Bianchi.

—Se resolvió que pasen a prestar servicios como pilotos del transporte "Colonia", a los señores Nicolás Altesor y Juan Villanueva Santos, actualmente en los transportes "Artigas" y "Paysandú", respectivamente.

—Se nombró para ocupar un puesto de su clase en el R. O. U. "Montevideo", al guardiamarina don Fernando J. Fuentes, y se nombraron ayudante 1.o (médico) del servicio de cirugía del Hospital Militar Central, al ayudante 1.o de Sanidad, doctor E. Toscano; para subrogar a éste al ayudante 2.o de Sanidad, odontólogo Alejandro M. Cosimani; y ayudante de Sanidad, al estudiante de Medicina, Solís Otero y Rosa.

—Se declaró cesante en el cargo de comisario del transporte "Colonia", al señor Eduardo Fasciolo (hijo).

—Se aceptó la renuncia que del cargo de aprendiz mecánico de la Escuela Militar de Aviación, presenta el señor Angel Sasso.

—Se aceptó a renuncia presentada por el mayor don Pedro Munar del cargo de profesor de la Escuela Militar.

—Se aceptó la renuncia presentada por el primer piloto del transporte "Colonia", alférez de navío asimilado, don Enrique A. Fragul.

—Se nombró ayudante 1.o de las brigadas de topografía del Servicio Geográfico, al mayor don Roberto Machado.

—Se nombró al señor ingeniero don Abel Fernández, para dictar la clase de Termodinámica y Combustibles en la Escuela Naval.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Se concedió veinte días de licencia al señor comandante del transporte "Río Negro", capitán de corbeta, Teodofredo B. Camacho; y al señor coronel don Venancio G. Etcheverry, una licencia por el término de un año para trasladarse a Europa.

PENSIONISTA MILITAR

Se otorgó pensión a la señorita Exaltación González, hija del teniente don Ventura González.

RETIRADOS

Se declararon retirados el suboficial don Juan M. Silva y el soldado del batallón de infantería núm. 4, don José Jorge.

## Consejo Nacional de Administración

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer, por el Consejo Nacional de Administración, se trataron los siguientes asuntos:





### Deliberaciones

La Federación Rural solicita nuevo plazo para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria en campaña.

—La Asamblea Representativa de Florida solicita que se incluya en el llamado a licitación para obras de saneamiento a aquella ciudad.

PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo acordado por el Consejo, el señor Ministro de Obras Públicas detalló detenidamente todas las obras públicas proyectadas y llevadas a cabo en el país en todo el tiempo que desempeña el Ministerio de Obras Públicas y solicitó luego el refuerzo de varios rubros para poder terminar obras de importancia. Luego habló largamente de la necesidad de reformar el plan de estudios de construcción del Mercado de Frutos en el sentido de que sea de cemento armado y no de hierro. En este sentido el Consejo resolvió ampliar con los señores ingenieros Benavidez y García Zúñiga la comisión de estudios que será asesorada por un miembro de la Dirección del Puerto y de la comisión financiera.

Habló el señor Ministro de un proyecto de Mercado en el Buceo, cuyos estudios estaban hechos para la venta de pescado y luego se extendió sobre las construcciones de carreteras y caminos.

El Consejo oyó con complacencia e interés las manifestaciones del Ministro Pittamiglio.

DIRECTOR DE VIALIDAD

Se firmó un decreto, nombrando director de Vialidad al ingeniero Florencio Ponce durante la ausencia del titular, ingeniero Gardone.

EXPORTACION DE ORO

El Ministro de Hacienda manifestó que el Banco de la ciudad de Nueva York, el Anglo Sud Americano y el francés habían solicitado permiso para exportar $ 200.000, 300.000 y 100.000 respectivamente.

El Dr. Arena, manifestó que sería conveniente consultar al respecto al Directorio del Banco de la República, pues entendía que era necesario aplicar en todo su vigor la Ley prohibitiva de exportar el oro.

El Dr. Viera opina que habiéndose hecho lugar a otras exportaciones, no era posible negar estos pedidos y así se resolvió.

El señor Batlle y Ordoñez propone que este asunto pase a la Comisión de Hacienda pues existe una nota del Directorio del Banco oponiéndose a estas exportaciones. Aquella Comisión asesorada por un miembro del Directorio podría indicar la línea de conducta a seguirse en lo sucesivo. Se acordó así.

CONCEJO DEPARTAMENTAL

Concluída la sesión el Presidente del Consejo Sr. Batlle y Ordoñez, recibió la visita de varios miembros del Concejo Departamental de la capital.

VISITA AL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Esta tarde, el señor Batlle y Ordoñez, especialmente invitado, visitará el Consejo Nacional de Higiene.

ENTRADOS

Entre los asuntos despachados figuran los siguientes:

CAMBIO DE SOBRESTANTES

Se autoriza a los señores Angel D. Chiparelli y Antonio Grosso, para permutar en el carácter de provisorio y en comisión que ambos invisten, los puestos de sobrestantes de las obras que se llevan a cabo en el edificio de la Escuela Rural N.o 55 de Cerro Largo y en la carretera de la Estación Capurro a la Azotea de Rodríguez, que respectivamente desempeñan.

CAMINO MINAS A AIGUA

Se autorizó el pago de $ 5.000, que se ponen a disposición de la Dirección de Vialidad para atender los gastos que demanden las obras de reparación del camino Minas-Aigua-Lascano, autorizadas por resolución de 12 de Enero ppdo.

ADQUISICION DE UN CAMION

Se autorizó la adquisición por la suma de $ 5.800, de un camión marca "Spa" ofrecido en venta por don Domingo Zambra a fin de ser utilizado por la Dirección de Vialidad en el transporte de los materiales destinados al recargo y conservación de las obras de vialidad.

CONTRATO APROBADO

Se aprobó el contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección de Arquitectura y el señor Francisco Ferrer, para la ejecución de las obras de albañilería destinadas a la instalación de un ascensor en el edificio de la Facultad de Derecho, de acuerdo con la propuesta que le fué aceptada por la suma de $ 1.259.83.

### El banquete al Dr. Sayagués Laso

Como noticiamos en números anteriores, hoy se realiza en el Parque Hotel el banquete con que se va a obsequiar al doctor Sayagués Laso.

### Las monedas de veinte centésimos

En el vapor de la carrera llegaron ayer los señores Raúl Monteo Bustamante y Ovidio Ferrari, altos empleados del Banco de la República que fueron a Chile a fin de recibir las monedas de plata de 0.20 acuñadas en la Casa de Moneda de aquel país. Vino en el mismo vapor la primer remesa de esas monedas, que llegan a sumar 300 000 pesos. Los 202 cajones de 40 kilos cada uno fueron descargados y conducidos en carros con custodia hasta el Banco de la República, donde previo recuento y pesaje serán puestos en circulación, para que por lo menos el primer día de lugar a comentarios sobre si están bien o mal acuñadas, para después verlas desaparecer de nuestros bolsillos con una facilidad que por cierto sin pecar de avaros no deseamos.

Durante la travesía desde Santiago hasta Mendoza y desde esta última ciudad a Buenos Aires, las autoridades chilenas primero y las argentinas después tomaron toda clase de precauciones para que los 202 cajones que pesan 40 kilos cada uno, permanecieran intactos, pues en verdad que el peso no es de los que podía arredrar a ningún amigo de lo ajeno.

Justo es decir que los señores Ferrari y Montero Bustamante no se separaron ni un instante de lo que, sin ser juventud es "divino tesoro", tal es así que desde Santiago durmieron en el mismo vagón donde los cajoncitos recibían custodia tan distinguida.

Al ser embarcado dicho dinero en Santiago, hacía acto de presencia el ministro señor Martínez Thedy, el secretario de la legación señor A. Sampognaro, el cónsul señor E. Paculi y altas autoridades chilenas.

### La compra oficial de trigo

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION

Habiéndose hecho públicas apreciaciones referentes a la forma en que ha operado la Comisión de Trigo del Ministerio de Industrias para obtener las partidas de cereal que hay que restituir a los gobiernos de Francia e Italia, el presidente de dicha Comisión nos ha hecho las manifestaciones siguientes:

El trigo no pudo comprarse en el mes de Enero, cuando el precio era inferior al que ha pagado la Comisión, porque según los contratos existentes debía entregarse en Montevideo, y sólo en caso de que en el Uruguay no hubiere saldo exportable, la restitución se haría en Buenos Aires.

De acuerdo con dicho contrato, la Comisión se ocupó de obtener el trigo en el país, pero fueron vanos sus empeños debido a que los trigos que llegaron a plaza en los meses de Enero y Febrero, como los que llegan aún actualmente, no reunían las condiciones que exige la exportación para Europa y mucho menos los que deben reunir los trigos que tiene que devolver la Comisión bajo la cláusula, sano, seco, limpio y base de 79-80 de peso el hectólictro.

Las lluvias excesivas caídas durante la cosecha, han perjudicado enormemente la calidad del cereal, presentándose éste muy húmedo y liviano, causas que prácticamente representan de hecho una prohibición de exportar, que se confirma con la reducida salida de trigo del país habida hasta el presente.

En esas condiciones, y dada la imposibilidad de obtener trigo apto paa exportar en el Uruguay, la Comisión tuvo que proponer al delegado del Gobierno de Francia la restitución en Buenos Aires, quien no pudo contestar sin previa consulta a París. Obtenida la contestación favorable, la Comisión se apresuró a efectuar la compra, la que ha sido hecha en términos ventajosos para el Estado, dado la situación actual del mercado.

Dado lo expuesto, se deduce que no ha padecido la Comisión la imprevisión de que se le acusa.

Tampoco es exacto que el Uruguay vaya a sufrir por falta de trigos en el corriente año, a causa del decreto que permite la libre exportación. La cosecha basta y sobra para las necesidades del consumo y la exportación no nos llevará los trigos húmedos obtenidos, que abundan en plaza y en campaña, pese a las diferencias favorables a nuestra producción, por los impuestos de exportación que rigen en el país vecino.



### Cruz Roja Uruguaya

"LA SEMANA DE LA CRUZ ROJA"

Habiendo la "Liga de Sociedades de la Cruz Roja" señalado en el Congreso de Ginebra, para todas las Sociedades nacionales una Semana de Mayo, para el reclutamiento de socios, el Comité Central de la "Cruz Roja Uruguaya", activa los nuevos trabajos concordando con el telegrama recibido ayer, que dice:

La Cruz Roja Americana ha ofrecido a la Liga, una cantidad de botones de celuloide, para distribuir a las Sociedades adheridas a la Liga.

Es para los socios a reclutarse en el mes de Mayo, un botón para cada uno de los socios.

Si desea de ellos, cablegrafíe primeramente cantidad de socios que usted anticipa, se enrolarían. En segundo lugar, las instrucciones para su envío, informándonos la fecha en que desean que lleguen. Están momentáneamente en Nueva York. —Licross (Ginebra).

### Presupuesto escolar

ACTIVANDO LOS PAGOS

La Tesorería del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, empezará hoy el pago del Presupuesto Escolar de este Departamento correspondiente al mes que acaba de fenecer. Dicho pago comprende a todo el Personal Enseñante, Alquileres de casas, Institutos Normales, Cuerpo Médico, Institutos Sordo-Mudos, Escuelas de Aplicación, Jardín de Infantes y demás rubros de la Capital. Además girará inmediato y telegráficamente, gran parte de los presupuestos de Campaña, utilizándose para todos estos pagos el importe de las rentas propias que están afectadas al Tesoro Escolar y que fueron recaudas en el mes pasado.

### Aduaneras

PAPELES HELIOGRAFICOS

"Un Industrial" nos pide que expongamos nuestra opinión sobre el derecho que puede asistirle para solicitar y obtener librarción del impuesto para la importación de las materias primas destinadas a la fabricación de papeles heliográficos. Sin entrar a considerar las razones realmente atendibles que se aducen en la carta que tenemos a la vista, opinamos que de acuerdo con las leyes vigentes no corresponde conceder liberación absoluta de derechos a las referidas materias, porque no existe asimilación posible entre éstas y ninguna de las que se hallan exoneradas de todo derecho aduanero en virtud de lo establecido en la ley de 12 de Octubre de 1912.

Pero como dicha ley autoriza al Poder Ejecutivo para conceder diversas franquicias a otros artículos, a título de variedades de una misma materia; y como, además, en el decreto de 16 de Enero de 1913, ha quedado establecido que se considerarán materias para usos industriales a todas aquellas que, en general, se apliquen a ese destino, creemos que "Un Industrial" podría gestionar y obtener las siguientes ventajas para su importante industria de fabricación de papeles heliográficos:

**Papel para sensibilizar:** asimilarlo al papel para litografía con el 8 o|o de derechos en vez del 31 que aquel actualmente adeuda.

**Citrato de hierro amoniacal:** asimilarlo a las anilinas, o al ferro-cianuro de potasio, o prusiato de potasa, asignándole el derecho de 5 o|o en vez del 48 que aquél adeuda en la Seccion Drogas de la Tarifa. Bien entendido que, como se hace en otros casos análogos, en éste tambien se deberá proceder a la previa desnaturalización del producto, a fin de asegurar su destino para usos exclusivamente industriales.

### Curso de literatura italiana

REANUDACION DE LAS CONFERENCIAS

La Sociedad "Dante Alighieri", al anunciar la reanudación de Curso de literatura italia, que tanto éxito alconzó el año pasado, envía a sus consocios la siguiente exhortación:

Egregio consocio,

E necessario che il sesto Centenario dantesco sia commemorato con fervore di opere. Nella "Dante Alighieri" non scompaiono, ma si fondono tutte le differenze politiche o filoso,che: chi ha la gioia e l'orgoglio di essere italiano, puó e deve lavorare per la ralizzazione del programma della "Dante", vale dire per la diffusione e la difesa del pensiero, della cultura, del diritto d' Italia.

Egragio consocio: Siamo certi di vederla, con la sua famiglia e con i suoi amici, all' inaugurazione del Corso di letteratura, venerdí 11 marzo 1921, alle ore 9 pom.; come siamo certi di averla con noi in tutte le manifestazioni d'italianitá iniziate dalla "Dante Alighieri".

### Estado del tiempo

Informe del Instituto Meteorológico Nacional

Día 9—Las altas presiones atmosféricas se encuentran en la parte S. E. del continente y las bajas al Norte.

La temperatura experimentará un ascenso; máximas y mínimas registradas: al Sur, 21o00 y 18o70; al S. E., 22o00 y 18o00; al N. E., 23o00 y 16o00; al Norte, 26o00 y 15o00; al Oeste, 26o00 y 13o00 y en la parte Central, 27o00 y 12o00.

Cielo en general, semi-despejado. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 434 kilómetros.

Dominan vientos moderados y algo fuertes del Este en el Río de la Pata y parte NE. del país; del Sur, en la costa del Atlántico y parte Oeste de la República; del Norte al Este, en la parte Norte.

Las aguas del Estuario en la costa oriental, oscilan alrededor de su nivel medio.

Datos del Observatorio Central-Montevideo, a horas 17

Barómetro, 765.65. Temperaturas: Normal, 20 grados; a la intemperie, 26.50. Máxima, 21 grado; a la intemperie, 27.50. Mínima, 18.70 grados; a la intemperie, 18.30. Viento Este. 40 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua, 9.35. Humedad relativa por o|o. 52.50. Velocidad máxima del viento kilómetros a horas.

Aguas del antepuerto

Altura de las aguas, 1 metro sobre 0. Salsedumbre, gramos por mil, 12.25. Temperatura del agua, grados 22.50. Estado del mar, calma.

Vientos del Este con poca variación de temperatura.—Hamlet Bazzano.

### Inspeccion G. de Hacienda

SUMARIOS—INVESIGACIONES MEJORAS

Hace varios días fué pasado a resolución superior el voluminoso expediente formado con motivo de una minuciosa información sumaria que a raíz de ciertas denuncias fué levantada en la Imprenta Nacional por el Inspector Escribano señor Alberto Herrera Reyes, después de una investigación y recuento general de valores que estuvieron encomendados al señor Conrado C. Cornú.

Se asegura que el informe del señor Herrera Reyes es un documento sereno y razonado, al par que muy enérgico; no siendo difícil que como consecuencia del mismo y de las deficiencias y serias irregularidades que viene a revelar se vea obligado el Consejo Nacional de Administración a tomar algunas medidas disciplinarias, más o menos severas, pero absolutamente necesarias, si se piensa que es precisamente la Imprenta Nacional la encargada de cometido tan delicado como es el de la impresión de todos los valores nacionales.

El expediente aludido hállase en la actualidad a estudio del señor Ministro de Industrias, doctor don Luis C. Caviglia.

El funcionario de la misma repartición Inspector Contador señor Fernando Otero Mendoza, ya ha puesto punto final a su informe sobre rendición de cuentas del Banco de Seguros del Estado, el mismo que, a fines de la corriente semana será elevado por el jefe de la repartición, señor Almada, a consideración del Ministerio respectivo.

Han sido elevados a la superioridad, aparte de numerosos expedientes de trámite, los relacionados con varias inspecciones realizadas tanto en la Capital como en el interior. Hasta ahora todas las oficinas inspeccionadas no ofrecen nada de particular, en cuanto a organización y funcionamiento.

Por disposición del Inspector General, señor Almada, ocúpase actualmente el señor Fariña en ampliar y completar el cuadro de las Rentas Públicas que bajo la dirección de la oficina aludida, publica mensualmente el Boletín del Ministerio de Hacienda. A partir del mes corriente si es posible, dicho cuadro abarcará todas las rentas, previamente clasificadas en: renta que forma parte del cálculo de recursos del presupuesto o va por cualquier motivo a rentas generales, y renta procedente de proventos de varias instituciones y que, por un motivo u otro, no va a rentas generales.

El señor Almada se ha puesto de acuerdo, asimismo, con el nuevo director del Boletín, Jefe de Secciones de Hacienda, señor Aguiar, para incluir dentro de poco en dicha publicación una serie de datos de profundo interés relacionados con la vida financiera del país.









### Noticias generales

TESORERO DE LA DIRECCION G. DEL PUERTO

El Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, ha nombrado al señor Cárlos Albin tesorero general de dicha institución.

Carne barata para la población

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Concejo de Administración Departamental, se ha extendido la venta de carne además de las Ferias Francas y Dominicales a varios puestos permanentes ubicados en el Mercado Agrícola, Yaguarón y Asunción, 25 de Agosto y Treinta y Tres, Paraguay y Galicia, Asencio y AEgraciada, Miguelete y Justicia, Acevedo y Maldonado, realizándose el expendio al precio de veintidos centésimos el kilo.

En breve serán instalados otros varios puestos, en los barrios más populosos, para l cual sehan mandado confeccionar los mostradores necesarios.

Los Concejos Auxiliares del Paso de Molino y Reducto y Cerrito, instalarán también puestos para la venta de carne en iguales condiciones.











# Vida Social

PIRIAPOLIS —

Pasarán la Semana de Turismo en el Gran Hotel Piriápolis: Juan P. Barbé, Felicia Zugarie Lerena de Barbé, María Ester Barbé, Benito Pascual, doctor John S. Burnett, Clara P. de Burnett, Eileen M., Violeta E., Juan Allan y Nelson Burnett, general Ramasso y señora, Carlos Shade y familia, Guillermo Fullana, Leonidas F. de Fullana, Elsita Fullana, doctor José Ramasso, Elena Marexiano de Ramasso, doctor Otto Jurgens, ingeniero Alberto Canessa, Enrique Balparda, Luis Saenz, Hugo Márquez, doctor Manuel Bonasso, Angela Marexiano de Bonasso, Carlos F. Amegllo, Magdalena Fortain de Amegllo, Alberto Rodrigo a Castro, J. M. Bonacera, doctor Arturo Garabelli, Ema Marexiano de Garabelli, doctor Arturo Carbonell Debali, Ema Delboso de Carbonell Deball, doctor Antonio María Rodríguez, Sofía Castro de Rodríguez y familia, doctor Antonio Correa, señorita María Isabel Correa, Ernesto C. Martínez, Alma Olga de Martínez, Federico Dajas, Eulalia Camors de Dajas, María Teter Dajas, René Dajas, Werner Quincke, Clara H. de Quincke, Erna, Berta, Alice, Ricardo y Conrado Quincke, Graciana E. de Cerviño, Nélida Ester Cerviño, Pedro Elisegui, Pedro Ospitaleche, Américo Deambrosis, María Elena Deambrosis, Emilio Milhas, Juana María Naveiro de Milhas, María Rosa Gainza, Amada Naveiro, Carlos Stewart Castellanos, Federico Charter, David Fabbiani y señora, Pedro M. Salas, Juan Arrosa, Julia H. Bocking de Arrosa y familia, M. Bocking y señora, Federico Leduc, María Teresa T. de Leduc, Federico, León W. Straumann e hijo, doctor Carlos M. Prando, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, doctor Carlos F. Fernández, Umbelina Riet de Fernández, doctor D. Blanco Acevedo, Federico Leduc (hijo), René y Berta Leduc, José Masanés, Ema Montaldo de Masanés, Sara Castellanos de Sosa Díaz, Jorgina Sosa Díaz Castellanos, María Emilia Seré Castellanos, Manuel E. Saráchaga, Carlos Alberto y Bianca Lila Saráchaga, Mina A. de Saráchaga, Carlos Rodríguez Castro, Alberto Rodríguez Castro, José Pedro Rodríguez, Ernestina Riet de Silveira, Irma Silveira, María Ignacia Silveira de Riet, María Ignacia Riet, Fernando Silveira Riet, Justo Aramendía, Antonio Chiarino, Francisco A. Schinca y familia, A. Husson, Elsa F. de Husson, Nicolás Algorta Guerra, Enrique C. Sieburger y señora, Rodolfo Muñoz Oribe, Serafín Battestin, María L. de Battestin, María B. Scarone, Anita Scarone, Héctor Cluzeau Mortet, Luisa Faget de Cluzeau Mortet, doctor Leandro Loaces y señora, F. P. Verstraeten y familia, Ernesto Smith, A. Claran Chans, R. Kopp y señora, A. Gómez y familia, Juan Frings, Buenaventura Escariz, doctor Abella, Ema Dajas de Abella, Jolly y Mimita Amella Dajas, doctor Alberto Roth y señora, Pedro Landivar y señora, Melitón Zabala, Isabel Zabala, A. O. Francalanci, M. Bertoni, F. Palmer, F. Banzerter y señora, Emy Ott, Alberto V. Carrera, Alberto Schinca y familia, W. Sanden y señora.

ENFERMOS —

La señora Ofilia Bica de Coutinho, está muy mejorada. La casa de la distinguida dama se ha visto muy frecuentada por sus amistades que acudieron a saber de su salud.

—Enferma la señora Celia Fuentes de Castro.

—La señora Enriqueta Illa de Arteaga se encuentra enferma.

—El doctor Alfredo Castellanos está enfermo.

—Mejorado el niño Ricardo Garzón García Lagos.

—El doctor Carlos M. Gurmendez y su esposa Eleonora Victorica, mejoran.

—Está enfermo el señor Horacio Castellanos.

—La señora Amalia Arealllas Velazquez de Romero y su pequeño hijo continúan mejorando.

—También se encuentran muy mejorados la señora Itau del Callorda de Bellis y su pequeño hijo.

—Es muy satisfactorio el estado de salud del doctor Isac Gil, que fué operado recientemente en el Hospital Italiano.

—Los diarios de Buenos Aires dicen que el estado de salud de la señora Ema Wilson de Del Campo continúa siendo delicado.

—La señorita Matilde O'Neill Arocena está restablecida.

—El señor Ramiro Flores, mejora.

—El señor Joaquín Marquez, está muy mejorado. Dentro de pocos días dejará el Sanatorio donde fué operado y se trasladará a su residencia de Pocitos. El distinguido caballero es muy visitado por sus amigos.

—La señora Isabel Caravia de Castro ha entrado ya en período de franca convalescencia.

—El señor Camilo Pastori, está enfermo.

—Ya ha dejado el Sanatorio del doctor Navarro donde fué operado, el doctor Fernando Etchegoyen. Se asiste actualmente [illegible]

DIPLOMATICAS —

El Embajador de España en la Argentina, Marques de Amposta, que vino a ésta conjuntamente con su secretario, señor Davila y la esposa de éste, señora Isabel Amy Sánchez, pasan una temporada en la magnífica quinta que el segundo posee en Villa Colón. Los distinguidos diplomáticos demorarán su estada entre nosotros una semana más.

—Esta mañana llegó de Buenos Aires, el Ministro del Uruguay en la Argentina. Partirá esta misma tarde a reunirse con su familia a su estancia en Chamizo, donde demorará varios días.

—El doctor Ricardo Aldao ofreció ayer de mañana un almuerzo en su casa particular en Buenos Aires, al Embajador Eugenio Garzón. Asistía un grupo de caballeros, antiguos amigos todos del señor Garzón y del Dr. Aldao. Fué una fiesta cordialísima que duró varias horas y en las que se habló como es natural de los tiempos antiguos y de las gentes jóvenes. El menú admirablemente preparado, servido con lujo de detalles, rociado con vinos exquisitos, fué ejecutado con la ejemplar devoción que ponen en esos actos las personas de edad. El embajador Garzón esmaltó las conversaciones con anécdotas antiguas y otras recientes, pero todas ellas espiritualmente referidas.

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS EN EL EXTERIOR —

Dicen los diarios de Madrid que el señor Antonio Michels de Champourcin, perteneciente a la antigua nobleza de Francia y casado con nuestra compatriota Ernestina Morán Castellanos, ha sido recibido con su esposa, en audiencia especial, por el rey Alfonso XIII, con motivo de haber sido reconocida como título de Castilla la baronía de Champourcin. El gentil monarca tuvo frases muy amables para la dama y su esposo, quienes se retiraron gratamente complacidos de la real audiencia.

—Las crónicas sociales de Buenos Aires, anuncian que el 10 del corriente parte para su establecimiento de campo San Carlos, en estación Soriano, la señora Leonor Heurtley de González Moreno, sus hijos, señor Percy Heurtley y su hija Luisa y la señorita Josefina Salas.

—Se encuentran actualmente en Villa-Rica (Paraguay), el señor Orestes Durán Ponce de León y su esposa Laura Pérez que hacen ya varios meses viajan por Sud América.

—Noticias recibidas de La Paz (Bolivia), hacen saber que está enfermo en aquella capital, el caballero uruguayo Eduardo Rey Sierra.

—Noticias recibidas por miembros de su familia, hacen saber que han llegado a Madrid, donde permanecerán unas semanas, el señor Juan Christophersen, su esposa Margarita Unga, su hijo Ricardo y los esposos Cavestany-Christophersen.

Las mismas noticias dicen que los viajeros tuvieron una excelente travesía, habiendo llegado al término de ella sin el menor contratiempo.

—Han dejado su residencia de Buenos Aires, partiendo para Mar del Plata, el señor Enrique Cibils Avellaneda, su esposa Silvina Cobo y su hijita Silvina.

—Dicen de París, que el lugar de nuestro compatriota, doctor Enrique Camou y su señora esposa, se ha visto favorecido con la presencia de un niño.

—Desde la vecina orilla ha partido para el Perú, el señor Víctor de Tezanos Pinto, distinguido caballero peruano muy vinculado a la sociedad uruguaya que pasó unos meses en Buenos Aires y varias semanas en Montevideo. El señor Tezanos Pinto va directamente a Lima y permanecerá en su ciudad natal unos pocos meses. Luego seguirá a Europa, fijando su residencia en París por unos años. Nos visitará después, pasando aquí y en la ciudad vecina otra temporada.



BODAS—

Se ha verificado en Buenos Aires, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Ladislada Aminta Illa Rodríguez con el señor Adrián Ruiz Moreno, siendo padrinos la señora Emilia L. M. de de la Fuente y el señor Manuel Ruiz Moreno. En el matrimonio civil actuaron como testigos los señores Damián J. Illa (hijo), y Mariano de la Fuente Bengolea. La novia tiene entre nosotros muchos vínculos de parentezco.

—Ayer se presentaron al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita Paulina Vanrell Ramos y el doctor Teófilo Piñeyro Chain, pareja que integra el núcleo de nuestra juventud distinguida. La boda se verificará en el transcurso de este mes, y será uno de los motivos mundanos de más relieve en la "season".

—Se realiza hoy la boda del señor Domingo Dutra Mirando, con la señorita Rita Soria.

La joven pareja fijará su residencia en el departamento de Florida.

Ante una numerosa concurrencia, efectuóse la boda de la señorita María AEngélica Núñez Parrabère con el señor Rodolfo Reguero Vallarino. En el contrato civil atestiguó por el doctor Mendoza fueron testigos el señor Luis Vallarino, doctor R. Alonso, Tomás Risso, G. Seery, L. A. E. Fernández y S. Legrand García. Fué apadrinada por el señor Luis Vallarino y señora Hilaria Vallarino de Reguero. Con tal motivo se organizó un animado baile que duró hasta altas horas de la noche; vimos a las familias de Núñez Parrabère, Reguero Vallarino, Gadea de Tiscornia, Echevarría Risso, Musto Fuentes, Domínguez González y otras.

VERANEO —

Se encuentra veraneando en Atlántida, la señora Rita Ponce de Bolfil, y los esposos Bolfil-Munyo. Ocupan un apartamento en el Hotel de esa villa.

—Para Piriápolis el señor Julio Castro Fariberg.

CENTRO ARGENTINO —

Tuvo lugar en la noche del martes último, en los salones del Consulado General de la República Argentina, la reunión de la Comisión Provisoria del Club Argentino, que se organiza en esta por las numerosas de Montevideo.

Se dió cuenta de las diversas gestiones que se llevan a cabo con toda actividad y auspicioso éxito, de modo que la nueva entidad social sea solemnemente inaugurada el 9 de Julio próximo.

Entre otras varias resoluciones se dispuso designar una Comisión que se trasladará a Buenos Aires con objeto de entrevistarse con caracterizadas personas de la vecina capital, vinculadas a nuestra sociedad y que presidirá su concurso al Club Argentino.

Son ya numerosas las adhesiones de prestigiosos residentes argentinos las que cuenta el referido centro.

—La señora Elisa Vallega de Piñeyrúa se encuentra enferma.

—Enfermo el señor Jacinto Pacheco Frere.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Luis Piñeyro Carve, que se asiste en el sanatorio del doctor Alvarez, en Villa Colón.

—Ligeramente enferma la señorita Carmen Carasale Vidal.

—Sigue inspirando algún cuidado la enfermedad, que desde hace varios días aqueja a la señorita Zoa Lirio.

—Ya ha dejado el lecho, restablecida la señora Carmen Muñoz Arocena.

—Mejorando la señora Doña Safora de Ballesteros, y su pequeño hijo Jorge.

—La señorita Elena Monica Castellanos está restablecida. Durante su enfermedad, la gentil niña se vió muy visitada por sus amigas.

—Mejorada la señora Sara García Lagos de Hughes.

—Continúa muy delicada de salud la señora Concepción Llatahí de Cazes, respetable matrona de esta sociedad.

HOY EN EL REX —

Se realizará hoy en el Cine Rex una función que cuenta con el concurso del actor español Vilches y de la señora López Heredia.

Demasiado conocidos y apreciados estos artistas, está demás decir que con su presencia arrastrarán al Cine Rex a todo lo más conocido de nuestro mundo social.

TRASLACIONES —

—El señor Reinaldo Anaya y Vidal, su esposa María Francia y su señorita hija Ester, han dejado su residencia de la Av. 18 de Julio para ocupar su preciosa quinta de Villa Colón, donde demorarán hasta fines de Marzo.

VIAJEROS —

Regresó a Buenos Aires, después de haber pasado una breve temporada en ésta, el señor Pedro Mihanovich.

—A la misma capital, regresó el señor Carlos Montaldo Capurro que vino a Montevideo con motivo del fallecimiento de su hermano Mario.

—De Buenos Aires, en los vapores de la carrera, han llegado los siguientes pasajeros:

Guillermo Bourdon, Alfredo Lecumberri y señora, Eduardo Duelles, Guillermo Adams, Carlos Batjer, Pascuala de Bollini, Nelida Bollini, Antonia Bollini, Esther Bollini, Jorge Bollini, W. B. Mac David, Jorge Hale, Bernardo Rodríguez, Constantino Alberto Grand, Jaime A. Fox, Emilio Bidart, Adelina de Boyer, G. Benaccsa y señora, G. Clevers, Andrés Rodríguez, S. Hatori, Emilio Goix, María Sacerra, María Vejelia, Eduardo Roels, Higinio León G. Barros y señora, M. Young y señora.

—Como lo hemos saber, se encuentra desde ya, que el paquete francés "Massilia", a salir el 20 del mes corriente, para Marsella y escalas, conducirá un pasaje numeroso y selecto, integrado con conocidas familias uruguayas y porteñas. Han sido reservados en este lujoso y rápido paquete, los camarotes a los siguientes señores: doctor Rómulo S. Naón y señora, Horacio Ortiz y familia, señora Lucía Lastra de Gimenez, el ministro de Chile, en Bélgica, señor Errázuriz y su señora, José A. Carabassa y familia, doctor Mario Novaro, Pedro Estranguet y familia, Gerónimo A. Roces, Florencio Lezica Alvear, Matías Errázuriz Alvear, Luis Prañero, Fortunato Arzeno y su señora esposa, Exequiel Ramos Mejía y señora, Rodolfo Pirovano y su esposa, señora Teodosina Alvear de Lezica y otros. Una sola familia argentina ha debido pagar por sus pasajes la suma de cincuenta y tres mil pesos moneda nacional, lo que representa un record en la materia.

—La semana entrante regresan a Buenos Aires, después de haber pasado una larga temporada en Montevideo, hospedándose en casa del Agregado Militar a la Legación Argentina, en ésta señor Francisco Guido Lavalle, la señora Celia Guido Lavalle de Echague y sus hijas Elvira y Elena, dos gentiles porteñas que han obtenido sonados triunfos en las fiestas sociales a que asistieron.

—El lunes parten para San José, con el objeto de despedirse antes de su partida a Europa, de sus hijos los esposos Acosta y Lara-Segundo, que residen en aquel departamento, el señor Luis Eduardo Segundo, su esposa Josefa Rodríguez Gallegos y su hija Beba.

















# REMATES

# TEATROS

## Espectáculos de hoy

SOLIS — Compañía Nacional de Comedias Roberto Casaux.
A las 21 y 15: "Las adivinas" y "El vasco de Olavarría".

URQUIZA — Gran Compañía Española de Comedias Ernesto Vilches.
A las 17 y 30: "Lady Frederick".
A las 21 y 15: "María Victoria".

18 DE JULIO—Compañía Nacional Rivera-De Rosas.
A las 21: "Un momento de alegría" y "Madre tierra".

ARTIGAS. — Compañía Nacional de dramas y comedias. Tesada-Arellano.
A las 21 y 15: "Los Campanela" y "Dios te salve!".

ROYAL—
A las 21: Variedades.

SOLIS—
Sigue "El vasco de Olavarría" en el cartel y continúan los llenos, que por lo visto se prolongarán hasta el final de la temporada, para regocijo de artistas y empresarios, que en este caso no podrán decir ¡bendurie! ¡bendurie!

URQUIZA—
Dos funciones ofrece hoy la compañía Vilches. En la sección vermouth se representará "Lady Frederick" y de noche la comedia de Linares Rivas "María Victoria".

ARTIGAS—
"Dios te salve!" se repite hoy y también "Los Campanela", una comedia que firma "El de la capa caída" y a la que ni el Diablo salva del poco interés que tiene.
Mañana estreno de "La serpiente", comedia de Armando Mook, y del boceto dramático "El lobizón", obra de un joven periodista compañero del autor de "Los Campanela".

18 DE JULIO—
El drama de Berrutti, "Madre tierra" llevó numeroso público al teatro de la Avenida, que aplaudió los pasajes principales de ésta.
Después del juguete cómico "Un momento de alegría", se repite hoy.

ROYAL—
La gran afluencia de público que asiste noche a noche a los espectáculos de esa alegre sala, queda justificada, teniendo en cuenta el excepcional programa que rige diariamente sus espectáculos. La Empresa está empeñada en proporcionar a sus favorecedores, números y atracciones que merecen por sus méritos artísticos la aprobación del respetable y que llaman la atención, como Les Hervieux en su acto original "Una noche infernal"; Les Vascos, en sus emocionantes ejercicios de monociclo y de bicicleta; Les Seneli, arraigados equilibristas sobre alambre.

LA TEMPORADA LIRICA DE SOLIS—Apertura del abono—

La comisión administradora del Colón de Buenos Aires ha autorizado a la empresa de aquel teatro a abrir hoy el abono, a pesar de no haberse completado el programa de la temporada. Faltan en el elenco algunos nombres, entre ellos los de la soprano y el tenor que han de interpretar las obras de Wagner. La empresa solicitó autorización para comprometer para el caso a dos artistas alemanes, pero la comisión no ha aceptado este temperamento, porque está expresamente determinado en el contrato, que las interpretaciones no serán bilingües, estilo Mocchi.
A la lista de las obras a representarse que publicamos, se ha agregado la última jornada de la tetralogía, es decir, "El crepúsculo de los dioses", que con "Tristán e Isolda", han de ser los espectáculos más gratos a los wagnerianos. En el repertorio se han inscripto como novedades: "Le coq d'or", de Rimsky-Korsakoff, y "Les contes d'Hoffmann", de Offenbach, anunciándose que a él se agregarán una o dos óperas más.
Este año la nueva temporada lírica de Buenos Aires, se prolongará diez días más que las anteriores, porque el abono comprenderá en los dos turnos 56 funciones, en lugar de las 50 tradicionales. La de conciertos constará de 12 sesiones, dirigidas, según se ha dicho, por el maestro Nikisch.

SUICIDIO DE LA Sra. STEINDEL

CHICAGO, Marzo 9 — La señora Matilde Steindel, la conocida pianista y esposa de Bruno Steindel, el violoncelista internacional, se ha suicidado.

EL CISMA DE LOS AUTORES ARGENTINOS—

La temida escisión de la Sociedad de Autores argentinos está resuelta ya. Un núcleo de autores, firmas cotizadas por las empresas, se reunió en el teatro Opera. Era el mismo núcleo, poco más o menos, que días pasados rodeara una mesa en ágape de camaradería. Se trató, en primer término, de la asamblea que se realizará en la Sociedad de Autores para renovar íntegramente su junta directiva, conviniéndose no asistir a ella ninguno de los asistentes, de suerte que solo votarán los socios del grupo contrario. En seguida se planteó el proyecto de formar una nueva entidad, demostrándose partidarios de ese proyecto todos los presentes. Se regirá ésta por las formas societarias que hasta hace un año imperaron en la actual sociedad, vale decir, con el voto calificativo, la inclusión en la junta directiva de autores que desempeñen direcciones artísticas, etc., puntos estos que han originado el desacuerdo. La nueva entidad se llamaría Sindicato de Autores Argentinos. Por último, se acordó realizar hoy, una reunión preliminar en el local Cangallo 955, en la que los señores Enrique García Velloso, José González Castillo, Francisco E. Collazo y Julio F. Escobar, explicarán el motivo de la convocatoria, y se echarán seguramente, las bases de la nueva sociedad.

# En el reino de la moda



Los trajes de estilo sastre que llevaremos en la próxima estación tendrán la chaqueta que se pinza ligeramente en el talle y las aldetas formarán canalones bastantes pronunciados. Las faldas siguen estrechas, pero un poco más largas. Algunas elegantes, en París, en las últimas reuniones mundanas han lucido faldas largas hasta el tobillo. No sabemos si nos podemos basar sobre esta novedad: a cada nueva estación constatamos la misma tendencia y se acaba siempre por adoptar las faldas cortas tan juveniles y prácticas.

Se verán muchos trajes de estilo sastre en terciopelo negro; parece que el terciopelo será la locura de este invierno; lo veremos triunfar en nuestros abrigos; en nuestros tailleurs, en nuestros trajes de tarde y de noche, en las blusas y en las casacas y hasta en los "déshalillés". Será el rey de la estación. Confesemos, mis queridas lectoras, que es una moda que favorece; el terciopelo negro gusta a todas las mujeres, pues hace resaltar la blancura de la tez, ganando todas a su contacto. Se verán también muchos trajes con la chaqueta abotonada hasta la brabilla, y el cuello muy alto; esto da un cachet particular. También los vestidos se harán con cuello alto ciñendo bien éste; botones de azabache adornarán con su brillo este conjunto un poco severo. Las mangas también van alargándose en los trajes de mucho vestir llegan hasta el codo: veremos pues menos brazos desnudos, a lo menos durante el día, reservándose para los trajes de noche.

En algunos trajes se harán las mangas pegadas en sus tres cuartas partes, formándose el interior de un lindo tono o de una tela de oro o de plata.

Nuestros vestidos tendrán, en general, el talle largo: hasta muy largo, algunos veremos con el cuerpo liso drapeándose ligeramente hacia el talle y bajando unos diez centímetros la línea de éste; la falda se llevará muy fruncida alrededor, esto no quiere decir que no se hagan, sin embargo, plegadas en las caderas, con paños lisos delante y detrás. Se verán muchos botones como guarnición.

En una palabra: la nueva moda con su conjunto más cerrado, más rígido, parece querer imponernos severidad.

Volvemos a ver manguitas huecas 1830 tan graciosas, estas mangas van montadas muy bajas haciendo los hombros muy caídos.

Continúan dos corrientes en la gran moda: vestidos huecos con volantes, faldas anchas y redondas, cuerpos lisos con mangas 1830, y vestidos camisa muy estrechos, muy rectos, muy lisos y con cinturón muy vago, anudado sobre las caderas.

Estas dos modas tan diferentes, luchan desde hace algún tiempo, y en las reuniones elegantes la sorpresa es grande al ver reunidas dos modas tan distintas.

Nuestras mujeres elegantes, las más reputadas por sus toilettes, rivalizan luciendo esos lindos trapos que parecen estar hechos para trastornar a los cronistas que buscan como orientarse sobre lo que se llevará mañana. Cada grande casa lanza una moda inédita que no se parece en nada por la creada por otra de igual renombre: delante tanta incoherencia no podemos, mis queridas lectoras, más que señalaros lo que vemos y vosotras de todo ello, eligiréis lo que mejor os siente, no pudiendo quejaros de una moda que no tiene nada de tirana.

En esta estación todas las señoras elegantes se preocupan de renovar sus toilettes; es necesario proceder con mucho tacto, lo que no es fácil al principio de estación.

La Maison Martin nos presenta tres soberbias creaciones, un traje sastre en paño color ladrillo adornado con loutre. Es un traje completamente de forma nueva. Un abrigo para de tarde en terciopelo negro adornado con petit gris, piel que gozará mucho favor durante el invierno. El último modelo es un encantador traje de fiesta de raso azul claro forrado en raso marfil y adornado con tisú oro y blanco. El traje es completamente sin mangas. Y veremos muchos trajes sin mangas en los bailes, fiestas y en los teatros.

DEL MISTERIOSO ORIENTE

# Historia de O-Kamé

O-Kamé, hija de un rico comerciante de Nagoshi, en la provincia de Tosa, estaba profundamente enamorada de su esposo Hachiyémon. Contaba ella veintidós años y su marido veinticinco. Lo quería hasta tal punto que las gentes la suponían celosa. El no daba ciertamente ningún motivo para que lo fuese y nunca una palabra violenta fué cambiada entre los dos.

Por desgracia, la salud de O-Kamé era muy delicada. Dos años después de su matrimonio había sido atacada de un mal reinante entonces en Tosa, y los mejores médicos fueron incapaces de curarla. Las personas atacadas de esta afección no podían comer ni beber, languidecían continuamente y extrañas visiones las atormentaban. Así que a pesar de los cuidados asiduos que se le prodigaban, O-Kamé desfallecía día por día, hasta que llegó el instante en que todo el mundo comprendió que su muerte era irremediable. Comprendiéndolo así ella también hizo venir a su esposo y le habló en estos términos:

—Yo no puedo decir hasta qué punto tú has sido bueno para mí durante esta miserable enfermedad. Nadie ha sido más afectuoso. Muy duro me es tener que abandonarte. Todavía no tengo veintitrés años, soy la mejor de las esposas y, sin embargo, es necesario que muera. No me hables de esperar: es inútil. Los mejores médicos de la China nada podrían hacer por mí. Creí que viviría todavía algunos meses, pero después de haberme visto esta mañana en el espejo sé que debo morir hoy, hoy mismo. Hay una cosa que es necesario que te pida si quieres dejarme partir con el alma contenta.

—Dime lo que deseas — contestó Hachiyémon. — Si está en mi mano el hacerlo lo haré de todo corazón.

—Tú no lo harás de buena voluntad porque eres todavía demasiado joven, respondió ella. Me es difícil, muy difícil, pedirte una cosa semejante, a pesar de que yo siento que este deseo me quema como un fuego el pecho. Es necesario que yo hable antes de morir. Mi bien amado, tú sabes que pronto estaré muerta y que se te aconsejará que tomes una nueva esposa. ¿Quiéres prometerme, puedes tú prometerme que no te volverás a casar?

—¿Eso es todo?, — exclamó Hachiyémon. — Si no tienes otra cosa que pedirme, tu voluntad será exactamente ejecutada. Desde lo más hondo de mi corazón te hago la promesa de que nadie ocupará jamás el vacío que tú dejas.

—Ah, ureshiya, — exclamó O-Kamé, incorporándose en el lecho, — cómo me haces feliz...

Y volvió a caer sin vida.

Después de la muerte de O-Kamé, la salud de Hachiyémon pareció alterarse. Al pronto se atribuyó este decaimiento a la melancolía bien comprensible que le había causado la muerte de su esposa, y los habitantes de la ciudad se contentaron con decir: "es que la amaba entrañablemente". Los meses fueron pasando, pero el enfermo se ponía de día en día más pálido, más débil y tan delgado que más bien parecía un fantasma que un ser viviente. Pensaron entonces que la melancolía no podía ser causa del decaimiento de un hombre tan joven. Los médicos aseguraban que Hachiyémon no estaba atacado de una enfermedad conocida. No podían explicarse su estado e insinuaban solamente que su mal debía proceder de un estado moral extraordinario. Los parientes de Hachiyémon le interrogaban en vano.

—No tengo otra cosa — decía — que la tristeza que todos vosotros conocéis.

Le aconsejaron volverse a casar, pero respondió que nada en el mundo le haría romper la promesa que había hecho a la muerta.

Y así siguió empeorando visiblemente. Su familia desesperaba de salvarlo. Al fin la madre, convencida de que ocultaba alguna cosa le conjuró con tanta insistencia a que le dijera la verdad; derramó lágrimas tan amargas, que él fué incapaz de resistir a sus instancias.

—Madre — dijo — me es muy difícil hablarte de estas cosas, a ti más bien que a otro. Puede ser que cuando yo te lo haya contado todo tú rehuses creerme. La verdad es que O-Kamé no encuentra reposo en el otro mundo que las ceremonias religiosas que yo he hecho celebrar para su descanso no han producido ningún efecto. Puede ser que no encuentre paz hasta que yo vaya a reunirme a ella en su largo y tenebroso viaje. Todas las noches ella vuelve y se acuesta a mi lado. Todas las noches desde sus funerales la he vuelto a ver. A veces me pregunto si, verdaderamente, ella ha muerto, porque sus facciones y su aspecto son los mismos de cuando vivía; solamente que ella me habla con una voz que es casi un murmullo. Y cada vez me ruega que no cuente a nadie su retorno. Puede ser que ella desee que yo muera también. La ruta me será bien indiferente si sólo tengo que ocuparme de mí. Pero lo que tú has dicho es verdad; yo pertenezco a aquellos que me trajeron al mundo. Por eso te he revelado la verdad entera. Sí; todas las noches ella vuelve en el momento en que voy a dormirme y permanece hasta la aurora. Y cuando suena la campana del templo se aleja.

Cuando la madre de Hachiyémon hubo escuchado esta revelación, experimentó la alarma más viva. Se dirigió rápidamente al templo de su comunidad y refirió al sacerdote la revelación que su hijo le había hecho, suplicándole no le negara su consejo espiritual. El sacerdote, que era un hombre de edad y de experiencia, escuchó, sin manifestar la menor sorpresa; después dijo:

—No es la primera vez que me cuentan cosas como esta. Creo que me será posible salvar a vuestro hijo, aunque es verdad que corre gran peligro. Yo he visto la sombra de la muerte sobre su cara, y si O-Kamé vuelve otra vez, aunque sea una sola vez más, no verá, jamás, levantarse el sol. Las medidas a tomar, cualquiera que ellas sean, deben ser efectuadas prontamente. No digáis nada a vuestro hijo, pero reunid a los miembros de las dos familias y pedidles que vengan al templo, lo antes posible. Por la salud de vuestro hijo, es necesario abrir la tumba de O-Kamé.

Todos los parientes se reunieron en el templo, y cuando el sacerdote hubo obtenido el consentimiento para lo que se proponía hacer, los condujo al cementerio. Allí, bajo su dirección, la piedra funeral de O-Kamé fué separada, la tumba abierta, el féretro levantado. Cuando estuvo descubierto el cuerpo, todos los asistentes quedaron sorprendidos. O-Kamé se encontraba delante de ellos con el semblante sonriente, encantador, como antes de la enfermedad; ninguno de los signos de la muerte se retrataba en ella. Pero cuando el sacerdote ordenó retirar a la muerta de su ataúd, la sorpresa dejó lugar al espanto, porque al tocar el cadáver se sentía el calor de la sangre, y, a pesar de la posición violenta en que por tan largo tiempo había permanecido, conservaba todavía el soplo de la vida.

Se trasportó a O-Kamé a la capilla mortuoria; entonces, el sacerdote, por medio de un pincel, trazó sobre la frente, el pecho y los brazos, los caracteres sanscritos de una fómula sagrada. En seguida, antes de permitir que el cuerpo fuera tornado a la tumba, procedió a los ritos de un "segaki" (1) por el descanso del alma de la muerta.

Jamás ella volvió a visitar a su esposo, y éste, gradualmente, fué recobrando la fuerza y la salud.

El cuentista japonés no nos dice si él se conservó hasta el fin fiel a su promesa.

Lafcadio Hearn.

(1) Servicio religioso por el descanso de las almas de los muertos.









## Resoluciones del Consejo Nacional de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes, y con asistencia de los vocales doctores Manginou González, Giribaldo, Viana, Infantozzi y Bastos, celebró sesión esta corporación, actuando el secretario señor Prado.

Después de considerados los asuntos entrados, se resolvió:

Informar en la propuesta elevada por la Jefatura de Policía de Artigas a favor del doctor Gotardo Bianchi, para médico de policía supernumerario de Santa Rosa del Cuareim.

—Pasar a informe de la sección médico legal y profesional, una nota de la Inspección de farmacias, referente a las recetas que prescriban alcaloides, a los efectos de la reglamentación sobre venta de coca, opio y sus derivados.

—Dirigirse al Ministerio de Industrias pidiéndole que por el órgano correspondiente, se gestione del Cuerpo Legislativo una ley de carácter especial, con sanciones que deberán aplicarse a los que violen la reglamentación sobre venta y uso de la coca, opio y sus derivados.

—Aprobar el informe de los señores Infantozzi y Viana expedido en un proyecto del doctor Justo F. González, para que se entregue a los señores miembros del Consejo una insignia o distintivo, con el fin de facilitar sus tareas de contralor higiénico en determinados casos, etc.

—Aprobar los siguientes informes de la sección médico legal y profesional, a cargo del doctor José Manginou:

En los antecedentes iniciados por A. Gagliardi; reclamando el pago de medicamentos a la Jefatura de Policía del Salto.

En la denuncia de la Jefatura de Policía de Montevideo contra un médico, por no haber denunciado un caso de intento de suicidio.

En la denuncia contra el farmacéutico Carlos Núñez, acusado de ejercicio ilegal de la medicina.

En el proyecto de ordenanza presentado por la Mesa, estableciendo las formalidades que deberán llenar los que comercien con la coca, el opio y sus derivados, a los efectos del contralor que debrá hacer efectivo la Inspección de Farmacias.

—Publicar la memoria de la Inspección S. de la Prostitución, presentada por el doctor Luis Calzada, médico director de dicha oficina.

—Pasar a informe de las secciones de Sanidad Terrestre y Médico Legal y Profesional reunidas, una exposición de varios médicos veterinarios, pidiendo que el Consejo prohiba la libre venta de medicamentos para uso veterinario, exigiendo que éstos se expendan exclusivamente en las farmacias.

—Comisionar a los vocales Infantozzi y Viana, con el fin de revisar las disposiciones vigentes sobre obstetricia y presentar un proyecto de ordenanza determinando las condiciones en que podrán ejercerse esa profesión.

## Universitarias

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Historia Universal, 2.o año. Iracema Pintos, Belitardo Pintos, Omar Torres Collazo, Ireneo Zunín, Rodolfo C. Usera, Ituzaingó Monterio, Narciso Machado Sanz, Eliseo Marzol, Zulma San Martín, José Carlos Suárez, José A. Sciutto, Víctor Pauillier, Hugo C. Amorín, Juan Cea, Pedro E. Cabrera, Oscar Guerra, Oscar Jover, José Dessouat, Ernesto Bonnouet, Alberto Chiarino, Carlos de Castro Pérez, Raúl de las Carreras, Juan M. Díez, Amadeo Danello, Eduardo Lemonnier, Esteban Tosi, Romualdo Pessina, Oscar Machado Sierra, Plácido Morante, Rivera Rodríguez, Domingo César Martín.

Historia universal, 1er. año: Antonio Cresci, Nelson W. Castro.

Inglés, 3.o curso: Amilcar Augusto, Carlos Arcaguer, José M. Córdoba, Juan Cea, Rodolfo C. Deagustini, Héctor García Pico, Oscar Jover, Raúl de Malherbe, Alberto Noceti, Víctor Pauhier, Simón P. Oyhenart, José M. Rey, C. Petit García de Zúñiga, Gregorio Robaina, Ulises Raggio Acosta, Mauricio N. Semblat, Juan C. Santini, Mateo Seré, Esteban Tosi, José M. Tiscornia, Bartolomé Vincens, Jorge Manuel Alonso, Antero da Cunha, J. A. Dibarboure, Carlos A. Castellucci, Alvaro Fernández, Felipe Marín Sánchez.

Inglés 2.o año: Juan A. Devita.

Francés 3.er año: Víctor Anza, Alvaro Amargós, Pedro Bernat, Carlos A. Bemporat, Enrique Capurro, Raúl J. Dutra, José García Gil, Abelardo Igarabide, Hortensia López, Carlos A. Lussich, Luis Garibaldi, Sagunto Díaz, Raúl A. Gonzalez, Octavio E. Mercader, Juan C. Magnone, Antonio Patise, Carlos Solari, Eduardo Russo, Gustavo Aznarez, Mario Mastrana, Alcides Marín Titraluga, Rodolfo Matto, Manuel Serantes, Julio C. Puppo, Mario Vaillant, Carlos Mier Nadal, Carlos M. Pfeiff.

Geografía descriptiva: Luis A. Alvariza Ferrer, Sara Abreu, Joaquín Cortes, Pedro Callorda, Ricardo Calo Vázquez, Antonio Fernández.

Filosofía: Humberto Ruocco, Julio C. Enciso, José Hoz García, Juan R. Acosta, Pablo Isetta, Eliseo Marzol, Raúl Raffo Arrosa, Jorge Haedo Sunhary, Ibor Ubiría, Enrique Vázquez Varela, José Luis Roubaud.

Historia Natural, 2.o año: Alberto Escondeur, Felipe Baptista Vedia, Severo Mariscurrena, Rosa Pereira, Próspero Bovino, Camilo Baldela, Reina Bergallo, Antonio T. Bandeira, Juan D. Costa, Carlos J. Díaz, Aparicio García, Atilba Pereyra, Américo Paladino, Alfredo Paz Costa.

Historia Natural, 3.o año: Julio Canto Stirling, Alvaro M. Fernández, Juan G. Escayola, Carmen J. Padín, Bartolomé Vincens, Carlos A. Castellucci, Pedro Gatti, María E. Torreira.

PREPARATORIOS

Inglés, (ingeniería): Beltrán Arbeleche, Alberto Veiga, Pablo Canessa, Julio C. Bertelli, Eusebio Curiel, Ricardo Vecino, Pedro P. Medina Pittamiglio, Carlos Young.

Literatura. (Medicina): Manuel Astizarán, Mario P. Cabrera, José P. Magliaro, Luis E. Pacheco, Mario C. Rivero, Antonio Pisano, Félix Rodríguez, José Luis Roglia, Manuel A. Silveira, Juan C. Silva Armas, Francisco Sureda, Juan Saint Clement, Diego D. Trujillo, Solís Vila, Oscar Aspiroz, José A. Alba, Gaudencio Baronio, Francisco J. Firpo, María Figueroa, Juan A. Facelli, Mario L. Goyenola, G. González Danrée, Juan R. Garmont, Alfredo Guglielmo, Juan Juan J. Lussich, Carlos A. Metz, José P. Michelini, Lucio M. Pereyra, Luis A. Barbagelata, René H. Casas, Domingo Vázquez.

Literatura, 2.o año, (Abogacía): Juan C. Abdala, Juan M. Franca, José González Alonso, Gervasio de Posadas, Fernando Salgado, Juan Carlos Sosa, Pedro Berhau, Héctor Cousiño, Julio C. Canessa, Alberto Canessa, Julio C. Gramert, Juan P. Martínez, José Machado Sierra, Eduardo Reyes Paysée, Eduardo Villegas Suárez, Pedro Cerutti Crosa.

FACULTAD DE MEDICINA
Exámenes

Día 10 — Química, Patología General y de la boca y dentaria 1.er curso, Análisis Químico General.

Día 11 — Análisis Químico aplicado.

Día 12 — Obstetricia y Ginecología, Clínica Obstétrica, Patología General y de la boca y dentaria 2.o curso, Materia Farmacéutica, Toxicología y Legislación Farmacéutica.

Día 14 — Anatomía e Histología 1.er curso, Anatomía e Histología 2.o curso, Patología Médica 1.er curso, Patología Médica 2.o curso, Clínica de niños, Terapéutica dentaria, Clínica Obstétrica (Parteras).

Día 15 — Clínica Médica, Farmacia Galénica.

Día 16 — Historia Natural Médica y Parasitología, Patología General, Operaciones, Clínica Quirúrgica, Clínica Odontológica 1.er curso, Examen general de Partera.

Día 17 — Anatomía Patológica 2.o curso, Medicina Legal, Clínica Odontológica 2.o curso con Higiene y Medicina Legal dentarias, Prótesis dentaria 1.er curso, Terapéutica dentaria, Práctica farmacéutica.

Día 18 — Anatomía e Histología 1.er curso, Anatomía e Histología 2.o curso, Fisiología, Patología Quirúrgica 1.er curso, Obstetricia y Ginecología.

Día 19 — Patología Quirúrgica 2.o curso, Materia Médica y Terapéutica.

## POLICIA

FATAL ACCIDENTE DE TRABAJO

Un obrero muerto y otro con quemaduras

En el taller de vulcanización de neumáticos que José Sobredo posee en la calle Agraciada 1711, se produjo ayer un accidente de fatales consecuencias para uno de los operarios del establecimiento.

Se encontraba el mecánico Manuel Barrera, español, casado, de 40 años domiciliado en la calle Agraciada 1876 y el aprendiz Manuel Díaz, también español, soltero y de 18 años, efectuando una operación en el tanque de la bencina, cuando de pronto éste hizo explosión, causando la consiguiente llama y yendo la tapa a golpear en el pecho al segundo de los obreros nombrados.

Como consecuencia de esto el infortunado trabajador sufrió lesiones internas de tanta gravedad que determinaron su fallecimiento momentos después.

El mecánico Barrera resultó con quemaduras en el cuerpo, por lo que fué conducido en una ambulancia de la A. P. al Hospital Maciel.

El cadáver de Díaz fué entregado a sus deudos, que residen en la calle Andes 1192.

Intervinieron la seccional N.o 11 y el Juez de Instrucción de 2er turno doctor Minelli, asistido de su actuario señor Ferrer Olais.

Se ignoran las causas que dieron origen a la explosión de la nafta.

El local donde se encuentra ubicado el tanque de la referencia sufrió desperfectos de consideración.

ARROLLADO POR UN AUTO

El auto 4564, guiado por Luis Escorza, arrolló frente al número 2352 del Camino Millán al menor de 10 años Alfredo Pérez, causándole lesiones en el costado izquierdo del cuerpo.

La A. P. curó a la víctima que pasó a su domicilio, Camino Instrucciones y Propios.

El chofer fué puesto en libertad. Procedió la 12.a.

SIN ASISTENCIA MEDICA

Adolfo Cremes, alemán, de 68 años, de profesión piloto, que alquilaba una pieza en la calle Defensa 1071, falleció sin asistencia médica, habiendo sido denunciado el hecho a la policía de la 7.a, por el principal inquilino Carlos Weninig.

El médico forense expidió el correspondiente certificado de defunción.

Intervino el juez competente.

RODADA

En la calle Constituyente y Tacuarembó, rodó el caballo que montaba el cabo de la 6.a sección Justino F. Rocha, resultando éste con leves contusiones en la pierna derecha.

Pasó en asistencia a la comisaría.

SEÑORA LESIONADA

La señora María Teresa Peluffo, francesa, de 72 años de edad, soltera, intentó cruzar la calzada en la calle Colonia y Ciudadela, siendo arrollada por un vagón de "La Comercial" del recorrido 32, que guiaba Justo Otermín.

La citada señora sufrió varias lesiones en el cuerpo que le fueron curadas por la A. P., pasando a su domicilio, Uruguay N.o 1192.

El parte de la policía dice que la víctima ha manifestado que el hecho se produjo a causa de un descuido suyo, pues no advirtió la proximidad del vehículo.

SINCOPE

José Alo, argentino, soltero, de 22 años de edad, que se hallaba esta mañana en el Muelle de Pescadores, sufrió un síncope.

Lo atendió la Asistencia Pública que lo transportó al Hospital Maciel.

A LA CARCEL

A solicitud de la Dirección de Rodados, fueron remitidos a la Cárcel Central los individuos Alcides Martínez y Manuel Couriño, por infracción al Reglamento G. de Tráfico.

NIÑO MUERTO POR UN CAMION

Resultado de una patinada

Frente al N.o 2312 de la calle 8 de Octubre, el auto camión 5443, guiado por Juan Dicello, arrolló al menor Antonio Silva, uruguayo, y de 13 años, que dirigiendo una bicicleta marchaba delante del referido vehículo.

El ciclista cayó debajo del pesado armatoste sufriendo lesiones internas de gravedad y la fractura del cráneo, que le ocasionaron su fallecimiento al ser conducido al sanatorio de los doctores Nieto y Antunez Saravia, calle 8 de Octubre 2506.

El cadáver fué reconocido por el médico forense de turno, siendo luego entregado a los deudos del extinto que residen en la calle Uruguay 2049.

El comisario de la 9.a sección, señor Oscar Berrutti, que acudió al lugar del suceso dispuso la detención del chofer, que pasó a la Cárcel en carácter de incomunicado a disposición del Juez de Instrucción de 2er. turno doctor J. Minelli.

Según parece, el accidente fué inevitable debido a que el ciclista que marchaba sobre la vía, tuvo la mala suerte de que patinaran las ruedas de su máquina, haciéndole perder el equilibrio con las consecuencias fatales conocidas.

Esta aseveración la certifican varios testigos.

LOS INFORMES A LA PRENSA

Bajo este título dice nuestro colega "La Razón":

Damos traslado al señor Jefe de Policía de las líneas siguientes:

En la Oficina de la Prensa, creada para informaciones a los cronistas policiales, se ha implantado una serie de disposiciones que le dan a dicho local un régimen más riguroso que los mismos comisarías, donde no debe faltar la disciplina.

Se han dictado órdenes que reputamos extremosas con respecto a diarios y periodistas, pero se ha dejado de lado lo que respecta a información, base fundamental de la oficina.

Las comunicaciones llegan deficientes, lacónicas y retardadas.

Sin ir más lejos, la información completa del homicidio de la calle 18 de Julio y Vázquez,—que fué a las 6—llegó a la oficina a las 11 de la noche.

—Este caso, otros que ya hemos denunciado y otros que pasamos por alto pintan cómo anda en cuestión informativa la referida Oficina.

Los empeñados en implantar reformas abusivas y molestas debían preocuparse antes de mejorar el sistema informativo.

Primero por ahí... luego el imperialismo.

Completamente de acuerdo, colega.

MUERTE REPENTINA

Juan Peggi, uruguayo, casado y de 54 años, que transitaba por la Avenida Goes, al llegar frente al cuartel del Regimiento de Blandengues, sufrió un síncope, falleciendo en el acto.

Lo reconoció la Asistencia Pública, siendo trasportado el cadáver a la comisaría de la 17.

Más tarde fué entregado a su familia que reside en la calle Lisboa s|n.

ACCIDENTE

Manuel Pampin, español, soltero, de 25 años de edad, conducía un carro por la calle San Salvador, cuando al llegar a Magallanes, se rompió el eje del vehículo, y cayendo su conductor al pavimento, sufrió leves lesiones en la cara.

No fué atendido por la Asistencia Pública por haberse negado a ello el paciente.

Intervino la 6.a

## MARITIMAS

AEOLUS

Con procedencia de Buenos Aires entró en la mañana de ayer a nuestro puerto el ligero paquete americano "Aeolus" de la Munson Line.

El "Aeolus" embarcó en Montevideo, pasajeros y correspondencia, además embarcó un cargamento de frutos del país, especialmente lana, de la cual cargó 1500 fardos.

Una vez terminada esta operación, la que se realizó en el día de ayer, el "Aeolus" zarpó para Nueva York. Hará escalas en Santos y Río Janeiro.

FORMOSA

Con permiso extraordinario para la entrada al puerto de noche, llegó anteanoche a ésta el vapor francés "Formosa" con pasajeros, correspondencia y carga.

El "Formosa" una vez terminadas sus operaciones en ésta siguió viaje para la vecina orilla. El mencionado vapor saldrá en viaje de retorno para Europa el póximo 19 del corriente.

FLUVIALES

De la vecina orilla entró en la mañana de ayer el vapor nacional "Ciudad de Montevideo", saliendo anoche a las 22 horas para Buenos Aires.

Del mismo punto, son esperados hoy el vapor argentino "Cabo Santa María" y nacional "Venus".

VAPORES CORREOS

Londres, 9 — El vapor italiano "Principe di Udine", procedente del Río de la Plata, pasó el 6 frente a Gibraltar.

Londres, 9 — El vapor "Gaelic Star" procedente de Buenos Aires, llegó el 5 a este puerto.

Río Janeiro, 9 — El 6 del corriente zarparon para los puertos del Plata los vapores español "Delfina" y norteamericano "Terre Haute".

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Por llegar

El 12 de Europa y Brasil por intermedio del vapor italiano "Francesca".

—El 11 de Europa y Brasil en el "Re Vittorio".

—El 11 de la Gran Bretaña y Brasil en el vapor "La Rosarina".

—El 13 de Europa y Brasil en el "Arlanza".

# NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

# Fué asesinado en Madrid el señor Eduardo Dato Iradier

# Un nuevo sistema aduanero empezará a regir hoy en el Rhin

## Dato asesinado

A las 20 y 15, poco después de salir del senado, el automóvil del primer ministro fué atacado a balazos.

### Los asesinos huyen

MADRID, 8 (10 p. m.) — El Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato Iradier, fué víctima de un atentado en la calle falleciendo enseguida.

MADRID, 9 — Un lacayo del automóvil del señor Dato Iradier, resultó gravemente herido a raíz del atentado del que resultó víctima éste.

MADRID, 9 (1.55 p. m.) — El señor Dato Iradier fué asesinado a las 20 y 15. Su chauffeur condujo enseguida el automóvil en que viajaba, hasta la Casa de Socorro cercana, pero el señor Dato Iradier espiró antes de llegar a ella.

DUELO NACIONAL — BUGALLAL PRIMER MINISTRO

MADRID, 9—Los Soberanos, Ministros, personalidades y miembros del Cuerpo Diplomático desfilaron ante la capilla ardiente donde está expuesto el cadáver del Primer Ministro, señor Dato.

Los Soberanos se mostraban muy emocionados.

Provenido de un atentado que se preparaba contra él y el Rey, el señor Dato se negó a ser acompañado por un ayudante de campo del Soberano, diciendo que no lo creía conveniente.

El señor Burgallal reemplaza al señor Dato en la Presidencia del Consejo.

Se prescribió duelo nacional por tres días con motivo de la muerte del señor Dato.

EL ASESINATO

MADRID, 9—Los asesinos del señor Dato fueron tres individuos, que se suponen sindicalistas ácratas, que siguieron en motocicletas al automóvil del Presidente del Consejo al salir éste del Senado. Al llegar el automóvil a la esquina de la calle Serrano para doblar por esta los tres individuos dispararon contra el señor Dato no menos de 27 tiros de revólver.

SANGRE FRIA DEL CHOFER

Pasada la impresión de la sorpresa por el tiroteo repentino, el chofer de él imprimió toda la velocidad dirigiéndose hacia la Casa de Socorro de la calle Olózaga.

EL CADAVER DE DATO ACRIBILLADO

Los enfermeros de guardia sacaron del automóvil el cuerpo del señor Dato penetrándolo a la sala de auxilios donde los médicos de servicio comprobaron que el Presidente del Consejo acababa de morir.

LAS HERIDAS DEL PRESIDENTE

El cuerpo del señor Dato presenta numerosas heridas, tres de ellas fatalmente mortales.

Tiene una herida en la cara, otra en el cuello y otra en un costado.

LOS ASESINOS HUYEN

Las personas que llenas de estupor vieron de cerca el atentado manifiestan que los tres asesinos huyeron a todo lo que daban las motocicletas sin que haya sido posible dar con su rastro.

UNA RECTIFICACION

MADRID, 9 — En el momento de ser asesinado, el señor Dato volvía del Senado y no del Congreso de los Diputados.

UNA FRASE HISTORICA

MADRID, 9 — Anoche, en la sesión del Senado a la que asistía el Presidente del Consejo de Ministros por continuar allí la discusión del Mensaje de la Corona, el senador conservador señor Goicoechea, que viene desarrollando una enérgica campaña contra el gabinete, pidió que el Gobierno no resolviera energicamente los graves problemas sociales que perturban enormemente la vida regular de la nación, expresando su extrañeza de que el Jefe del Gobierno señor Dato Iradier no presentase su dimisión, a raíz de las últimas elecciones.

El señor Dato, interrumpió al señor Goicoechea con estas palabras: "Es el Parlamento el que tiene que derribarme".

Al salir del Senado, el señor Dato está derribado por manos desconocidas criminales.

LA NOTICIA EN PALACIO

MADRID, 9—El ministro de Estado marqués de Lema, fué el encargado de comunicar al rey Alfonso la triste nueva. Su Majestad se impresionó vivamente, [illegible] al señor Dato.

Un ayudante del Rey, fué enviado a ponerse a las órdenes de la familia del extinto y a llevar el pésame real.

ACUARTELAMIENTO EN MADRID

MADRID, 9—El conde de Eza, ministro de la Guerra llamó a su despacho al Capitán General de Madrid, ordenándole el acuartelamiento inmediato de todas las fuerzas a sus órdenes.

DECRETO DE ESTADO DE SITIO

MADRID, 9—En un consejillo celebrado en el Ministerio de la Gobernación se decidió declarar el estado de sitio en Madrid y se envió a los Gobernadores de provincias severa vigilancia.

Los telégrafos y teléfonos están intervenidos rigurosamente.

PROYECTO APLAZADO

MADRID, 9 — Poco antes de ser asesinado, el Primer Ministro señor Dato, había declarado que se había aplazado la presentación del proyecto sobre los transportes para ultimar los detalles del mismo.

LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

MADRID, 9 — El Ministro de Fomento, señor Espada, persistirá en su oposición a permitir las exportaciones de artículos de primera necesidad.

Las fuerzas vivas entregaron a ese Ministro una solicitud para que se modifique el Código Penal en lo referente a las subsistencias.

ESCRITOR ENFERMO

MADRID, 9 — Informan de Sevilla que se encuentra muy gravemente enfermo el escritor y diplomático, señor Alfonso Mejía Rodríguez.

LA CRISIS FABRIL

MADRID, 9 — Informan de Barcelona anunciando que a raíz de la crisis fabril se encuentran desocupados 50.000 obreros.

PROYECTA DE LEY

MADRID, 9—En el Senado, se leyó el proyecto extendiendo a los agricultores la ley sobre accidentes del trabajo.

## En Londres

Se reunen los delegados de Francia, Inglaterra e Italia y toman acuerdos de mucha importancia.

### El tratado en Versailles

LONDRES, 9 — Desde mañana empezará a hacerse efectiva en los territorios del Oeste del Rhin, ocupados por los Aliados el nuevo sistema aduanero establecido por éstos.

LONDRES, 9 — En la sesión celebrada esta mañana por la Conferencia, los Aliados examinaron los detalles de las modalidades de aplicación de las sanciones económicas y examinaron el primer informe de la Alta Comisión Inter-Aliada de los territorios renanos anunciando que la confiscación del producto de las aduanas había comenzado ya en la frontera alemana con Francia y Bélgica.

Los Aliados examinaron después las condiciones en que podrá establecerse una línea aduanera en el Rhin, definiendo especialmente qué productos deberán pagar impuestos a la entrada o salida de Alemania, ocupada, y de Alemania, no ocupada.

Los delegados fijaron la base del proyecto de ley que se depositará en cada Parlamento interesado para obtener de sus respectivos ciudadanos que entreguen a la cuenta de la Comisión de Reparaciones la parte de los pagos debidos a los proveedores alemanes.

Los detalles de la aplicación serán arreglados a las cuatro de la tarde en el curso de una reunión de técnicos en la cual los señores Loucheur; Chamberlain y Meda, representarán a Francia, Inglaterra e Italia, respectivamente.

A las seis de la tarde el Consejo Supremo se reunirá de nuevo, a fin de adoptar una resolución definitiva a ese respecto, la cual será telegrafiada inmediatamente a la Alta Comisión Inter-Aliada en los territorios renanos.

El mariscal Foch y el general Veygand comunicaron al Consejo Supremo las condiciones en que se efectuó y proseguirá la ocupación por las tropas Aliadas.

La decisión más importante tomada esta mañana, consiste en la aplicación de sanciones por todas las falta de cumplimiento de parte de Alemania del Tratado de Versailles respecto al desarme, entrega de los culpables u otras obligaciones.

La Conferencia reanudará mañana sus trabajos, escuchando a los delegados turcos y griegos.

MANIFIESTO DE LOS SINNFEINISTAS

LONDRES, 9 — Informan de Dublín que los sinnfeinistas han dado un manifiesto firmado por de Valera y casi todos los miembros de la "Daily Ireland" comprendiendo a los que están en la cárcel.

Este documento tiene la forma de un mensaje dirigido a los representantes de las naciones extranjeras.

Refiere la lucha de Irlanda por su independencia desde los primeros tiempos hasta el establecimiento de la república.

Acusa al gobierno británico de lanzar sobre la población indefensa a bandas que cometen asesinatos y robos y no respetan la edad, sexo ni profesión.

Estas bandas, añade, están devastando distritos enteros con la idea de que perezcan los habitantes.

Mientras tanto las cárceles inglesas se llenan de ciudadanos nuestros.

Algunos son asesinados y torturados. Este manifiesto continúa diciendo que el pueblo irlandés quiere la libertad y está dispuesto a concertar la paz con Inglaterra sobre una base justa no siendo posible de otra forma la pacificación. Los firmantes declaran que tanto ellos como el pueblo se mantendrán fieles a la causa irlandesa hasta la muerte. Terminan diciendo: Vosotros, representantes de las naciones hermanas, podéis permanecer indiferentes ante esta gran cuestión.

EL PRINCIPE DE GALES EN GLASGOW

LONDRES, 9 — Telegrafían de Glasgow que el Príncipe de Gales al visitar esa ciudad, fué objeto de una recepción entusiasta.

Los obreros desocupados organizaron una manifestación recorriendo las calles con estandartes que decían:

"Queremos los precios de 1914". "El príncipe rehusó una comida y nosotros ni siquiera tenemos la oportunidad de rehusarla".

Con esta última leyenda se hacía referencia a la actitud del Príncipe de Gales, quien se negó a asistir a una comida que se debía ofrecer en su honor, debido a la oposición de los consejeros municipales laboristas, los que se negaron a que se hicieran gastos con ese objeto.

## Avance aliado en Alemania

Se efectúa sin que las poblaciones ocupadas presenten la menor resistencia, no habiendo hasta ahora ninguna víctima que lamentar.

### Algunos detalles

Si Alemania tratara de evitar la salida de sus productos por el Rhin, se le aplicará el bloqueo.

PARIS, 9—El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que se ha completado de una manera absoluta la ocupación adicional del territorio alemán, sin haberse producido choque alguno.

Se han impartido las órdenes del caso para que las tropas observen estricta disciplina y traten correctamente a las poblaciones, evitando los rozamientos.

Se anuncia que las tropas de ocupación alcanzan a 25.000 hombres.

No hay entre ellas tropas coloniales ni de color, a fin de no dar una base eventual a la propaganda alemana.

LA CLASE FRANCESA DE 1919

PARIS, 9—El Ministerio de la Guerra no encara actualmente la permanencia bajo banderas de la clase de 1919, por disponer el Mariscal Foch de los efectivos necesarios para las operaciones previstas por los Aliados.

LAS FUERZAS BRITANICAS

LONDRES, 9—El efectivo de las fuerzas británicas en Alemania debe alcanzar a doce mil hombres, pero otros cuatro mil hombres se encuentran actualmente en Alta Silesia con carácter provisional.

Se asegura que en el caso de hacerse necesario completar el actual contingente del Rhin, se encuentran ya listos en esta cuatro batallones.

¿BLOQUEO DE ALEMANIA?

LONDRES 9—"The Daily Mail" dice que si los alemanes trataran de evitar la nueva línea de aduanas desviando el comercio hacia Rotterdam á otros puertos, los Aliados procederan inmediatamente al bloqueo de Alemania.

EN DUSSELDORF

LONDRES, 9—Comunican de Dusseldorf que ayer de tarde volaron sobre esa ciudad algunos aeroplanos británicos y franceses mientras que las tropas Aliadas emplazaban ametralladoras y toman posesiones en los puentes, caminos y fabricas importantes.

Los habitantes de la ciudad no habían sabido por los diarios de que se llevaría a cabo esta ocupacion adicional de territorio aleman y se sorprendieron mucho por la mañana al observar numerosas embarcaciones en el Rhin cargadas de tropas y de materiales de guerra.

Las autoridades aliadas han pedido al Alcalde que les entregue los edificios de las escuelas y los depósitos de la estacion ferroviaria, pero estos todavía no han sido ocupados.

Ha cesado el tráfico con Obercassel, a traves del Rhin, y las comunicaciones telefónicas con esa poblacion tambien estan interrumpidas.

DETALLES DEL AVANCE

DUSSELDORF, 9 — Desde el mediodía hasta el anochecer se veían densas multitudes en las cabezas de puente del Rhin, en Dusseldorf y Obercassel, que, en silencio, estaban esperando para presenciar el avance francés.

Cuando durante la noche un pequeño destacamento francés de auto-ametralladoras se puso al frente de las fuerzas, que operaban entre Colonia y Obercassel, seguido de las unidades belgas, no ocurrió incidente alguno digno de mención.

Después unos 2.000 soldados franceses pasaron por Opladen dirigiéndose a Dusseldorf, donde los cuarteles de la policía de seguridad fueron en parte desocupados para darles alojamiento.

En Solingen se alojaron otros mil quinientos. Todos los burgomaestres se apresuraron a emitir proclamas pidiendo calma y no intervención.

DUSSELDORF, 9—Las tropas aliadas avanzaron en camiones y en una flotilla fluvial, durante la noche, efectuando un desembarco inesperado al amanecer.

Contingentes de caballería británica y tanques, marchan por la margen derecha del Rhin desde Colonia. Siguen después, la infantería belga en camiones, la infantería francesa, los ingenieros a caballo, artillería y los carros blindados.

LOS ALIADOS INTERVIENEN LAS ADUANAS

LONDRES, 9—Desde mañana empezará a hacerse efectivo en los territorios del oeste del Rhin, ocupados por los Aliados el nuevo sistema aduanero establecidos por estos.

MAGUNCIA, 9—La Alta Comision Inter-Aliada de los territorios renanos, a raiz de la aplicacion de las sanciones, decidió retener, las entradas aduaneras recibidas en los territorios ocupados por la administracion alemana.

La administracion de aduanas estará bajo las órdenes de la Alta Comision Inter-Aliada.

Los funcionarios alemanes que se negasen a obedecer las órdenes impartidas en ese sentido, serán castigados con penas que llegan hasta cinco años de prisión y 100.000 marcos de multa.

Para la ocupacion de Duisburg y Buhrort se necesitaron transportes ferroviarios y el personal de los ferrocarriles no opuso ninguna traba para la ocupacion por las fuerzas francesas, belgas e inglesas.

¿FRACASARA LA OCUPACION?

LONDRES, 9 — En los circulos italianos se opina que la ocupación de ciudades por la Entente no durará mucho, considerando que el plebiscito en la Silesia Superior alterará materialmente la situación. Si los alemanes pueden conservar la Silesia ganando el plebiscito, esto los estimulará y dará mayor confianza para las reparaciones. Personas bien informadas en los círculos franceses opinan que la ocupación será muy costosa y no será productiva. Creen que los Aliados invitarán a los alemanes a futuras conferencias en forma conciliatoria.

DECLARACIONES DE VON SIMONS

LONDRES, 9 — Von Simons declaró antes de partir para Berlín con la delegación alemana, que vino por invitación de los Aliados con objeto de fijar el monto total de las reparaciones, pero la ocupación de nuevos territorios alemanes no consolidará la paz del mundo, sino por el contrario, contribuirá a aumentar el malestar reinante. Cree que la aplicación de penalidades es contraria a las estipulaciones del Tratado de Versailles y del derecho internacional. Protestará contra ellas ante la Liga de Naciones.

Muchos están dispuestos a hacer examinar por peritos la fijación del nuevo total de las reparaciones, pero no cree posible que la conferencia de peritos se reuna dentro de breve tiempo en vista de la tirantez provocada por las nuevas ocupaciones.

PARIS, 9—Al partir de Londres el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Simons, expresó el deseo de la pronta reanudación de las negociaciones.

"Le Journal" declara que la Entente escuchará a los alemanes con el mismo espíritu de firmeza y conciliación.

## Rusia

LA REBELION ANTIBOLSEVIKI

ESTOCOLMO, 9 — Se asegura que el gobierno bolsheviki de Moscú y los revolucionarios de Cronstadt están librando una reñida polémica por medio del telégrafo sin hilos.

El gobierno del soviet de Moscú trata de influir sobre el espíritu de los rebeldes en Cronstadt previniendo a los revolucionarios de que en el caso de que éstos resulten victoriosos es probable una reacción monárquica.

Los revolucionarios de Cronstadt contestan de que no creen en ese peligro y afirman lo siguiente:

Nosotros hemos formado una nueva república independiente y un nuevo consejo democrático, el cual garantizará los intereses de los obreros.

Según las informaciones recibidas, predomina mucha intranquilidad entre las tropas del soviet que se hallan en el frente Oeste.

Entre muchos soldados de varias ciudades del Oeste reina un caos indescriptible.

## La opinión en París

Los diarios muestran su satisfacción por los resultados a que arribó la conferencia de Londres.

### En la Cámara

PARIS, 9—Los diarios continúan expresando satisfacción por los resultados de la Conferencia de Londres que atribuyen a la voluntad y habilidad de los delegados franceses.

"Le Journal" dice que la mayoría de los resultados alcanzados son debidos al juego franco que los delegados franceses desarrollaron y al cual los ingleses fueron extremadamente sensibles.

Mr. Lloyd George vió inmediatamente que tenía delante suyo a un hombre decidido y seguro de sí mismo que intentó desde hace ocho días conciliar todos los puntos de vista, pero que estuvo constantemente dominado por la preocupación de mantener intacta y sólida la unión interaliada, tarea fácil ante la intransigencia alemana que hizo inevitable la ruptura.

El ministro de Finanzas, Mr. Doumer, que se encuentra de regreso en esta capital, dijo que traía impresiones excelentes respecto a los resultados de la Conferencia.

Añadió que los alemanes hicieron todo para la aplicación de las sanciones y que Mr. Briand dió pruebas de dominio y autoridad incomparables.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

PARIS, 9—Los pasillos de la Cámara de Diputados y del Senado estuvieron ayer muy animados.

La noticia de la ocupación de ciudades renanas por las tropas aliadas, realizada con corrección y calma perfectas, fué acogida con satisfacción.

Las conversaciones de todos los parlamentarios estaban impregnadas de discreción, moderación y principalmente de confianza hacia Mr. Briand, quien supo conservar en Londres la unidad diplomática y realizar la unanimidad sobre la cuestión de las sanciones inmediatas.

Los diarios ponen de relieve y aprecian grandemente, el hecho de que para la aplicación de las sanciones no fué necesaria la movilización de ninguna clase y ven otro motivo de alegría en el hecho de que los ingleses acompañan a los franceses y belgas en la ocupación de territorio alemán.

UN SOLDADO PORTUGUES ANONIMO

PARIS, 9—Comunican de Le Havre que han sido traídos en una urna desde el antiguo frente francés, los restos de un soldado portugués anónimo.

A estos restos les fueron tributados los debidos honores militares y fueron llevados a los galpones militares donde permanecerán hasta que sean embarcados en el vapor portugués "Figueira" que los conducirá a Lisboa.

PARIS, 9—El crucero "Jules Michelet", ha sido designado para representar a Francia en las fiestas del Centenario de la República del Perú.

Ese buque irá a Callao por vía Panamá y a su regreso visitará los principales puertos del oeste y del este de Sud América, pasando por los canales laterales y el Cabo de Hornos.

## En Alemania

El presidente Ebert y el primer ministro bávaro protestan contra lo que llaman violencia aliada.

### En el Reichstag

BERLIN, 9 — En una proclama emitida por el presidente Ebert, declara que los aliados han impuesto inusitadas demandas en dinero y en especies. Dice:

No sólo nosotros, sino también nuestros nietos habrán de trabajar esclavos de nuestros adversarios.

Nosotros, no obstante, no podemos oponer fuerza a la fuerza, estamos indefensos; pero, sin embargo, podemos hacer un llamamiento, de manera que todos aquellos que aun oyen la voz del derecho, puedan oir.

Concluye diciendo que esta desgracia será recibida con grave dignidad, y solicita a los ciudadanos no permitan se les conduzca a cometer actos indignos.

BERLIN, 9 —En la proclama que el presidente Ebert hizo al pueblo, con motivo de la decisión de los aliados, de aplicar las medidas punitivas contra Alemania, dice:

El derecho está siendo pisoteado por la fuerza. Con nuestros ciudadanos que deben sufrir la dominación extranjera, sufre todo el pueblo alemán.

Este dolor debe unirnos con cadenas de bronce, en un solo sentimiento y deseo.

Conciudadanos: Haced frente a esta dominación con grave dignidad y mantened un digno comportamiento; no permitáis ser llevados a cometer actos mal considerados; tened paciencia y fe, que el gobierno no descansará hasta que el poder extranjer deba ceder ante nuestro derecho.

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO BAVARO

MUNICH, 9—El Primer Ministro bávaro, Von Kahr, protestó ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara, estando presentes todos los Ministros, contra la aplicación de las sanciones, diciendo: Hemos condenado a nuestros hermanos alemanes y bávaros de la orilla izquierda del Rhin a soportar la consecuencia de nuestra decisión.

BERLIN, 9—El jefe del partido conservador moderado, señor Streseman, expone en la prensa su opinión sobre la ruptura de las negociaciones de Londres y da la razón al Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, cuando declaró que la situación internacional exije un acuerdo definitivo.

El señor Streseman se extraña del que del lado alemán se haya hecho depender la aceptación del acuerdo provisorio de la atribución de Alta Silesia a Alemania y del restablecimiento de la libertad de comercio de Alemania.

HABLA EL CANCILLER EN EL REICHSTAG

BERLIN, 9—En el Reichstag, el canciller von Fehrenbach anunció que cumplía con su deber al declarar que las sanciones Aliadas son actos de violencia.

Declaró que estaba convencido de que los procedimientos de los Aliados no conducirían al arreglo de la situación europea y a la liquidación del conflicto.

Agregó que se deberá buscar una solución que dejando a un lado el terreno de las imposibilidades aborde el terreno de las realidades accesibles.

RECOMENDANDO LA CALMA

LONDRES, 9—El Burgomaestre de Dusseldorff dirigió un llamado al público, solicitándole de permanecer en calma durante la ocupacion de esa ciudad por los Aliados.

LOS COMUNISTAS ALEMANES

PARIS, 9—Se sabe que los comunistas en Berlín estan incitando a la huelga general, como un acto de protesta contra los Aliados por la ocupacion de nuevos territorios alemanes, pero las organizaciones del trabajo se han negado a participar en la huelga.

## INFORMACION DE SUD-AMERICA

### Brasil

EL MINISTRO DE INGLATERRA — ANARQUISTAS QUE SON ARRESTADOS Y DEPORTADOS—LLEGADA DEL NUEVO MINISTRO PARAGUAYO — ESTACIONES RADIOTELEGRAFICAS — PROFESOR SUTZO—OTRAS NOTICIAS.

RIO JANEIRA, 9—El Nuevo Embajador de Inglaterra, Sir John Cecil Tilley, presentó sus credenciales.

—El Ministro de Gobierno, señor Alfredo Pinto, ha solicitado una licencia, debido a que tiene que ser sometido a una intervención quirúrgica.

Durante su enfermedad le sustituirá el Ministro de Relaciones Exteriores.

—Han sido nombrados Agregados Navales en Londres, Chile y Perú, el capitán de fragata César Burlamaque y los capitanes de corbeta Castro Alla y Benjamín Goulart, respectivamente.

RIO JANEIRO, 9—Ha sido arrestado el anarquista Antonio Oliveira, de quien se sospecha que haya tenido participación en el último atentado dinamitero.

—En el vapor inglés "Demerara", fueron embarcados quince anarquistas expulsados del país. En su mayoría son de nacionalidad española y portuguesa. Entre ellos se encuentra el sujeto Antonio Forte, que fué quien colocó una bomba en los fonds del Club Naval.

RIO JANEIRO, 9—Comenzó la aplicación de la medida tomada por el Lloyd Brasileiro, según la cual solo irán al Río de la Plata los barcos que inicien sus viajes en Recife.

—Ha llegado el nuevo ministro paraguayo en ésta doctor Guggiari.

Los diarios le dan la bienvenida. Reportado dicho diplomático, manifestó que pondrá todos sus esfuerzos al servicio del más intenso intercambio intelectual y comercial entre los dos países.

—Fué firmado un decreto autorizando a la Compañía Radiotelegráfica Brasileña para que instale estaciones radiotelegráficas u trapotentes. Se autoriza así mismo para que explote el negocio.

—Procedente de San Paulo, ha llegado a esta capital el profesor de medicina suizo, doctor Rodolfo Kottmann, quien se dirigirá al Río de la Plata, a bordo del vapor "Limburgia".

—El diario "A Noticia", reproduce, elogiándolo, el proyecto sometido al congreso peruano, concediendo un palacete para la instalación de la legación brasileña en Lima.

—Ha regresado de San Paulo el Ministro alemán, quien entregó al Presidente del Estado paulista, doctor Wáshington Luiz, un telegrama en el que agradece los homenajes recibidos y expresa su admiración por la organización del Estado, sus inmensas riquezas y el gran adelanto del interior paulista.

—Comunican de Porto Alegre que la Compañía Sudatlántica de Navegación, que en breve iniciará sus servicios entre Buenos Aires, Montevideo, Río Grande y Porto Alegre, ha entrado en negociaciones con la compañía argentina de navegación Mihanovich, a fin de adquirirle los vapores "Dublín", "Méjico", "Edimburgo", "Australia" y "Corityba", para ser empleados en la citada línea.

—Los grandes clubs de football resolvieron mantener la mejor amistad entre ellos a efecto de defender los intereses y contribuir al más grande progreso de la Liga Metropolitana.

—Se realizó el gran banquete con que se obsequiaba al doctor Linneo Machado, por haber sido reelecto en la Presidencia del Jockey Club.

RIO JANEIRO, 9 — En Curityba la producción de los salados en 1920 se elevó a 50805 kilogramos.

—La policía allanó una casa de la calle Campos da Paz, en los suburbios de Bori Succeso, incautándose de numerosas bombas, material para su fabricación, libros y folletos de propaganda anárquica, arrestando a su propietario que resultó ser el portugués Alexandrino Coutinho.

Fueron realizadas otras investigaciones en el Centro de Marineros y Remadores. Fueron arrestados varios huelguistas. La policía halló armas.

Las autoridades no creen que los atentados sean obra de elementos populares sino de huelguistas que no obtuvieron lo que exigían.

RIO JANEIRO, 9 — Según la estadística el número de bovinos existente en el Brasil se eleva a 281.612.180.

### Ecuador

NUEVAS LINEAS DE TRANVIAS

QUITO, 9 — Se onaugurarán los trabajos de las nuevas líneas de tranvías que partirán de esta capital a los pueblos vecinos del Norte.

Apadrinaron este acto distinguidas personalidades sociales.

Los bendipo el arzobispo [illegible] lit.

## Estados Unidos

ATAQUE A CRONSTADT RECHAZADO POR LOS REBELDES.

LONDRES, 9—Comunican de Helsingfors que por informaciones dignas de crédito se sabe que la infantería bolsheviki atacó a Cronstadt en la mañana de ayer, siendo rechazada con fuertes pérdidas.

Desde Terioki se veían claramente los relámpagos que producían las baterías de Systerbek bombardeando a Cronstadt.

Las fuerzas finlandesas se concentran en la frontera.

Se anuncia, asimismo, que desde el fuerte de Krasnaja Gorka se está bombardeando a la línea férrea de Moscú a Petrogrado y Riga.

Los bolsheviks contaban con el fuerte de Krasnaja Gorka, pero éste cayó en poder de los revolucionarios.

Se considera que la pérdida de este fuerte constituye un golpe para los rojos.

TEMORES DE UN COMPLOT MONARQUICO

WASHINGTON, 9 — En los círculos diplomáticos rusos existen temores de un complot monárquico en aquel país.

Parece que los soviets han descubierto una serie de documentos secretos que revelan un complot monárquico ruso-germano-húngaro, dirigido por monárquicos rusos, entre los cuales se encuentra el general Diskupski.

El documento principal demuestra que los monárquicos rusos, alemanes y húngaros firmaron un acuerdo en Budapest el verano pasado, siendo la idea principal la unión económica, militar y política contra la Entente.

ORGANIZACION DE LAS FUERZAS MILITARES

WASHINGTON, 9—El Secretario del Departamento de Guerra, después de la reunión celebrada por el Gabinete ayer anunció que la política del Departamento de Guerra bajo la nueva administración aspira a la organización de las fuerzas militares de la nación con un armonioso y bien equilibrado ejército efectivo consistente en un ejército regular y la guardia nacional perfectamente desarrollados.

Se organizarán también divisiones de reserva capaces de efectuar un reclutamiento rápido y de la mayor eficiencia.

LA EMBAJADA EN FRANCIA

NUEVA YORK, 9—El corresponsal de la Agencia Havas en Wáshington anuncia que se sabe de fuente autorizada que la embajada de Estados Unidos en Francia ha sido ofrecida al embajador Mr. Herrick, creyéndose que éste la aceptará.



Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

# GACETA RURAL

Año III—Núm. 754 Jueves 10 de Marzo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

Del Ingeniero Agrónomo Arturo Abella

## El crédito rural, la prenda agraria y el Warrant

XXX

En nuestro artículo anterior hemos hecho notar el significado de los términos y en especial modo que debe entenderse por "sindicato agrícola". Hemos establecido que esas sociedades pueden estar compuestas por ganaderos, agricultores, propietarios, colonos y obreros rurales, sin hacer gran diferencia entre unos y otros y a los efectos de la asociación rural. Los intereses son más o menos comunes y el sindicato profesional especializado ha de ser una consecuencia del paso de la ganadería extensiva a la intensiva y del mayor desarrollo de la agricultura y de sus ramas derivadas.

La evolución ya se nota en nuestro país observando la difusión de las sociedades rurales y de fomento. En las zonas especialmente agrícolas se comprende la importancia de las sociedades formadas por agricultores, lecheros y en general medianos y pequeños productores agropecuarios. En futuro no lejano hemos de ver el desarrollo de sociedades aun más especializadas, por ejemplo: horticultores, viticultores, fruticultores, avicultores, etc.

CLASIFICACION DE LOS SINDICATOS

En el artículo 2.o de nuestro proyecto establecemos, a los efectos de su reconocimiento, como personas jurídicas cinco grupos de asociaciones agrícolas, a saber:

1.o Sindicatos rurales comunes.
2.o Cooperativas de compra.
3.o Cooperativas de producción y venta.
4.o Cooperativas de crédito, mutualidad y seguro.
5.o Otras finalidades económicas no especializadas.

Digamos ahora dos palabras de cada una de esas formas de asociación que, a nuestro juicio, el Estado debe reconocer y proteger.

SINDICATOS RURALES COMUNES

Son el origen de todo el movimiento cooperativo. No tienen un fin económico determinado desde su fundacion y se limitan a defenderse de los intereses comunes de los asociados. Como hizo notar en Francia Rogungy, el sindicato, respecto a los servicios destinados a facilitar la explotacion del suelo y la venta de los productos, se esfuerza en sustituir, en los productores agrícolas una accion colectiva de interés común, a la individual, que era la única en tiempo no muy lejano. El sindicato, desde sus comienzos ofrece un carácter embrionario, una aspiración vaga mas o menos indefinida; pero a medida que va cobrando vida surgen vigorosas las necesidades cooperativas, para poder desarrollar la produccion, para hacerla menos costosa, para aumentar el valor de la mercancía y precaver en lo posible los riesgos y pérdidas inherentes a las distintas plagas de los campos.

He ahí explicada por uno de los propagandistas clásicos de la cooperacion en Francia la idea del sindicato como forma originaria de la coperacion. Por eso sostenemos que comprendida y aceptada la finalidad del sindicato típico en nuestro medio, corresponde "que el Estado reconozca legalmente a las actuales sociedades y comisiones de fomento" (sindicatos comunes) y considere a esos organismos como el punto en que han de apoyarse las futuras cooperativas propiamente dichas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE COMPRA

Dentro del cuadro de las organizaciones económicas que pueden derivar de los sindicatos rurales corresponde citar en primer término a las sociedades de compra común, no solamente por su importancia sino tambien porque representan una fórmula simple de asociacion rural.

En nuestro proyecto indicamos tres fórmulas aplicables a las necesidades de nuestro medio rural:

a) Adquisición de aperos y maquinaria agrícola para uso de los asociados.

b) Compra de reproductores para su aprovechamiento por el sindicato.

c) Compra de abonos, semillas, plantas y materiales para la lucha contra las plagas del campo.

ADQUISICION DE APEROS Y MAQUINAS AGRICOLAS EN COMUN.

Es ésta una forma de cooperacion que aún no se ha difundido por la campaña, pero que puede ser de los más beneficiosos resultados.

Muchas veces los agricultores no están en condiciones de efectuar un desembolso relativamente fuerte, para comprar una máquina—absolutamente necesaria para sus explotaciones,—como por ejemplo tratándose de pequeños productores, una guadañadora mecánica, una sembradora, una enfardadora, un arado de dos rejas, una desgranadora de maíz, etc. Fuera de esa situación debida a insuficiencia de capital corresponde hacer notar que, aisladamente, aunque el agricultor se procure el crédito necesario para obtener el importe de la compra lo mas probable es que no obtenga la máquina o el útil que desea comprar, al último precio de plaza, y que deba sufrir recargo por la operacion de detalle que, generalmente será hecha con una casa de comercio local. En cambio, si varios agricultores de una región determinada legalmente en una sociedad de compra común, en un sindicato, si estará en condiciones de aprovechar las ventajas del precio al por mayor y hasta de obtener un probable descuento.

Eso es tratándose de máquinas y aperos de costo relativamente reducido y que se usan en la mayoría de las explotaciones que pueden emplear las máquinas económicamente.

Si se trata de máquinas más importantes, por ejemplo trilladoras, no solo habrá que pensar en la compra en común sino también en la utilizacion en esa forma, cosa que ya ha sido ensayada en nuestro país, con buen éxito, según indicaremos en un próximo artículo.

## Operaciones ganaderas

Actualmente recorren el departamento de Río Negro los señores Antonio Abella y Martínez Nadal, quienes realizan valiosas compras de ganados con objeto de consignarlos a los frigoríficos de Montevideo.

Entre las operaciones más importantes se destacan las siguientes:

Del señor Morgan 400 novillos de rodeo pagando por cada uno 59 pesos. Esta operación importó la bonita suma de $ 23.600.

—Del establecimiento de campo del señor Liuzzi se apartaron 200 novillos, pagando por cada uno 59 pesos, importando esta operación la suma de $ 11.800.

—También apartaron de los campos de los señores Villalba, 250 novillos pagados al mismo precio que los anteriores.

—El señor Rogelio A. Fraga compró a Domingo Bartaburu, 300 novillos a $ 65 cada uno, importando la suma de $ 19.500.

—Don Jacinto Alvarez vendió a Luis Fraschini, 65 novillos, pagando por cada uno $ 36. Importó esta venta la suma de $ 2340.

—El señor Manuel Ruiz ha realizado las siguientes operaciones:

Vendió a don Cipriano Rodríguez 30 terneros de sobre año, a $ 18 cada uno; un lote de vacas falladas ganado de refugo, a pesos 23 la pieza; un lote ganado de cría, también de refugo, a $ 20 la pieza.

## De la Sociedad F. de Flores

PROTESTA CONTRA UN CONVENIO

Recibimos el siguiente telegrama de la Sociedad Fomento de Flores y que dice así:

PORONGOS, Marzo 9 de 1921.

—Ruégole quiera insertar en el ilustrado diario de su digna dirección, lo que a continuación transcribo, resuelto por la Sociedad Fomento.

Señor presidente de la Federación Rural, doctor Juan A. Cachón.—18 de Julio 1019.—Montevideo.—El compromiso moral contraído por los representantes de los frigoríficos y los vendedores de la Tablada, lesiona respetables intereses ganaderos del departamento.

Fieles intérpretes de su sentir, protestamos por dicho convenio.

Oportunamente remitiremos una nota con las firmas de hacendados.

Salúdalo—Agustín G. Idiarte, presidente; Gerónimo A. Arroqui, secretario.

## EL MACHUQUE DEL GANADO

IMPORTANTE REUNION

Por iniciativa del gerente del Frigorífico Swift se ha efectuado una reunión a la que concurrieron representantes caracterizados de las industrias rurales y en particular de la ganadería.

Se trataron diversas cuestiones referentes directamente con la Tablada, el ferrocarril, Frigoríficos y hacendados.

En cuanto a la Tablada se llegó entre otras conclusiones a las siguientes:

Solicitar de quién corresponda se cambie el piso de los actuales corrales por ser estos deficientes.

Gestionar de todos los ganaderos y hombres de negocios de Tablada, encierren las haciendas en los corrales.

Reformar ampliamente, los actuales corrales, lo mismo que sus callejones, que hoy se encuentran en un estado que dificultan el pasaje de los ganados.

Establecer grandes corrales, para que sean ocupados por las haciendas, una vez verificado el pesaje de éstas.

Rematar las reformas a las que se ha hecho mención, con un gran callejón en forma de embudo que salga de los corrales hasta la balanza.

En los asuntos relacionados con el ferrocarril, se trataron los siguientes puntos:

Que los maquinistas tengan el máximo cuidado en la conducción de trenes en que vayan vagones de ganados, tanto en lo referente a arranque, marcha, repechos, pendientes, llegadas, etc., a fin de evitar los golpes de violencia que pueden sufrir las haciendas por tales motivos.

Solicitar de todos los ganaderos, tengan la mayor vigilancia y cuidado con las haciendas en el momento de cruzar éstas por los embarcaderos y dar a conocer siempre a quién corresponda el estado de deficiencia que éstos acusen.

Tratar que los trenes que conduzcan ganados sufran las demoras menores posibles, ya sea en las estaciones o en los escapes de líneas.

Como medida de ensayo los vagones de ganado mayor serán divididos en dos, a fin de poder constatar si el menor número de animales, produce menos machuque en las haciendas.

Mr. Bayne hizo presente a los señores delegados la buena voluntad con que miraba este asunto de gran importancia y que pondría todo lo que estuviera de parte de la empresa para cooperar a los fines que se perseguían en la reunión efectuada

A la vez alegó en favor de la empresa, sobre las quejas que presentan algunos rurales respecto a las demoras que sufren sus pedidos de vagones o trenes completos de ganados, manifestando que esto se debe en gran parte, a las contra-órdenes que a última hora suelen dar algunos hacendados, lo que, perjudica para que la empresa pueda dar cumplimiento en un momento dado con los pedidos, originando a la vez grandes gastos.

En cuanto a los frigoríficos se acordó lo siguiente:

Recomendar a todos los encargados de frigoríficos el mejor tratamiento con la tropa que entra a los mismos.

Eliminar en Tablada, el uso de la picana.

Tratar de que los embarques de haciendas sean realizados en pequeños grupos.

Nombrar un agente para que recorra todos los embarcaderos del país y presente un informe especial al respecto en el cual haga notar todas las deficiencias que encuentre.

Y por último con respecto a los hacendados se resolvió lo siguiente:

Hacer imprimir grandes carteles en los que se exhortará a los hacendados, cabañeros, criadores y todos los hombres del campo, que tengan que ver con cuestiones pecuarias, a que tengan buen tratamiento con todos los animales a fin de que en la conducción de los mismos, se les machuque lo menos posible.

Exhortar a la vez a los conductores de ganados que al encerrarlo, las haciendas en los vagones, sean arriadas en forma lenta, a fin de que en las bocas de los embarcaderos no se aglomere el ganado, evitando así el machuque del ganado. Estos carteles serán pegados en todas las estaciones ferroviarias, centros de ventas ganaderos, etc.

## De Trinidad

GRAN FERIA MENSUAL

Hay anotados para la 76.a Feria Ganadera, que bajo los auspicios de la laboriosa Sociedad de Fomento de Flores, se realizará en los días 20, 21 y 22 de Marzo: 320 novillos gordos Durham y Hereford alta mestización; 300 novillos especiales gran clase; 458 medio engorde arriba, Durham y Hereford; 104 vacas gordas especiales; 206 vacas para invernar; 345 piezas ganado de cría: 111 vaquillonas Durham y Hereford, alta corriente de sangre; 90 terneros hijos de padres puros de pedigree y puros de origen; 6 bueyes gordos. Total: 1940.

Por el momento hay anotados 1214 lanares, distribuidos como sigue:

1154 capones gordos y medio engorde de 2 dientes a boca llena; 10 carneros Lincoln, procedentes de la sucesión Mac-Coll; 50 ovejas de consumo.

Total: 1214.

Todo lo anotado es hacienda de gran clase, que llamará la atención por su estado.

Se nota mucha animación para esa feria mensual, pues día a día siguen aumentando las inscripciones.

Entre los hermosos lotes inscriptos se destaca un lote de preferencia de 250 novillos especiales que se rematará el lunes 21 a las 5 de la tarde

## Operaciones en uva

Comienzan ya a realizarse algunas operaciones en uva, cuyos precios servirán quizá de pauta para los vendedores y compradores futuros. Hasta ahora solo se habían negociado pequeñas partidas de uva, cuyos precios por su calidad desigual eran siempre variables.

Tenemos conocimiento de una operación llevada a término que por la clase de la uva y estado del viñedo en cuestión, marcará rumbos a las que han de realizarse en lo futuro. Nos referimos a la venta por parte de la Granja Modelo de Sayago, sección de prácticas del Instituto Nacional de Agronomía, de la cantidad de 5000 kilos de uva al precio de $ 0.81 los 10 kilos. Fué comprador la Bodega Carrelli. El precio es por la uva en la granja, corriendo de cuenta del comprador la conducción. Se trata de un precio muy bueno, pero no exagerado, si se tiene en cuenta que se trata del viñedo más lozano de Montevideo, tanto por lo sano de sus frutas, cuanto por su abundancia y calidad de los mismos.

## Don Rodolfo Ponce de Leon

### Su viaje a Europa

"Campos y Haciendas", en su último número, acoge la siguiente noticia:

"Deseando aprovechar la paralización que pesa actualmente sobre nuestras transacciones de carácter rural, a las que está vinculado por una intensa y prolongada actuación en ellas, el caballero con cuyo nombre prestigioso encabezamos estas líneas ha resuelto visitar en breve los países de Europa, particularmente Inglaterra y Francia, en los que se propone conocer las principales cabañas, haras y granjas, frigoríficos, etc., — en una palabra, todo aquello que tenga íntima vinculación con la ganadería y represente una enseñanza en ese orden de actividades.

El señor Ponce de León partirá con su familia el día 18 del corriente marzo, en el vapor inglés "Arlanza" y directamente para Southampton.

Lleva el meritísimo compatriota, una honrosa misión del gobierno que ha de facilitarle los estudios y observaciones que piensa realizar en su interesante gira por las naciones del viejo mundo."

Deseamos al estimado viajero un feliz éxito en su gira trasatlántica.

## La propiedad en Paysandú

Ultimas operaciones anotadas en el Registro Departamental de ventas:

Victorina Inzaurralde de Vidal vendió a Felipe Amarillo un terreno de chacra con mejoras, situado en la Colonia Porvenir, compuesto de 18 hectáreas, 4470 centiáreas, por la suma de 2000 pesos.

—Gerónimo y Ambrosio Guidali, vendieron por la suma de 2.250 pesos, a Antonio Antúnez da Graca Vasconcellos, un terreno de chacra con mejoras, compuesto de 10 hectáreas, 89 áreas y 64 centiáreas, situado en el ejido de esta ciudad.

—Gregorio G. Ustia cedió en venta a Juan Gregorio por la suma de 990 pesos, un terreno con mejoras, situado en el ejido de esta ciudad, en la segunda calle paralela al oeste del camino Comercio y compuesto de cuatro hectáreas y 80 centiáreas.

—María Colombo de Garrasino cedió en venta a Gregorio Garrasino, un terreno con mejoras, situado en la calle Paz de esta ciudad y compuesto de doce metros de frente por 28 metros de fondo.

—Martiniano G. Roquer vendió a Juan Ceraicchiaro, por la suma de 1.180 pesos, un terreno con mejoras, ubicado en la calle Plata e Ituzaingó de esta ciudad y compuesto de 912 metros.

—Constante C. Civelli cedió en venta a Angel Civelli, un terreno con mejoras, situado en la calle Ituzaingó de esta ciudad y compuesto de 245 metros, por la suma de 700 pesos.

—Fabriciano D. Vidiella, compró a Cleto A. López Malher, un terreno con mejoras, ubicado en las calles Juncal, Guayabos y Salto de esta ciudad, compuesto de 4883 metros, por la suma de 700 pesos.

—Martín Sueldo vendió a Elías E. Araújo, por la suma de 5.600 pesos, un terreno de chacra con mejoras, situado en el ejido de esta ciudad, en el camino general al Rubón y compuesto de 18 hectáreas, 44 áreas y 70 centiáreas.



## La firma Supparo, Quintela y Cía.

RENUNCIA DE LA ASOCIACION C. DE GANADEROS

Los señores Supparo Quintela y Compañía han dirigido la nota siguiente a la comisión directiva de la Asociación Consignatarios de Ganado.

Dice así:

Señor presidente de la Asociación de Consignatarios de Ganados, don Domingo Cuadra. — Distinguido señor: De acuerdo con vuestras manifestaciones verbales, anteriores y posteriores a la fecha en que se discutió en el Centro de su digna presidencia el proyecto sobre Centralización de ventas de ganados en la Tablada de Montevideo, y considerando nosotros que el convenio establecido afecta los intereses cuya defensa debe constituir y constituye nuestra mayor preocupación, lamentamos la divergencia de criterio surgida y presentamos renuncia indeclinable de esa asociación. Con nuestra mayor consideración nos reiteramos attos. y S. S. — Supparo, Quintela y Cía.

## Progresos de Dolores

LA LUZ ELECTRICA

Las insistentes gestiones realizadas por el ex-presidente del Concejo Auxiliar de Dolores, don Juan Carlos Marfetán, y apoyadas por los diputados por el departamento, tendientes a obtener que se instale a la brevedad posible la usina eléctrica proyectada para la vecina villa, han tenido el más franco éxito.

Según informes, el presidente en ejercicio de las Usinas Eléctricas del Estado, manifestó recientemente al señor Marfetán que, en el correr del presente mes de Marzo, se llamará a licitación para la construcción del edificio que ocupará la usina, la cual será instalada inmediatamente, con una maquinaria moderna, de gran potencia, lo que permitirá a la nueva usina proporcionar energía a los establecimientos industriales, — molinos, aserraderos, fábricas, etc., que lo soliciten, a un precio menor que lo que cuesta anualmente cualquier otra fuerza motriz.

El alumbrado público de la villa será, relativamente, profuso, de acuerdo con el plan trazado por las autoridades municipales.

Felicitamos al señor Marfetán por el éxito de las gestiones en pro de tan importante mejora para la vecina villa, mejora que constituirá el paso más grande dado en la vía de sus progresos.

## Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

Con motivo de formular definitivamente la "Orden del día" para el Congreso de San José, a efectuarse el 18 del corriente y dar trámite además a los importantes asuntos de palpitante actualidad puestos a estudio del Consejo de la Federación Rural, hemos recibido la siguiente

CITACION:

"Se cita a los señores doctor Juan A. Cachón, doctor Luis A. de Herrera, don Salvador Sosa, doctor Pedro M. Marizcurrena, don Guelberto E. Ros, don Carlos Reyes, don Febrino L. Vianna, don Joaquín Quintela, don Alberto Arocena, don Pedro J. Etchemendy, don Vicente F. Costa, don Alejandro Victorica, doctor José Irureta Goyena, don Nicolás Infante, doctor Eugenio J. Lagarmilla, doctor Pedro Manini Ríos, don Manuel Flores, doctor Carlos M. Uriosto, don Serafín J. Milans, don Liberio Irisarri, doctor Domingo R. Bordaberry, don José Elorza, don A. Pintos Viana, don Pedro Bide [illegible] pain y don Carlos A. Beltrán, para la reunión que tendrá lugar hoy martes 8, a las 5 y 30 de la tarde, en el local social, calle 18 de Julio 1019. La entrada a sala será indefectiblemente, a las 6 p. m.—Los secretarios."



## Desde Colonia

IMPUESTO A LA TIERRA

COLONIA, marzo 8 — El concejal señor Eofelio de Devitis, ha sometido a la consideración de sus colegas, el nuevo e interesante proyecto que sigue:

Artículo 1.o A partir desde la terminación del presente ejercicio económico, grávase la propiedad inmueble con un impuesto adicional que se hará efectivo de acuerdo con la escala siguiente:

Las propiedades aforadas de mil pesos a tres mil, pagarán un cuarto por mil de su aforo.

Las propiedades aforadas de tres mil un pesos a seis mil, pagarán un medio por mil de su aforo.

Las propiedades aforadas de seis mil un pesos a doce mil, pagarán tres cuartos por mil de su aforo.

Las propiedades afoadas de doce mil un pesos a veinte mil, pagarán el uno por mil de su aforo.

Las propiedades aforadas de veinte mil un pesos a treinta mil, pagarán el uno y cuarto por mil de su aforo.

Las propiedades aforadas de treinta mil un pesos a cincuenta mil, pagarán el uno y medio por mil de su aforo.

Las propiedades aforadas de cincuenta mil un pesos a cien mil, pagarán el uno y tres cuartos por mil de su aforo.

Las propiedades aforadas de más de cien mil pesos, pagarán el dos por mil de su aforo.

Art. 2.o Quedan exceptuados de sobre tasa en el impuesto, los inmuebles aforados en una cantidad menor a mil pesos.

Art. 3.o Derógase del art. 2.o — planilla número 4 del presupuesto municipal — los siguientes impuestos:

Un impuesto adicional a la contribución inmobiliaria rural, del uno por mil, sobre el aforo líquido, $ 30.000.

Un impuesto anual a todos los establecimientos comerciales o industriales, sean urbanos o rurales, equivalente al 5 o|o del importe de las patenes de giro, a que estuviesen sujetos, comprendiéndose tambien a los profesionales que pagan patentes fijas. Las fábricas de paños o tejidos y las de papel, pagarán por este mismo concepto, un impuesto anual de 1500 pesos — las primeras — y de 1000 pesos las segundas.

Cálculo aproximado: $ 10.700.

Los profesionales que no pagen patentes fijas abonarán un impuesto anual de 10 pesos. En caso de acumulación de profesiones de patentes fijas o por timbre, se abonará el impuesto que corresponda a la patente mayor.

Un impuesto del cinco por mil a todas las transacciones sobre ganados que se efectúen en los locales-ferias, y liquidaciones, a cargo del rematador. Cálculo aproximado: $ 5.060.

Un impuesto de 100 pesos a cada una de las estaciones de vía férrea situadas en el departamento, $ 200."

EN ROSARIO Y NUEVA HELVECIA

El directorio de las usinas eléctricas del estado tiene el propósito de establecer en breve el servicio de luz eléctrica en Rosario y Nueva Helvecia.

La instalación se hará simultáneamente para ambas poblaciones en razón de su proximidad entre sí, instalándose la usina en la primera de esas localidades, desde donde será trasmitida la energía a la subusina de Nueva Helvecia.

RENTA DE ADUANA

Lo recaudado por la receptoría de Colonia y dependencias, en el mes de febrero, ascendió en total a $ 13,668.18, según el detalle siguiente:

| | |
|---|---|
| Concordia | $ 152.17 |
| Sauce | 950.57 |
| Riachuelo | 2,138.45 |
| Conchillas | 5,036.84 |
| Colonia | 5,390.14 |
| Igual | $ 13,668.18 |

## TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

EL MERCADO — Anotamos una entrada de 2.373 vacunos en pié, contra 1.851 el martes, siendo retirados con pase 347.

En este último detalle se observa que quedó mucho ganado sin vender, pues sólo hubo demanda regular en lotes de novillos de frigorífico, especiales, que fueron cotizados entre 135 y 145 milésimos por kilo en pié. Pero, lo demás en general sólo contó con una demanda muy encalmada y cotizaciones flojas, las cuales así oscilaron dentro de límites algunos milésimos más bajos que el lunes y martes; resultando, además, de venta sumamente difícil, lo inferior o falto de estado, entreverado, etc.

El mercado cerró, pues, pesado y nuevamente en baja.

Detalle general de precios que fueron anotados, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift: — Novillos: a 135 y 145 milésimos.

Frigorífico Uruguaya—Novillos: a 115 y 120 milésimos.

Frigorífico Artigas — Bueyes: a 89 y 95 milésimos. Novillos: a 80, 85, 90 y 135. Vacas: a 78.

Pedro Denis y Cía.—Novillos: a 90 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 82 y 90 milésimos. Novillos: a 75, 76, 78, 80, 85, 94, 96, 99 y 100. Vacas: a 52, 65, 67, 73, 74, 75, 80, 82, 83, 84, 88, 90, 95, 97 y 101. Terneros: a 66 y 95.

El reparto de entrada es el siguiente:

| | Cabezas |
|---|---|
| Frigorífico Swift | 135 |
| " Artigas | 563 |
| Pedro Denis & Cía. | 93 |
| Abasto | 754 |
| Interior | 389 |
| Servicio particular | 7 |
| Retiradas con pase | 347 |
| Total | 2.373 |

Para hoy son esperados 134 vagones de ganado vacuno.

Lotes anotados ayer:

De Flores: De J. Latambade, 55 novillos, con espo de 553 kilos, a 145 milésimos, $ 80.18.

De Minas: De Rubio Hnos., 26 novillos, con peso de 545 kilos, a 137 milésimos, $ 74.56.

De Treinta y Tres: De J. Gancue, 39 novillos, con peso de 488 kilos, a 145 milésimos, $ 70.76.

De Río Negro: De E. M. Nadal, 229 novillos, con peso de 514 kilos s/p., para frigorífico.

De Durazno: De J. Muñoz, 54 novillos, con peso de 561 kilos, a 135 milésimos, $ 75.73.

Sayago y Cía., vendedores.

# COMERCIO E INDUSTRIAS

## Informaciones comerciales del exterior

### SITUACION FINANCIERA ITALIANA

REDUCCION DEL DEFICIT

ROMA, 9—El conocido financista señor Schanzer, ex ministro de Tesoro, publica en la "Nuova Antología", un artículo en el cual calcula el déficit del presupuesto italiano será reducido de 14.000.000.000 de liras a 1.000.000.000 y puede desaparecer mediante el descenso del cambio a más bajos precios.

El señor Schanzer prevee que el total de los gastos italianos en el ejercicio 1921-1922, será de 16.000.000.000 liras y que los ingresos totales ascenderán a 15.000.000.000.

### Quiebra comentada

SENSACION QUE PRODUCE EN LA PAZ

LA PAZ, 9 — Ha producido gran sensación la noticia sobre la quiebra de los banqueros Imbrie, los cuales debían conceder un fuerte empréstito al gobierno anterior del país.

### Créditos norteamericanos

PARIS, 9 — Mr. Charles Schwab declaró a un representante del "New York Herald" que los financistas e industriales norteamericanos están dispuestos a acordar grandes créditos a los países europeos.

### Industria algodonera británica

LONDRES, 9 — Los precios del algodón han alcanzado ahora prácticamente el nivel del tiempo de antes de la guerra, pero la industria no cuenta con estímulo alguno.

El costo de manufactura no ha experimentado rebaja alguna y es difícil hacer comprender este hecho a los compradores de los mercados de Extremo Oriente. Añádase a esta circunstancia el hecho de que el poder adquisitivo actual de la plata, comparado con el que regía el año pasado, es apenas superior en un tercio y se comprenderá fácilmente que estos factores adversos se oponen al resurgimiento de la industria algodonera británica.

### Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

COTIZACIONES DIARIAS

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9 — En el mercado de cereales a término se realizaron las siguientes operaciones:

Primera rueda

Trigo, Mayo, 200 toneladas, a $ 16.73; 800 id, a 16.72; 1200 id, a 16.70: 1000 id, a 16.71; Junio, 600 id, a 16.43; 600 id, a 16.42.

Maíz, Mayo, 400 toneladas, a $ 8.43; 200 id, a 8.15; 400 id, a 8.12.

Lino, Mayo, 1000 toneladas, a $ 15.21; 600 id, a 15.20.

Segunda rueda

Trigo, Marzo, 400 toneladas, a $ 17.40; 400 id, a 17.38; Mayo, 200 id, a 16.62; 200 id, a 16.60; 200 id, a 16.63; 400 id, a 16.65; 400 id, a 16.64; 600 id, a 16.66; Junio, 400 id, a 16.41.

Maíz, Marzo, 200 toneladas, a 10.45; Mayo, 600 id, a 8.15; 2000 id, a 8.18; 400 id, a 8.20; Junio, 400 id, a 7.54; 1000 id, a 7.55; 400 id, a 7.56.

Lino, Mayo, 100 toneladas, a $ 15.15.

Ajuste

Trigo, Marzo, a $ 17.40; Abril, a 17.20; Mayo, a 16.65; Junio, a 16.40.

Lino, Marzo, a $ 15.15; Abril, a 15.15; Mayo, a 15.15; Junio, a 15.20.

Maíz, Marzo, a $ 10.60; Mayo, a 8.20; Junio, a 7.55; Julio, a 7.45.

Avena, Marzo, a $ 8.40; Abril, a 8.40; Mayo, a 8.40; Junio, a 8.50.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 9 — El mercado de cereales abrió estable.

Las cotizaciones a medio día y por bushel fueron las siguientes:

Maíz para Mayo, a 0.70 3|4 dólares. Para Julio 0.72 7|8.

Avena para Mayo a 0.74 3|4.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes:

Maíz para Mayo a 0.70 1|2.

Avena para Mayo 0.45 3|8.

El mercado de trigo estable.

A medio día las cotizaciones fueron las siguientes:

Para Marzo a 1.67 1|2. Precio máximo 1.68 1|2. Mínimo 1.67. Cotización de clausura, 1.66 1|4.

DULUTH, 9 — La semilla de lino para Mayo se cotizó a medio día a 1.83 bushel. Para Julio a 1.87 1|2.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes:

Para Mayo a 1.83 y para Julio 1.87.

MERCADOS INGLESES

LONDRES, 9 — La semilla de lino con mercado tranquilo pero estable.

El lino de Calcuta para Marzo y Abril a 17 1|2 libras a tonelada.

Para Abril y Mayo a 17 1|2.

El lino de Bombay para Marzo y Abril a 18 1|2. El lino del Río de la Plata a flote a 16 1|2. Para cargar a 16 1|2. Para Febrero y Marzo a 16 1|4. Para Marzo y Abril a 16 1|8.

El aceite de lino con mercado tranquilo y más fácil. Para Marzo y Abril se cotiza a 28 chelines con 9 peniques. Para Mayo y Agosto a 29 chelines.

LIVERPOOL, 9 — El maíz americano mixto para Febrero y Marzo C. I. F. Liverpool se cotiza a 43 chelines quedando con vendedores.

### Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

NUEVA YORK, 9 — Las últimas cotizaciones en este mercado de lana fueron las siguientes:

Lanas argentinas (sucias): cruzas 1|4 de sangre, alta calidad, de 18 a 20 cents; 1|4 de sangre, de 15 a 17 cents; Lincoln, de 12 a 13 cents. la libra.

BOSTON, 9 — Las últimas cotizaciones en este mercado de lanas fueron las siguientes:

Lanas de Montevideo (sucias): supermerinas a 25 cent. por libra; media sangre, de 32 a 33 cents; 3|8 de sangre del 56, de 29 a 30 cents; 1|4 de sangre, alta calidad, del 50, de 24 a 25 cents; 1|4 de sangre, buena calidad, de 46, de 21 a 22 cents; 1|4 de sangre, calidad inferior, de 18 a 19 cents. la libra.

Lanas argentinas (sucias): cruzas, 1|4 de sangre, alta calidad, encogidas al 34 por ciento, de 20 a 22 cents por libra; id encogidas al 31 por ciento, de 17 a 18 cents. Lincoln, encogidas al 28 por ciento, de 13 a 14 cents la libra.

Lanas peruanas (sucias) merina, de 38 a 40 cents la libra; de segunda, lavadas, de 28 a 40 cents; gruesas lavadas, de 28 a 30 cents por libra.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 9 — El mercado de carne estuvo hoy lento: los suministros fueron regulares.

Los precios de las carnes importadas no han variado.

NUEVA YORK, 9 — La carne de vacuno se cotizó hoy de 14 a 17 1|2 centavos de dólar por libra.

NUEVA YORK, 9 — La carne de cerdo para Mayo, no se cotizó hoy a mediodía. A la clausura se cotizó a 21.85.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 9 — Cueros Bogotá, a 15 cents. la libra; id centro americanos, secos, a 15 cents; id salados, a 7 cents la libra.

Sebo "Prime City", nominalmente, a 5 cents la libra; sucio, especial, a 6 cents; comestible, a 7 1|2 cents la libra.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, 9 — Mercado de sebo, tranquilo. Demanda escasa. Sebo vacuno del Río de la Plata, en viaje de 36 a 40 chelines; id de vacunos de Australia, de primera, en viaje, de 38 a 48 chelines por "Hundredweight"; id de ovino, de 36 a 41 chelines; id buena mezcla, a 36 chelines; precios CIF.

### Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 9 — La Bolsa está tranquila y reina gran expectativa referente a los resultados de la conferencia germano aliada.

Los títulos uruguayos adquirieron mayor firmeza.

### Títulos Uruguayos

LONDRES, 9 — Los uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada, 55.00 contra 54.50 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 5 o|o 1896, 72 contra 73, precio anterior. Empréstito de Conversión 1905, 73, contra 73.50, precio anterior.

Empréstito Títulos oro 5 por ciento 1914, 16.50 contra 70, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 9 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, 160 contra 155, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 90.20.
Id id, id 9155, 2.a série, 90.30.
Id id, id id, 3.a série, 91.20.
Id id, id id, 4.a série, 91.50.
Id id, id id, 5.a série, 89.30.
Id id, id id, 7.a série, 86.80.
Id id L. 90.00.
Crédito 1905, 72.80.
Id 1907, 72.70.
Id 1911, 72.80.
Empréstito 1911 (oro), 63.70.
Pav. Semestral, 71.50.
Deuda Municipal 7 o|o, 93.00.
Escolar Entre Ríos, 80.00.
Conversión Obligaciones Banco Provincia, 60.80.
Tucumán 5 o|o, 47.50.
Deuda 6 o|o 3.a série, 73.00.
Buenos Aires 2 1|2 o|o, 27.60.
Santa Fé 1909, 65.00.
San Nicolás, 30.40.
Astra, mes, 61.00.
La Tandilera, 17000
Banco Francés, 36.20.
Id Galicia, 75.00.
Id Español, 99.00.

### CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 9 — Al cerrar los mercados de cambios los tipos por cable eran:

De Nueva York sobre Londres, a 3.88 1|2 dólares por libra; París, a 7.08 centavos de dólar por franco; Roma, a 3.67 centavos de dólar por libra; Madrid, a 13.90 centavos de dólar por peseta; Berlín, a 1.56 centavos de dólar por marco.

LONDRES, 9 — Tipos de los cambios de hoy, a la clausura:

Londres sobre París, a la vista, 53.87 francos por libra esterlina; a 90 días 54.15. Sobre Amberes a la vista 51.73 francos belgas por libra; a 90 días, 51.88. Sobre Madrid, a la vista, 28.02 pesetas por libra; a 90 días, 28.07. Sobre Nueva York a la vista, 3.90 dólares por libra; a 90 días 3.91 1|2. Sobre Suiza, a la vista, 23.24 francos suizos por libra; a 90 días 23.28. Sobre Italia, a la vista, 105.75 liras por libra; a 90 días 106. Sobre Copenhague, a la vista, 23 coronas por libra; a 90 días, 23.20. Sobre Cristianía, a la vista, 24.15 coronas por libra; a 90 días, 24.78. Sobre Estocolmo, a la vista, 17.38 coronas por libra; a 90 días, 17.45. Sobre Berlín a la vista, 232 marcos por libra; a 90 días 240. Sobre Finlandia, a la vista, 136 marcos por libra; a 90 días, 138. Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 48 1|2 peniques; a 90 días, 48 3|4.

PARIS, 9 — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado de hoy: París sobre Londres, por libra esterlina, 54.01 1|2 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 104.50 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 193 francos; sobre Nueva York, 13.82 francos por dólar; sobre Suiza, 232 francos por 100 francos suizos; sobre Roma, por 100 liras, 51 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 233.50 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 233 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 310 francos; sobre Berlín, por 100 marcos, 23 francos.

RIO DE JANEIRO, 9 — Cambio bancario de hoy, 9 3|4; para compras, 9 7|8.

El dólar se cotizó a 6500.

SANTIAGO, 9 — Cambio de la clausura de hoy, 9 5|32 peniques.

El peso argentino se cotizó hoy a 2.43 1|4; la libra esterlina, a 26.21.

Precio del oro, 104.50.

ASUNCION, 9 — El papel argentino se cotizó hoy a 13.36 1|2, con tendencia a la baja.

DESCUENTOS BANCARIOS

LONDRES, 9 — Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o; id. del Banco de Alemania, 5 o|o; id. del Banco de Francia, 6 o|o.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

| | Cable | Vista |
|---|---|---|
| Francia | 11.— | [illegible] |
| Bélgica | 10.70 | [illegible] |
| España | 5.61 | [illegible] |
| Italia | 21.20 | 21.25 |
| Estados Unidos | 127.8[illegible] | 126.8[illegible] |
| Alemania | — | — |
| Río de Janeiro | — | — |
| Montevideo | 5.25 o/o premio | |
| Inglaterra 90 d/v | 49 1/8 | |

### Mercado de algodón

NUEVA YORK, 9 — Algodón para Marzo, 11.25; para Abril, 11.74; para Mayo 12.14; para Junio, 12.70.

LIVERPOOL, 9 — Algodón para Marzo, 7.58; para Abril, 7.68; para Mayo, 7.77; para Junio, 12.70.

Hoy se vendieron en este mercado 2.000 pacas del producto.

### Mercado de carbón

LONDRES, 9 — En el mercado de carbón la demanda fué hoy más viva, debido al tiempo frío y al carácter amenazador e incierto de las perspectivas obreras.

### Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 9 — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para marzo, s.c.; para Mayo, a 5.15 cents la libra.



## Informaciones comerciales del interior

### BOLSA

Con marcada actividad continuaron ayer desarrollándose las operaciones de orden bursátil.

Los papeles preferidos fueron los Títulos Hipotecarios, de los cuales se efectuaron negocios de importancia, no ofreciendo la plaza la misma animación para los valores oficiales.

Las cotizaciones generales acusaron un tono sostenido, pues en ningún renglón hubo variantes sensibles.

Durante las horas oficiales las ventas efectuadas fueron las siguientes:

1.ra RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 fin mes . . 59.90
7.050 idem idem . . 59.90
2.350 para mañana 59.70

Empréstito de Conversión

$ 9.325 para 15 Abril 79.30
18.650 idem idem . . 79.30

Deuda Interna 1916

$ 1.000 al contado . . 95.60
6.000 para mañana 95.60
17.000 idem idem . . 95.60
1.000 idem idem . . 95.60
10.000 idem idem . . 95.60

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.100 para mañana 95.00
10.000 idem idem . 95.10
8.400 idem idem . 95.10

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 para mañana 95.30
2.000 idem idem . 95.30

Títulos Hipotecarios — Serie S

$ 3.000 para mañana 92.30
7.000 idem idem . 92.30

Títulos Hipotecarios—Serie T

$ 10.000 para mañana 91.50
2.000 idem idem . 91.50

Títulos Hipotecarios—Serie U

$ 1.000 para mañana 91.10
2.000 idem idem . 91.10

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100 para mañana. 59.70
4.700 idem idem. . 59.70
9.400 fin de mes. . 59.90
4.700 idem idem. . 59.90
4.700 para mañana. 59.70
14.100 fin de mes. . 59.90
4.700 idem idem. . 59.90
11.750 para 15 Abril 60.10
16.450 para 12 Marzo 59.80
9.400 fin de Abril . 60.40
9.400 idem idem. . 60.40
1.880 para mañana. 59.70
9.400 fin de mes. . 60.00
4.700 idem idem. . 59.90
9.400 fin de Abril . 60.40
4.700 fin de mes. . 60.00
4.700 para el 12. . 59.70
4.700 fin de Abril . 60.30

Empréstito de Conversión

$ 932.50 mañana . . 80.20
12.588.75 para el 18 80.30
4.662.50 mañana . 80.20
3.730.— idem. . . 80.20
9.325.— idem . . 80.20
9.325.— fin de mes 80.50
9.325.— fin Abril. 79.70

Deuda Interna 1916

$ 5.000 para mañana. 59.70
1.000 idem idem. . 59.70
1.000 idem idem. . 59.70
2.000 idem idem. . 59.70

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.000 para mañana 95.10

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 3.000 para mañana. 95.30

Títulos Hipotecarios — Serie R

$ 1.600 para mañana. 95.10
3.200 idem idem. . 95.00

Títulos Hipotecarios—Serie S

$ 2.000 para mañana. 92.30
1.200 idem idem. . 92.20
2.000 idem idem. . 92.10
6.500 idem idem. . 92.10

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 5.000 para mañana. 91.90
2.000 idem idem . . 92.00
4.000 idem idem. . 91.50
50.000 fin de Abril . 91.90
20.000 idem idem. . 91.90
70.000 para el 15 . . 91.50
15.000 idem idem. . 91.40
6.000 para mañana. 91.40
5.000 para el 11. . 91.40

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 1.000 para mañana. 91.00
3.500 idem idem. . 91.00
3.000 idem idem. . 91.00
3.000 idem idem. . 91.00
4.000 idem idem. . 91.00
1.000 idem idem. . 91.10

### Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

(A las 10)

En £. desde 20 a 200: en francos, desde 500 a 10.000; en francos belgas, desde 500 a 10.000: en liras, desde 500 a 15.00; en pesetas, desde 500 a 5.00; en francos suizos, desde 500 a 5.000: en marcos, desde 500 a 50.000; en dollares, desde 100 a 1.000.

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 47 1\|16 | 47 3\|16 |
| Francos | 10.60 | 10.545 |
| Francos (Amberes) | | 9.85 |
| Liras | | 20.345 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.36 |
| Berlín o Hamburgo | | 4.— |
| Pesos americanos | | 131.60 |
| Francos (Suiza) | | 4.415 |

CANTIDADES MAYORES

En £. desde 201 a 600; en francos, desde 10.001 a 30.000; en francos belgas, desde 10.001 a 30.000; en liras, desde 15.001 a 45.000; en pesetas, desde 5.001 a 15.000; en francos suizos, desde 5.001 a 15.000; en marcos, desde 50.001 a 100.000; en dollares, desde 1.001 a 2.500.

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 47 7\|8 | 47 1\|4 |
| Francos | 10.62 | 10.55 |
| Francos (Amberes) | | 9.90 |
| Liras | | 20.35 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.37 |
| Berlín o Hamburgo | | 4.10 |
| Pesos americanos | | 131.50 |
| Francos (Suiza) | | 4.45 |

El mercado de cambios estuvo ayer tan paralizado como en los días anteriores. Esta situación no puede causar sorpresa y estaba de antemano descontado por los banqueros que al iniciarse la Conferencia de Londres, adoptaron una actitud completa de expectativa hasta tanto no conocer los resultados definitivos de dicha reunión.

Por otra parte las noticias que continuamente el telégrafo trasmite desde Nueva York no son como para inspirar confianza por acentuarse día por día la desvalorización de las monedas extranjeras.

EL VALOR DE LAS LIRAS, FRANCOS Y MARCOS

Apropósito de la desvalorización de las monedas citadas un gerente de Banco de Buenos Aires ha hecho las siguientes manifestaciones:

"Un estado, es igual a un particular en sus negocios. Su situación, su crédito, dependen del balance que presente, y cuando no paga sus deudas, está en un principio de quiebra. Francia tiene un servicio anual de intereses por las deudas contraídas en la guerra — exceptuadas las anteriores — de 8.000 millones de francos o sea de 22 millones por día. Posterga sus vencimientos en Estados Unidos, España y Argentina, y si bien no aumenta sus emisiones, tampoco retira un franco de ellas, de modo que su circulación de papel moneda es la misma de cuando el franco valía 16 por pesos oro".

—"¿Quién ha establecido el límite de la desvalorización? ¿Porqué en vez de 15 no hubieran de ser 30? Porque los banqueros que especulan van por rachas en sus jugadas. Así, actualmente, se sabe que existe en Nueva York un descubierto basado en el precio de 12.50 y hasta tanto no se liquide, no puede iniciarse una nueva campaña a la suba o a la baja, por los mismos colosos que gobiernan aquel mercado.

—"Por lo que a las liras se refiere, bastaría decir que nadie conoce — palabras de un gerente de un gran banco italiano — a cuánto asciende la emisión de esta moneda fiduciaria".

"Sobre los marcos, toca al ridículo la publicación del movimiento semanal del Deutsche Reichsbank, dando la existencia de oro amonedado, disminución de los billetes de banco, etc., cuando no cesa de funcionar diariamente la máquina impresora de ese dinero que circula como sano en el interior de Alemania, y fuera de ella con una depreciación convencional, hasta que llegue el momento de su pérdida completa de valor, lo que tendrá que suceder tarde o temprano para poder empezar una nueva vida más sólida".

TIPOS DE CAMBIOS

Al cerrar sus puertas los Bancos giraban ayer por cable sobre Londres a 47 1|4 peniques por peso con 47 3|4 el día anterior; Francia, 10.75 contra 11: España, 5.48 contra 5.55; Suiza, 4.70, sin variación; Italia 20 3|4 contra 21; Estados Unidos 130 1|2 contra 130 1|4; Buenos Aires 10 o|o, sin variación: Brasil, 23.900 contra 24.100; Bélgica, 10.20 contra 10.40; Alemania 46 contra 48 1|8.

DESCUENTOS

Banco de la República

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 7 a 8 % |
| Vales | 6 " 7 % |
| Cauciones | 5 " 6 % |
| Redescuentos | 4 " 5 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

Otros Bancos

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 8 a 9 % |
| Vales | 7 " 8 % |
| Cauciones | 5 " 7 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

### Bolsa de cereales

MERCADO A TERMINO

LAS OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Trigo, Marzo, 100 toneladas, a $ 8.75; 100 id. a 8.75; 100 id, a 8.75; 100 id. a 8.75: 100 id, a .870; Abril, 100 id, a 8.75; Mayo, 100 id. a 8.55; 100 id. a 8.55; 100 id, a 8.51; 100 id, a 8.53; 100 id, a 8.53; 100 id, a 8.53; 100 id, a 8.52.

Segunda rueda

Sin operaciones.

Ajuste

Trigo, Marzo, a $ 8.75; Abril, a 8.75: Mayo, a 8.55.

Avena, Marzo, a $ 4.80; Abril a 4.60: Mayo, a 4.60.

Maíz, Marzo, a $ 6.80; Mayo, a $ 4.40.

### Después del Veto de la ley Fordney

LAS FABRICAS NORTEAMERICANAS Y LA PRODUCCION EXTRANJERA

Es sabido que uno de los últimos actos de Wilson al cesar en la presidencia de los Estados Unidos, fué de vetar la ley Fordney, que imponía fuertes impuestos a la importación de determinados productos, precisamente los que constituyen los renglones de mayor volúmen de nuestra producción, lanas y cueros.

Reconsiderada dicha ley por la Cámara de Diputados, no alcanzó los dos tercios de votos exigidos por la constitución norteamericana para que primara sobre la resolución del P. E. la decisión parlamentaria.

En consecuencia, si son exactas las informaciones recibidas, para que pueda ser presentada una nueva ley, debe transcurrir la Legislatura, y sufrir el proyecto todos los trámites regulares, con lo cual se aleja por algún tiempo, cuando menos, la posibilidad de tasas elevadas o prohibitivas a la importación, en Estados Unidos, de los artículos principales de nuestras industrias.

Como se ve, la noticia puede estar destinada a influir provechosamente en la colocación de nuestros fuertes stocks de lanas, pues es sabido que muchas de las compras efectuadas recientemente en la plaza se realizaron por cuenta y orden de industriales norteamericanos que pretendían, seguramente, precaverse contra los efectos de la ley Fordney.

Tal apresuramiento en la provisión de lanas extranjeras, por parte de los yanquis, debe interpretarse como una demostración de que las fábricas de aquel país necesitan de la producción extranjera, y de ser así, reaparecerían las demandas, pues desaparecido el peligro de as tarifas altas, las importaciones podrían llevarse a la práctica normalmente.

### La Representación Comercial DE MENDOZA

Las Oficinas de la Agencia y Representación Comercial en Montevideo, de la Provincia de Mendoza, a cargo del ingeniero agrónomo señor A. N. Galanti, han sido trasladadas a la calle Uruguay N.o 1356.

### Mercado de cereales

TRIGO

Los vendedores elevaron algo sus pretensiones, pero los compradores no las satisfacían, disminuyendo por consiguiente sus operaciones. De ahí que el mercado estuviera mas bien encalmado. Cotizamos:

| | |
|---|---|
| Superiores del litoral | $ 8.00 |
| Buenos id id | " 7.80 a 7.90 |
| Regulares id id | " 7.50 " 7.70 |
| Superiores interior | " 8.00 |
| Buenos id | " 7.80 " 7.90 |
| Regulares id | " 7.50 " 7.70 |
| Inferiores | Nominal |
| De fideos bueno a superior, s\|clase | " 7.50 " 7.60 |
| Regulares | " 7.20 " 7.40 |

ENTRADAS

Por Estacion Central: A V. de Aguerre 517 bolsas, J. C. Deluchi 34, a José Liard 151, a A. Podestá 90, Butler y Ca. 261 a P. Moné 160, a F. B. Helguera 1308, a N. D. Vidal 100, a C. Zunin 77, a J. Solvia 12, a Sociedad V. Uruguaya 304, a Butler y C.a 346, a M. Trujillo 531, a L. Martín 180, a M. Boneña 136, a M. Cardoso 160, a P. García 154, a B. Salvia 22, a B. Barreira e hijos 154, a F. B. Helguera 143, a Hijos de B. Rodríguez 114, a Storace 89, a R. J. Achard 155, a S. Urán 160, a B. Branchi 154, a L. Maguer 160. Total 3092 bolsas.

Por Estacion Bella Vista: A M. Levrero 150 bolsas, a B. Barreira e hijos 208, a B. Amespil 207. Total 567 bolsas.

MAIZ

Los negocios en este cereal señalaron regular importancia vendiéndose unas 3500 bolsas. Por grano nuevo seco se pagó hasta $ 7.10. Cotizamos:

| | |
|---|---|
| Cuarentino bueno a superior | Nominal |
| Id regular | " |
| Común bueno a superior | " 7.15 " 7.20 |
| Id regular, picado, según estado | " 7.00 " 7.10 |
| Morocho rano, bueno a superior | Nominal |
| Id regular | " |

ENTRADAS

Por Estacion Central: A E. Rivera y C.a 111 bolsas, a Orena y Ca. 76, a N. Sena 174, a S. J. Doldon 184, a N. Inciarte 142, a V. M. Percovich 308, a Storace 151 bolsas. Total 1146 bolsas.

Por Estacion Bella Vista: A Ramón Barreira e hijos 45 bolsas.

LINO

El consumo local sigue pagando hasta $ 6.70.

ENTRADAS FORRAJES

No hay variacion que señalar, rigiendo los siguientes precios.

| | |
|---|---|
| Alfalfa nueva según estado | $ 3.20 a 3.40 |
| Mezcla id id | 2.40 a 2.60 |
| Pasto id id | 1.40 " 1.60 |
| Id campo | 1.00 " 1.20 |

SEMILLA DE LINO

| | |
|---|---|
| Base 4 o\|o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible | $ 1[illegible] |
| Base 4 o\|o para consumo | " [illegible] |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

| | |
|---|---|
| Cebada, según clase, con bolsa | $ nominal |
| Avenas buenas, de Estación | " 4.20 a 4.4[illegible] |
| Id regular id | " 3.80 a 4.0[illegible] |
| Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos | " 18.00 a 20.00 |
| Id, blancos chicos y de color, nuevos | " 12.00 " 12.50 |
| Caricocas nuevos | " 12.00 " 13.50 |
| Alpiste bueno superior | " 8.00 " 9.00 |
| Id. regular | " 7.00 " 7.50 |
| Pan de escoba | " 0.60 " 0.80 |
| Semilla de guinea | Nominal |
| Papas del país | Sin existencia |

INDUSTRIA HARINERA

| | |
|---|---|
| Harina especial sig. marca, los 10 kilos | Nominal |
| Id extra, id id | " |
| Id 1.a, id id | " |
| Id 2.a, id id | " |
| Id de maíz nueva | " |
| Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos | " |
| Id id exportación | " |
| Afrechillo, consumo, según fábrica | " |
| Granza | " |

OTROS PRODUCTOS

A. Bonilla 13 fardos lanares, 67 cueros v. secos, 2 bolsas cerda. P. J. Etchemendy 16 atados lanares, 117 c. v. secos, 13 at. potros, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda. F. Beramendi 7 atados lanares, 42 cs. vs. secos. E. Armas e hijos 74 cs. vs. secos, 2 id potros, 7 at. becerros, Bricco, Presno y C.a 8 atados lanares, 10 cs. vs. secos, 2 at. becerros, 4 id corderos, Juan Arijón 6 at. y 14 fardos lanares 121 c. vs. secos, Bco. Ganadero 16 atados lanares, 5 cs. vs. secos, 3 atados becerros, 1 bolsa cerda. L. Rubio 284 c. v. secos, C. B. Villamil 1200 cs. becerros, L. Cadenas y C.a 162 c. v. secos, 3 b. cerda, 1 id pluma, R. San M. y Freire 7 fds. lanares, 2[illegible] c. v. secos, 5 id potros, Vda. de J. I. Aguerre 2 f. lanares, 95 c. vs. secos. E. Munné y C.a 150 salados.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estacion Central: 1047 c. vs. secos, 271 c. v. salados, 7[illegible] at. y 26 f. lanares, 20 c. potros, 1200 c. y 13 at. becerros, 5 bolsas cerda, 9 at. corderos, 353 b. avena, 525 bolsas de afrecho, 264 bolsas de afrechillo, 2358 zapallos, 200 bolsas cerda, 90 bolsas granza, 48 sacos porotos, 117 bolsas de avena.

### Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Notamos mucha calma en el mercado de este textil, pues parece que nuevamente los compradores se manifiestan retraídos.

Lo poco que se operó fué a los mismos precios anteriores, que son los siguientes:

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| [illegible]les | Nominal |
| Id id generales | " |
| [illegible] buenas | " |
| Id id inferiores | " |
| Id id con semilla porción de fina | " |
| [illegible]riores, id id | " |
| Id id regulares, id id | " |
| Id id inferiores | " |
| [illegible]ciales | " |
| [illegible]periores | " |
| Id id regulares | " |
| Id id inferiores | " |
| Corderos, largos y limpios de semilla, según clase | " 2.20 " 2.3[illegible] |
| Id con semilla | Sicomprador |
| Id rapón | " |
| Barrigas cruzas finas | " 1.10 " 1.2[illegible] |
| Id gruesas, cola y epidemia | " 0.80 " 0.9[illegible] |
| Padres Lincoln y capachos | " 1.00 " 1.2[illegible] |

ENTRADAS

Angel Bonilla 140 bolsas, V. de J. I. Aguerre 68 id, F. y Amespil 66 id, J. D. Zarrague 44 id, Balparda y C.a 22 id, P. J. Etchemendy 61 id, J. Arijón 242 id, E. Armas e hijos 7[illegible] id, N. Inciarte 97 id, S. y Doldán 49 id, S. y Quinteia 47 id.









E. Rivera y C.a 70 id, Pesquera y Ca. 36 id, S. J. Abella 17 id, R. San y M. Freire 24 id, J. M. Puentes 40 id, L. Silvera 10 id, T. y Lessa 60 id, Taranco y Ca. 13 id, Banco Ganadero 31 id, E. Storace 61 id, L. Casas 20 id, E. Storace 61 id, Storace 16 id, L. San Martín 31 id, F. B. Arro[illegible] [illegible], Cadenas y Ca. 39 id, E. [illegible] y Ca. 6 id. Total 1604 bolsas.

### Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Este producto despierta poco interés, por cuyo motivo las ventas señalan muy limitada importancia. Lotes muy especiales de pelo de invierno obtuvieron hasta $ 4.10. Se cotiza.

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno | nominal |
| Id campo, buenos a superiores sin garrapata, id id | " |
| Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno | " |
| Id id inferiores o recargo de garrapata | " |
| Id id pelo verano | " |
| Estancieros buenos lotes mayoría agostos, con poca garrapata y pelo de invierno | " |
| Id id pelo verano | " |
| Id regulares según clase | " |
| Id inferiores o con recargo de garrapata | " |
| Inservibles y pesados | " |
| Entre Ríos, buenos lotes de pelo | " |
| Correntinos, conjuntos id bueno sig. | " |
| Id regulares, id id | " |
| Paraguayos, conjuntos buenos angostos | " |
| Id terano o despacho, según conj. | " |
| Cuyabanos, buenos lotes id | " |
| Id inferiores a regulares | " |
| Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 1\|2 kg.) | $ |
| Id nonatos al barrer (1 1\|2 kg.) | 2.70 a 2.80 |
| Id id becerros sin (hasta 2 1\|2 kgr.) garrapata | 2.70 |
| Id id con garrapata | 1.40 |
| Id id vientre e inservibles | " 1.50 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ninguna variacion se ha producido en el mercado de éstos cueros operándose en pequeña escala y de acuerdo con la siguiente cotización:

Uno

| | |
|---|---|
| Novillos, lotes consumo y matadero, según peso etc., uno | $ 5.60 a 5.80 |
| Vacas id id id | " 4.60 " 4.80 |
| Vaquillonas id id. de 15 a 18 kilos | " 3.60 " 3.80 |
| Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata | " 2.30 " 2.40 |
| Becerros de menos de 10 kilos | " 1.30 " 1.40 |
| Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos | " 0.60 " 0.70 |
| Id id regulares | " 0.40 " 0.50 |
| Id id vientre | " 0.10 |

PIELES LANARES

Solo los compradores para industria nacional demuestran algún interés, colocándose pequeñas partidas de cueros de estación adelantados. Como precios mas probables de obtener indicamos los siguientes:

| | |
|---|---|
| Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 12 lana | $ 2.10 a 2.20 |
| Cruzas gruesos y medianos id. | Nominal |
| Pelados | $ 0.80 a 0.90 |
| Maldesechos | 0.20 |
| Corderitos, 10 piezas | " 0.50 |

CUEROS DE POTRO

Sigue vendiéndose a estos precios:

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Sanos | $ 2.20 a 2.30 |
| Mal desecho | " 1.10 " 1.15 |
| Potrancas | " 0.30 |
| Potrillos | " 0.10 |
| Inservibles | Nominal |
| Salados, según peso medio | " 2.70 a 2.80 |
| Potrancas saladas | " 0.40 |
| Potrillos | " 0.20 |

CUEROS SILVESTRES

No conocemos operaciones.

| | |
|---|---|
| Ciervos anchos, kilo | Nominal |
| Id angostos | " |
| Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles | $ 5.50 a 5.60 |
| Id chicas y abiertas por la barriga, id id | " 2.75 " 2.80 |
| Carpinchos de cuenta | " 0.80 " 0.90 |
| Lobo grande de río | " 2.30 " 3.00 |
| Id medinoas | " 1.40 " 1.50 |
| Venado | " 0.10 |
| Cabra | " 0.40 " 0.50 |
| Zorro con cola | " 0.20 " 0.40 |
| Id sin cola | " 0.15 " 0.20 |

CERDA

Con un poco mas de interés, cotizamos:

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Mezcla buena del interior peso nato libre de garra | $ 4.70 a 4.80 |
| De vaca sin garra | 4.70 |

PLUMA DE AVESTRUZ

Precios nominales. en los negocios.

| | |
|---|---|
| Manga especial, kilo | Nominal |
| Buena y fresca, id | " |
| Regular y con chica | " |

### Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 9

2762 VACUNOS Y 1683 LANARES VENDIDOS

30 bueyes, 1759 novillos, 775 vacas y 198 terneros

DETALLE DE LAS VENTAS

**Silvestre García—**

De Canelones: 12 novillos, 27 vacas remitidos por L. Mourat y vendidos a $ 0.075 k. n., 0.065 y 0.096 v., para abasto.

De Canelones: 3 novillos remitidos por A. Días y vendidos a precio reservado, para interior.

De Canelones: 1 buey, 9 terneros remitidos por Z. Domínguez y vendidos a precio reservado, para interior.

**Supparo, Quinteia y Cía.—**

De Paysandú: 16 novillos remitidos por S. Aires y vendidos a $ 0.09 k., para saladero.

De Montevideo: 6 novillos remitidos por E. Gonzáles y vendidos para interior.

**Ponce de León y Dutra—**

De Tacuarembó: 30 novillos, 20 vacas remitidos por R. Brisolara y vendidos a $ 0.095 k. n., 0.101 v., para abasto.

De San José: 165 lanares remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos para frigorífico.

De Colonia: 20 vacas remitidas por F. Karien y vendidas a 0.088 k. para abasto.

**Olano Hnos—**

De Treinta y Tres: 21 vacas remitidas por Olano Hnos. y vendidas a $ 0.084 k., para abasto.

De Treinta y Tres: 6 novillos remitidos por J. Olano y vendidos a $ 0.078 k., para abasto y 38 vacas a $ 0.076 k., para interior.

**Silverio García—**

De Colonia: 60 novillos remitidos por C. Cabrera y vendidos a $ 0.08 k. para saladero.

De Montevideo: 9 vacas remitidas por R. Martínez y vendidas a $ 0.083 k., para abasto.

**Sosa, Arrosa y Martínez Broqua—**

De Cerro Largo: 29 novillos, 12 vacas remitidos por Methol Hnos. y vendidos a $ 0.086 k. n., 0.08[illegible] v., para abasto.

De Cerro Largo: 300 lanares remitidos por S. Arrosa y vendidos para frigorífico.

De Soriano: 7 novillos remitidos por Ordoño Hnos. y vendidos a $ 0.10 k., para abasto.

**Alfredo O. Guichón—**

De Colonia: 300 lanares remitidos por T. de la Quintana y vendidos a $ 0.084 k., con 34 kilos, para abasto.

De Colonia: 20 vacas remitidas por José Cabrera y vendidas a $ 0.08 k., con 271 kilos, para interior.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por Arturo Guichón y vendidas a $ 0.052 k. con 426 kilos para abasto.

De Colonia: 380 lanares remitidos por Arazazú y Cultiño y vendidos a precio reservado con 32 kilos; 76 ovejas a $ 0.09 k., con 53 kilos, para frigorífico y abasto.

De Colonia: 20 novillos remitidos por César Díaz Alvarez y vendidos a $ 0.095 k. con 515 y 1|2 kilos, para interior.

De Colonia: 20 vacas remitidas por Edmundo Suñez y vendidas a $ 0.075 k. con 400 kilos, para abasto.

De Minas: 34 vacas remitidas por Domingo Martínez y vendidas a $ 0.08 k. con 394 y 1|2 kilos; 4 vacas a $ 0.06 k. con 385 kilos; 8 terneros a $ 0.08 k., con 175 kilos para abasto e interior.

**Ríos, Grajales y Giordano—**

De Soriano: 8 vacas remitidas por F. Martino y vendidas a precio reservado para abasto.

De Montevideo: 2 terneros remitidos por M. Burgueño y vendidos a precio reservado para servicio particular.

De Colonia: 74 novillos remitidos por J. Orgoroso y vendidos a $ 0.085 k., para interior.

De Canelones: 1 novillo, 3 terneros remitidos por G. Gutiérrez y vendidos a precio reservado, para interior.

De Montevideo: 30 terneros remitidos por P. Lopardo y vendidos a $ 0.095 k., para interior.

De Minas: 39 novillos, 23 vacas remitidos por Olayo Errasquín y vendidos a $ 0.088 y 0.098 k. n., 0.078 y 0.08 v., para abasto.

De Durazno: 100 novillos remitidos por G. y Luberriaga y vendidos a $ 0.105 k., para interior.

De Florida: 2 novillos, 38 vacas remitidos por A. Segredo y vendidos a $ 0.99 k. n. y v., para abasto.

De Durazno: 4 bueyes, 16 novillos, 86 vacas remitidos por V. G. Silva y vendidos a $ 0.078 k. b., 0.079 y 0.098 n., 0.073 y 0.08 v., para abasto, saladero y servicio particular.

**J. M. Verdier—**

De Flores: 20 vacas, 58 terneros remitidos por A. Verdier y vendidos a $ 0.082 k. v., 0.085 t., para abasto.

**Manuel Haro—**

De Colonia: 39 novillos, 3 terneros remitidos por E. Souller y vendidos a precio reservado n., a 0.08 k. t., para abasto y 2 novillos, 18 vacas, 1 ternero a 0.076 k. n. v. y t., para abasto.

De Cerro Largo: 300 lanares remitidos por F. Martínez y vendidos para frigorífico.

**Victorica, Muñoz y Piñeyrúa—**

De Durazno: 300 novillos remitidos por O. da Porciuncula y vendidos a $ 0.105 k., para interior.

De Treinta y Tres: 2 bueyes, 28 novillos remitidos por J. Vecino y vendidos a $ 0.085 k. b. y n., para saladero y 11 vacas a $ 0.081 k., para abasto.

**Juan Ramón Pereyra—**

De Florida: 1 buey, 11 novillos remitidos por C. Pérez y vendidos a $ 0.087 k. b. y n., para abasto y 29 vacas a $ 0.085 k., para interior.

De Florida: 42 vacas remitidas por L. Rodríguez y vendidas a $ 0.097 k., para abasto y servicio particular.

De Rivera: 152 novillos remitidos por G. Helguera y vendidos a precio reservado para frigorífico y 10 vacas a $ 0.082 k., para interior.

**Hospide y Alvarez—**

De Florida: 79 vacas remitidas por D. Hospide y vendidas a 0.087 k., para abasto e interior.

**Enrique Saravia—**

De Florida: 141 lanares remitidos por J. Cardona y vendidos para abasto.

De Treinta y Tres: 52 novillos remitidos por C. Saravia y vendidos a precio reservado para frigorífico y 9 bueyes a $ 0.083 k., para abasto.

**Fernández y Morales—**

De Tacuarembó: 204 novillos remitidos por F. Durand y vendidos a $ 0.066 k., para interior, 2 bueyes a $ 0.07 k. y 73 vacas sin precio para saladero.

**J. Bentancor e hijos—**

De Durazno: 34 novillos remitidos por J. Muñoz y vendidos a $ 0.125 k., para frigorífico.

**Benausse y Laugaron—**

De Soriano: 48 vacas remitidas por el Banco Agrícola Ganadero y vendidas a $ 0.082 y 0.085 k., para abasto e interior.

**P. J. Etchemendy y Cía—**

De Salto: 64 novillos remitidos por P. Etchemendy y vendidos a $ 0.09 k., para frigorífico.

**Amespil y Cuadra—**

De Durazno: 81 novillos remitidos por R. Turban y vendidos a $ 0.094 y 0.095 k., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 270 lanares remitidos por M. Urioste y vendidos sin precio para frigorífico.

**Lizardo R. González—**

De Flores: 55 novillos remitidos por J. Latatillade y vendidos a $ 0.145 k., para frigorífico y 4 bueyes a $ 0.09 k., para saladero.

**Risso y Cía.—**

De Montevideo: 7 bueyes remitidos por J. López Cueva y vendidos a precio reservado, para abasto.

**López y Michelini—**

De Paysandú: 29 novillos remitidos por Suc. Gastelú y vendidos a $ 0.09 k., para frigorífico.

**Juan Arrosa—**

De Minas: 96 novillos remitidos por Rubio Hnos. y vendidos a $ 0.137 k., para frigorífico.

**Etcheverry y Andriguetti—**

De Montevideo: 16 terneros remitidos por J. Vanoli y vendidos a $ 0.066 k., para abasto.

**Arbiza y Cerviño Sande—**

De Tacuarembó: 1 novillo remitido por J. Clariget y vendido sin precio para servicio particular.

**Manuel Haro—**

De Cerro Largo: 417 lanares remitidos por W. P. Casás y vendidos para frigorífico.

**A comisión—**

De Cerro Largo: 209 novillos remitidos por E. M. Nadal y vendidos a precio reservado para frigorífico.

### Entradas de ultramar

DAVENPORT—

Vapor americano, procedente de Nueva York. Entrado el 8 de Marzo. Consignado a Christophersen Hnos.

Compañía G. de Fósforos, 6 cajones sequisulfuro, 2 id bandas de goma.

E. Quincke, 55 cjs arados, 6 id repuestos arados.

Banco Londres, 5.000 cajones nafta, 2.000 id petróleo refinado, 5 id sustituto trementina, 1 cajon termómetros.

WILSTON—

Vapor americano, procedente de Calcuta. Entrado el 5 de Marzo. Consignado a Chadwick Weir y Cía.

Fábrica U. de Alpargatas, 509 fardos yute.

DESCARGADO EN B. AIRES

G. Weill y Cía., 7 cjs goma laca.

ELISA WALKER—

Vapor americano, procedente de Tampico. Entrado el 24 de Febrero. Consignado a Chadmick Weir y Cía.

A la orden, 2.635.496 kilos fuel oil.

BRAKAR—

Vapor noruego, procedente de Kristiansund. Entrado el 9 de Marzo. Consignado a J. R. Williams y Cía. Atracado en el Hangar 5.

A la orden, 100 cjs bacalao, 56 id id., 100 id id., 100 id id., 160 id id., 180 id id., 50 id id., 100 id id.

Fartmann Schive, 50 id id., 55 fardos papel.

Ch. J. Mohm, 20 cjs aceite de bacalao.

SAN FLORENTINO—

Vapor inglés, procedente de Tampico. Entrado el 9 de Marzo. Consignado a Christophersen y Hnos.

Anglo M. Petroleum, 51.597 lts. petróleo combustible.

Esta carga está manifestada para Buenos Aires.

MERAK—

Vapor holandés, procedente de Hamburgo y escalas. Entrado el 9 de Marzo. Consignado a J. R. Schwartz.

CARGA DE HAMBURGO

A. Soury y Cía., 1 cjart. de despacho.

L. Libert y Deque, 2 cjs bonetería y guantes.

A. Soury y Cía., 1 cj cartón.

A la orden, 1 cj piano.

P. Ferrando, 1 cj tubos de hoja.

A la orden, 6 cjs molduras, 1 id material eléctrico, 9 id id id.

J. M. Delgado, 10 cjs art. porcelana.

Bernard y Hnos., 59 cjs papel escribir.

A la orden, 5 bultos lúpulo, 5 cjs art. uso sanitario, 1 id lápices, 1 id pianos, 2 id obras de hierro, 1 id maquinarias, 124 id baldozas, 11 id botellas 1 id lámparas vidrio, 5 id artefactos madera, 6 id productos químicos, 5 id artefactos metal, 1 id artefactos hierro.

Cooperativa Industrial, 4 cajones artefactos.

Bereta Fratelli, 12 cjs planchas.

A la orden, 1 cj art. vidrio, 1 id vidrio hueco.

F. Costa, 1 cj relojes.

C. Brandes y Cía., 6 cjs hilado de metal.

P. J. Casteres, 3 cjs algodones.

Bereta Fratelli, 6 cjs artefactos hierro.

A la orden, 1 cj pianos.

Baily Ltd., 2 fardos hilado yute.

Trabucati y Cía., 93 cjs hierro esmaltado.

Becciro y Cía., 1 cj art. metal.

A la orden, 443 atados hierro.

CARGA DE BILBAO

Díaz Requeijo, 5 barriles vino tinto.

CARGA DE ROTTERDAM

J. A. Iglesias, 6 cjs cápsulas.

A la orden, 33 paq. strawboards, 1 cj pumps, 1 id id., 1 id id., 290 atados barras hierro, 512 id id., 80 barras id id.

G. Geising, 14 cjs art. hierro etc., 1 id wooden ware, 1 id household goods.

Cogorno Hnos., 1 cj muestras con valor.

E. Barth y Cía., 12 cjs colores, 3 id queso, 1 id chamotte.

Buch y Cía., 1 fardo tejidos algodones.

Compañía Thyssen Ltda., 1173 atados barras hierro, 1010 id id.

A la orden, 30 esq. motor.

Blixen y Cía., 7 cjs vino.

A la orden, 289 atados acero, 774 piezas id.

Cassarino Hnos., 15 paquetes cordages.

CARGA DE AMBERES

Comaschi Castro, 9 cjs tejidos algodón.

Bereta Fratelli, 4 cjs molinillos café, 4 id ferretería.

R. Paganini y Cía., 10 cjs cobertores algodón.

Rabe Walder, 39 cjs vidrios, 2 id ferretería, 5 id azul ultramar.

Spigno Maynard, 6 cjs molinillos café, 1 id ferretería.

Trabucati y Cía., 11 cjs ferretería, 12 bar. vidrio común, 14 id loza, 1 id ferretería.

F. Villaró, 2 cjs art. plata y metal, 40 sacos cola.

A la orden, 70 atados hierro, 2653 barras id, 200 id cemento.

Williams y Cía., 86 atados barras hierro.

A la orden, 102 piezas vigas.

A. Rienzi, 3 cjs papel sensible, 3 id placas id.

Sala y Cía., 2 cjs espigones.

Iriarte Hnos. Boffil, 16 bultos tornos de banco, 1 cj id id.

T. Rivara y Cía., 1 cj tejidos algodón.

Solana Groiero, 1 cj bonetería.

Usina Eléctrica, 10 bultos alambre etc., etc.

A la orden, 1 cj mueblaje etc.

Staudt y Cía., 1 cj ganchos, 3 id tejidos algodón.

### Entradas de los ríos y cabotaje

JOVEN MARTIN—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. Entrado el 8 de Marzo. Consignado a Passano y Hnos.

A la orden, 350 bolsas alpiste, 239 id avena, 62 id lana, 49 id maíz, 8 cueros vacunos secos, 39 atados cueros lanares, 4 cueros terneros, 64 estereos leña, 76 cjs botellas vacías, 92 trozos álamo, 9 fardos estopa.

VENUS—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 9 de Marzo. Consignado a la Compañía Uruguaya de Navegación.

A. Fortunati, 30 cts. fruta fresca, 5 cjs id id.

E. Brignole, 265 bolsas membrillos, 145 cts. fruta fresca.

Zaglio Hnos., 350 bolsas papas, 50 id porotos.

Carnelli y Cía., 209 id papas.

Sapredo Alvarez y Cía., 200 bolsas papas.

Peluffo y Cía., 450 id id, 175 id porotos.

Caprile y Picasso, 48 cjs vino común.

Comas y Cía., 3 cjs cueros curtidos.

M. Merlo, 3 cjs tarros Vesenol, 1 id pomada id.

J. Vallarino y Cía., 1 barril emulsión de Scott.

L. Dubarry, 4 bultos frascovacíos.

Roch Capdeville y Cía., 3 esq. damajuanas peroxigeno.

Garayalde Hnos., 1 id id id.

A. de Cemento Portland, 1 esqueleto acero para máquina, 2 piezas fabricar cemento.

A. Pons, 1 lío aparatos dosificadores.

CARGA DEL VAPOR "HORTILIUS" DE LIVERPOOL

Wilson Sons y Cía., 2 cjs baldosas.

CARGA PERTENECIENTE AL VAPOR HALIZONES

Wilson Sons y Cía., 1 atado palas.

### Embarque de exportación

Lahusen y Cía., 25 fardos lana bruta.

Wenz y Cía., 18 fardos lana sucia, 217 id id id.

Masurel Fils, 216 fardos id id.

P. J. Etchemendy, 144 id id id.

G. Vega, 129 fardos lana sucia, 54 id id id.

Lahusen y Cía., 29 id id.

VARIOS

A. Lalanne, 811 bolsas lino.

J. Morrison, 2 cjs sesos frescos.

A. Lalanne, 47 cjs pescado fresco.

A. Vivo y Cía., 50 fardos tasajo.

Compañía Swift, 902 fardos tasajo, 300 terc. sebo animal, 88 bolsas huesos vacunos.

### Despachos judiciales

Día 9

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—La D. G. de Aduanas con R. Hurtado, La D. G. de I. Directos con Masurel y Fils, El Estado con F. Barrios y Casio Rodríguez, La D. G. de Impuestos con la Sociedad Comercial de Montevideo, El Estado con G. Cetradi permiso N.o 45879, La D. G. de Aduanas con la viuda e hijos de Aguerre, D. S. Gonzáles solicita copia, Oficina de Trabajo con la Liga Comercial, La D. G. de Aduanas con Servetti Vacchio, El Estado con el Ferrocarril C. del Uruguay y Alberto Pittaluga, La Dirección de Impuestos Directos con la sucesión de Celestina Oliveira de Paradeda, La Dirección G. de Aduanas con J. Merlo y el Ferrocarril C. del Uruguay, La Dirección General de Aduanas con Pla Gibbernau y Cía., permiso 1113.

Oficios firmados, 5. — Armando Raggio, secretario.

Armando Raggio, secretario.





## Avisos del día

### Vapor «Tacoma Maru»

CARGA DE ESTE VAPOR VENIDA POR EL VAPOR "FEDERICO".

Se avisa a los interesados, que habiendo terminado la descarga en el depósito General Artigas Principal, el vapor arriba nombrado se procederá a la revisación de las mercaderías pertenecientes al vapor "Tacoma Maru" el día 14 del corriente de las 10 horas a las 11 1|2, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bulto o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Mann. George Depots. Limited. — Montevideo, 10 Marzo de 1921.

540-mz.12.

## AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0,30 POR TRES PUBLICACIONES



## DESPACHANTES DE ADUANA



## FERRO-CARRIL MIDLAND DEL URUGUAY

EN COMBINACION CON LOS

FF. CC. CENTRAL, NOROESTE Y NORTE DEL URUGUAY Y BRAZIL GRAN SUR

HORARIO N.° 16 a regir desde el 5 de Abril de 1921 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

| Kilómetros desde Río Negro | | Estaciones y Paradas | | Tren No 2 Internacional | Tren No. 4 Diurno | Tren No. 6 Mixto | Tren No. 8 Local |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Lunes y Viernes | Jueves | Domingo | Viernes |
| 273 | F.C.C. | MONTEVIDEO | Sale | 18.00 | 6.00 | 19.00 | |
| — | F.C.C. | RIO NEGRO | Llega | 1.25 | 12.51 | 4.30 | |
| — | | RIO NEGRO | Sale | 1.45 | 13.05 | 5.30 | |
| 2 | | Paso de los Toros | • | 1.53 | 13.08 | 5.42 | |
| 21 | | Menendez | • | V | V | 6.30 | |
| 41 | | Francia | • | 3.05 | 14.21 | 7.15 | |
| 61 | | TRES ARBOLES (Empalme para Piedra Sola) | Llega | ... | ... | 8.05 | |
| | | | Sale | 3.41 | 14.57 | 8.15 | |
| 81 | | Merinos | • | 4.20 | 15.33 | 9.03 | |
| 87 | | Capilla del Cármen | • | V | V | 9.17 | |
| 95 | | Piñera | • | 4.46 | 15.57 | 9.35 | |
| 112 | | Guichón | • | 5.18 | 16.27 | 10.13 | |
| 119 | | Guayabos | • | V | V | 10.33 | |
| 135 | | ALGORTA (Empalme para Fray-Bentos) | Llega | ... | ... | 11.25 | |
| | | | Sale | 6.02 | 17.18 | 11.40 | 16.30 |
| 143 | | Pandule | • | V | V | 11.55 | 16.50 |
| 158 | | Piedras Coloradas | • | 6.46 | 18.00 | 12.35 | 17.25 |
| 184 | | Porvenir | • | 7.29 | 18.41 | 13.16 | 18.10 |
| 193 | | Esperanza | • | V | V | 13.32 | 18.30 |
| 206 | | PAYSANDÚ | Llega | 8.05 | 19.17 | 14.00 | 19.00 |
| | | | Sale | 8.15 | 19.32 | 14.20 | |
| 220 | | Constancia | • | 8.40 | V | 14.49 | |
| 237 | | Queguay | • | 9.16 | 20.30 | 15.25 | |
| 253 | | Quebracho | • | 9.47 | 21.01 | 16.02 | |
| 261 | | Guaviyú | • | V | V | V | |
| 265 | | Rivas | • | V | V | 16.30 | |
| 284 | | Chapicuy | • | 10.47 | 22.01 | 17.18 | |
| 301 | | Daymán | • | V | V | 17.51 | |
| 317 | | SALTO | Llega | 11.45 | 23.00 | 18.30 | |
| — | F.C.N.O. | SALTO | Sale | 11.45 | | | |
| | F.C.N.O. | (empalme) | • | 12.10 | | | |
| 429 | F.C.N.O. | CABELLOS | Llega | 15.50 | | | |
| | F.C.N.O. | | Sale | 16.15 | | | |
| 495 | F.C.N.O. | CUAREIM | Llega | 18.20 | | | |
| 497 | F.C.B.G.S. | QUARAHIM | Sale | 19.00 | | | |
| 572 | F.C.B.G.S. | URUGUAYANA | Llega | 22.00 | | | |
| 497 | F.C.N. | CABELLOS | Sale | 16.00 | | | |
| 543 | F.C.N. | ARTIGAS | Llega | 20.30 | | | |

De Fray-Bentos véase tren N.° 13

| Kilómetros desde Río Negro | | Estaciones y Paradas | | Tren No. 1 Internacional | Tren No. 3 Diurno | Tren No. 5 Mixto | Tren No. 7 Local |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 543 | F.C.N. | ARTIGAS | Sale | 7.30 | | | |
| 429 | F.C.N. | CABELLOS | Llega | 12.00 | | | |
| 572 | F.C.B.G.S. | URUGUAYANA | Sale | 6.00 | | | |
| 497 | F.C.B.G.S. | QUARAHIM | Llega | 9.00 | | | |
| 495 | F.C.N.O. | CUAREIM | Sale | 9.45 | | | |
| 429 | F.C.N.O. | CABELLOS | Llega | 11.45 | | | |
| ... | F.C.N.O. | | Sale | 12.10 | | | |
| 317 | F.C.N.O. | SALTO (empalme) | Llega | 16.00 | | | |
| ... | F.C.N.O. | " | | 16.10 | | | |
| 317 | | SALTO | Sale | 16.15 | 6.00 | 7.45 | |
| 301 | | Daymán | • | V | V | 8.15 | |
| 284 | | Chapicuy | • | 17.19 | 6.53 | 8.54 | |
| 265 | | Rivas | • | V | V | 9.30 | |
| 261 | | Guaviyú | • | V | V | V | |
| 253 | | Quebracho | • | 18.15 | 7.40 | 10.15 | |
| 237 | | Queguay | • | 18.50 | 8.13 | 10.55 | |
| 220 | | Constancia | • | 19.21 | V | 11.25 | |
| 206 | | PAYSANDÚ | Llega | 19.45 | 9.00 | 11.58 | |
| | | | Sale | 20.00 | 9.15 | 12.22 | 9.30 |
| 193 | | Esperanza | • | V | V | 12.46 | 9.57 |
| 184 | | Porvenir | • | 20.32 | 9.47 | 13.19 | 10.17 |
| 158 | | Piedras Coloradas | • | 21.26 | 10.35 | 14.13 | 11.13 |
| 143 | | Pandule | • | V | V | 14.36 | 11.40 |
| 135 | | ALGORTA (Empalme para Fray-Bentos) | Llega | — | — | 14.50 | 12.00 |
| | | | Sale | 22.05 | 11.21 | 15.05 | |
| 119 | | Guayabos | • | V | V | 15.40 | |
| 112 | | Guichón | • | 22.48 | 12.02 | 16.07 | |
| 96 | | Piñera | • | 23.17 | 12.30 | 16.47 | |
| 87 | | Capilla del Cármen | • | V | V | 17.06 | |
| 81 | | Merinos | • | 23.50 | 13.01 | 17.34 | |
| 61 | | TRES ARBOLES (Empalme para Piedra Sola) | Llega | — | — | 18.10 | |
| | | | Sale | 0.29 | 13.38 | 18.20 | |
| 41 | | Francia | • | 1.10 | 14.20 | 19.10 | |
| 21 | | Menendez | • | V | V | 20.00 | |
| 2 | | Paso de los Toros | • | 2.38 | 15.30 | 20.44 | |
| ... | | RIO NEGRO | Llega | 2.45 | 15.35 | 20.50 | |
| — | F.C.C. | RIO NEGRO | Sale | 3.00 | 15.45 | 22.00 | |
| 273 | F.C.C. | MONTEVIDEO | Llega | 10.35 | 22.50 | 7.20 | |

Tren No. 1: Martes y Sábados; Miércoles. Tren No. 3: Jueves. Tren No. 5: Lunes. Tren No. 7: Sábado. A Fray-Bentos véase tren N.° 14.

ALGORTA Y FRAY-BENTOS

| Km | Estaciones y Paradas | Tren Mixto N.° 10 (Lunes) | Tren Mixto N.° 12 (Jueves) | Tren Local N.° 14 (Sábado) |
|---|---|---|---|---|
| 135 | Algorta Sale | 15.30 | 17.50 | 12.30 |
| 154 | Menafra | 16.05 | 18.05 | 13.10 |
| 170 | Young | 16.50 | 18.50 | 14.00 |
| 188 | Kilómetro 188 | 17.12 | 19.14 | 14.20 |
| 203 | Bellaco | 17.40 | 19.44 | 14.55 |
| 230 | Haedo | 18.31 | 20.36 | 15.48 |
| 261 | Parada Liebig's | 19.29 | 21.33 | 16.48 |
| 276 | Fray-Bentos Llega | 20.05 | 22.09 | 17.28 |

| Km | Estaciones y Paradas | Tren Mixto N.° 9 (Lunes) | Tren Mixto N.° 11 (Jueves) | Tren Local N.° 13 (Viernes) |
|---|---|---|---|---|
| 276 | Fray-Bentos Sale | 6.15 | 6.00 | 10.30 |
| 261 | Liebig's | 6.45 | 6.30 | 11.00 |
| 230 | Haedo | 7.55 | 7.35 | 12.10 |
| 203 | Bellaco | 8.40 | 8.20 | 13.10 |
| 188 | Kilómetro 188 | 9.10 | 8.50 | 13.45 |
| 176 | Young | 9.38 | 9.20 | 14.20 |
| 154 | Menafra | 10.40 | 10.13 | 15.20 |
| 135 | Algorta Llega | 11.10 | 11.00 | 16.00 |

Tres Arboles y Piedra Sola

| Km | Estaciones y Paradas | Tren Mixto N.° 16 (Lunes) | Tren Mixto N.° 18 (Jueves) |
|---|---|---|---|
| 61 | Tres Arboles Sale | 18.50 | 15.15 |
| 91 | Totoral | 19.50 | 16.15 |
| 101 | Criolla | 20.20 | 16.45 |
| 118 | Gloria | 21.10 | 17.35 |
| 119 | Piedra Sola Llega | 21.15 | 17.40 |

| Km | Estaciones y Paradas | Tren Mixto N.° 15 (Lunes) | Tren Mixto N.° 17 (Jueves) |
|---|---|---|---|
| 119 | Piedra Sola Sale | 5.30 | 10.55 |
| 118 | Gloria | 5.35 | 11.00 |
| 101 | Criolla | 6.05 | 11.30 |
| 91 | Totoral | 6.40 | 12.05 |
| 61 | Tres Arboles Llega | 7.45 | 13.10 |

OBSERVACIONES

COMBINACIONES: Pasajeros por el tren N°. 4 del Juéves de Montevideo a Salto, podrán seguir para el Norte en el tren directo N°. 2 del Sábado saliendo de Salto Noroeste a las 11.45; y pasajeros por tren N°. 6 del Domingo podrán hacerlo en el tren directo N°. 2 del Martes, saliendo también de Salto Noroeste a las 11.45.

El tren N°. 13 de Fray-Bentos seguirá directamente a Paysandú. Pasajeros para Montevideo pueden esperar tren N°. 1 en Algorta el Sábado.

SIGNOS: La letra V significa que el tren parará solamente para subir o bajar pasajeros con prévio aviso al Jefe de Estación y al Guarda-Tren, parando para encomiendas los trenes Nos. 3 y 4 de los Juéves y los Nos. 5 y 6 de los Lunes.

COMEDORES: Todos los trenes de la línea principal y del Ramal Fray-Bentos tienen servicio de Restaurant.

BOLETOS: Los pasajeros de Montevideo para Uruguayana y vice-versa tendrán que munirse de boletos nuevamente en la Estación Cuareim.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS: Se reciben equipajes y encomiendas en todas las estaciones de los FF. CC. Noroeste, Norte y Midland del Uruguay para despacho a domicilio en Montevideo, por intermedio de la Agencia «La Uruguaya».

INFORMES: Por más informes dirigirse a la Administración del F. C. B. Gran Sur en Uruguayana, a los Superintendentes de Tráfico del Noroeste en Salto, del Norte y Midland en Paysandú, del Central en Montevideo, al Jefe de Artigas, al Expreso Internacional, San Martín 154, Buenos Aires, y a la Agencia Coates, Sarandí 469, Montevideo.

Paysandú, Marzo 1.° de 1921.

W. F. BUSH,
ADMINISTRADOR GENERAL.

507-mz.11.

# VAPORES

## COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

**CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES**

**Agente General: L. NICOL**

**Salidas aproximadas**

Para Rio Marsella y Génova

**Formosa** 19 de Marzo

**Cordoba** 1.o de Abril

Para Brasil y Havre:

**Malte** 17 de Marzo

Para Rio, Vigo y Burdeos:

**Sequana** 5 de Abril

**VIAJES EXTRA-RAPIDOS**

Para Rio, Vigo y Burdeos

**Massilia** 23 de Marzo

**Lutetia** 20 de Abril

*Vapores de carga:*

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

**Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS**

Pte.

**Extracto de Malta**

**Montevideana**

EL MEJOR TONICO

Pte.

Milhas y Cía.

Despachantes de Aduana

Importación y Exportación

ZABALA 1600

1664-pte.

Razzetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle Solis, 1424

Teléfono: LA URUGUAYA 910 (Central)

1426-pte.

**CITRAL**

Bebida sin alcohol

## PROFESIONALES

### DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista. — Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. —Teléfono 3670 (Central). Mls.vns.dgs.pte.

### ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

Fontaina, Capucco y Cía.

Luis Mattiauda

Escribano

Contabilidad, Asuntos Judiciales y Administrativos

Administración de Propiedades, Remates, Balances, Peritajes. Tramitación de sucesiones, etc.

MISIONES: 1430. - Montevideo.

Te'éf. Uruguaya, 1444 Central

1726-pte.

### MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9-Dbre.31-1921.

Dr. SALVADOR M. PINTOS. —Especialista Diplomado en la Facultad de París, en las enfermedades de la piel, venéreo, sifilíticas, y enfermedades de señoras. De regreso de las Clínicas europeas, ha reabierto su consultorio con las últimas novedades de la ciencia, en la calle Mercedes 1166. Teléfono: Colonia 3269. pte.

Dr. [illegible]—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, [illegible], uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o.-pte.

Dr. [illegible] MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa [illegible] de las enfermedades de [illegible] y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1332. 1733-pte.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Rio Branco 1438, esq. Uruguay. Consultas: de 2 a 6 p. m. 4639-n.n.o.

VICTOR [illegible] — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica Infantiles. Tuberculosis, [illegible], ortopedia. Consultas: de [illegible] a 3 y 1|2. 18 de Julio 999. 3117-n.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano, se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 3 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

Dr. JOSE A BAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-, 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de Paris.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. Pte.

### MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

### PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

**NO MAS SUFRIR**

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

## JUDICIALES

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno doctor Don Manuel R. Silva conociendo por licencia concedida al de Primer Turno, se cita y emplaza a Don Juan Salvans y Puig Domenech para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio de divorcio iniciado por su esposa Doña Margarita Camps y Soley bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 21 de 1921.— José Pedro Barbot, Actuario. 401-ab.2.

## GENERALES

### AL COMERCIO

**VAPOR "BOUGAINVILLE"**

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito número 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 11 del corriente, de las 10 horas a las 11 y 1|2, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Marzo 7 de 1921. — El Agente. 523-Mz.10.

**R. M. S. P.** THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

**ARLANZA** para SOUTHAMPTON alrededor Marzo 19

**ALMANZORA** id. id. Abril 2

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

**DARRO** para LIVERPOOL alrededor Abril 3

**DESEADO** " " " Abril 13

**P. S. N. C.** THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

**ORTEGA** Abril 17

**MACLEAN & STAPLEDON**

**CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo**

Pte.

## Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **RE VITTORIO**

Sale el 18 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **P. MAFALDA**

Sale de Montevideo el 15 DE ABRIL para Rio Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427

1465-pte.

## Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: EN MONTEVIDEO, CERRITO 428

**Sucursales en PAYSANDU y MERCEDES**

DIRECTORIO: Presidente, Ingeniero José Serrato; Vice Presidente, doctor Luis C. Caviglia; Secretario, Héctor Trabucati; Vocales: Ingeniero Luis Andreoni, Carlos Anselmi, Esteban Comini, Olimpio Moalli.

GERENTE: HAROLDO CAPURRO

Recibe Títulos y otros valores en custodia; Cobra cupones y dividendos y recibe valores al cobro.

Servicio especial de cheques y giros telegráficos sobre cualquier Ciudad o Pueblo de Italia.

Da giros sobre Inglaterra, Francia, España, Bélgica y en general, sobre cualquier ciudad de Europa y Norte América, República Argentina, Brasil, Chile, Perú, etc.

Recibe depósitos en cuenta corriente a la vista, los que pueden ser retirados en cualquier momento por los depositantes.

DEUDA ITALIANA — Compra y vende por cuenta de terceros, dichos Títulos y hace el servicio de intereses en el Rio de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJAS DE SEGURIDAD — El Banco alquila al público Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local.

Recibe depósitos en liras y monedas extranjeras, al mejor cambio del día.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se ocupa de la Administración de Propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga del cobro de alquileres y remesas de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados. 26-10,16,24,30,pte.

### Concejo de Administracion Departamental

**DIRECCION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS**

Don Manuel V. Zappettini propietario del nicho N.o 608 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente, ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Febrero 26 de 1921.—La Dirección. 479-Ab.10.

**ANIODOL**

**El más poderoso antiséptico**

Sin Mercurio ni Cobre

según intervención del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907)

Destruye instantaneamente todos los microbios [illegible]

Indispensable contra las epidemias

DOSIS: 1 gran cucharada en 5 litros de agua para todos usos.

[illegible]

537-mz.10.

### Compañia Salus

**AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar, en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1729, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1920-1921. — Montevideo, Febrero 14 de 1921. —El Secretario. Mz.20.

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

**Reina Victoria - Eugenia**

Saldrá el día 2 de Abril de 1921 a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

**Infanta Isabel de Borbón**

Saldrá el día 2 de Mayo de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Cerrito N.o 378. Pte.

# BANCOS

## BANCO FRANCES

**Supervielle y Cia.**

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad)

para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

**Supervielle y Cia**

180, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. H. CORLERO, Gerente.

Pte.

### Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 723, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.

Pte.

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

**Calle 25 de Mayo, 402**

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| " realizado | " 3.000.000 |

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

| | |
|---|---|
| Sobre saldos acreedores en cuenta corriente | 1 % anual |
| " cuentas corrientes, acreedores | [illegible] % " |
| " plazo fijo a 3 meses | 4 ½ % " |
| " " " " 6 " | 5 % " |
| " " " " 1 año | 6 % " |
| Caja de ahorros a vencer cada 3 meses | 4 ½ % " |
| " " " " 6 " | 5 ½ % " |
| Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses | 6 % " |

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

2432-pte.

## Banco Británico de la América del Sud

**ESTABLECIDO EN 1863**

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1480.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

**Tipos de intereses hasta nuevo aviso:**

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual

Otros depósitos. . . . . . . . Convencional

**Caja de Ahorros**

A Vencer cada 3 meses. . . . . . 5 o/o anual

" 6 " . . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.

pte.

## Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

**CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS**

Casa Matriz: LONDRES

**CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000**

**Pagamos hasta 6 °|. en Depósitos fijos**

**Y EN CAJAS DE AHORROS**

377-vs.ln.-pte.

## Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

**STOCK PERMANENTE DE**

**Baños** **Lavatorios**

**Bidets** **Water-Closets**

**ULTIMOS MODELOS**

**Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON**

Pte.

### London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

| | |
|---|---|
| Capital suscripto £150 mil acciones de £ 20 cada una) | £ 3.000.000 |
| Capital integrado | " 1.500.000 |
| Fondo de reserva | " 1.500.000 |

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

**SUCURSALES**

Brasil — Rio de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.

Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Francia—París (5, rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . 3 % anual

En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . Conv'cional

En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . . 6 % anual

Depósitos a plazo fijo Conv'cional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. W. WILL, Gerente.

Pte.

## BANCO COMERCIAL

**Establecido en el año 1857**

**CERRITO esquina ZABALA**

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 3.000.000 |
| Fondo de reserva | " 1.360.000 |

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

*ARTURO DAVIE,* Gerente.

Pte.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

*El Banco da y tome giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

*Edo. RICHARDS, Gerente.*

Pte.

## BANCO ESPANOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

**BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200**

**Establecido en el año 1886**

| | Moneda legal |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000.00 |
| " realizado | " 93.587.100.00 |
| Fondo de reserva | " 43.981.483.04 |
| Primas a cobrar | " 847.740.00 |

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Rio de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | |
|---|---|
| En Caja de Ahorros: hasta $ 500 | 6 % anual |
| " " " " de $ 501 a $ 2.000 | 5 % " |
| " " " " mayor suma | Convencional |
| En cuenta corriente | 1 % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ % " |
| " " 60 " | 2 ½ % " |
| " " 90 " | 3 ½ % " |
| " " mayor plazo | Convencional |
| " " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días | 4 % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | " |

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Rio de la Plata, Sucursal en Montevideo.

Pte. EL GERENTE

## BANCO DE CREDITO

**MISIONES, 1423**

**Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)**

**Capital integrado $ 2,500.000.00**

**Fondo de reserva " 483.210.82**

**OPERACIONES DEL BANCO**

**Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.**

**Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000....... 6 ojo.**

***D. PUIG,* GERENTE.**

Pte.

### Compañia Uruguaya de Navegacion Ltda.

**SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

**Itinerario de Marzo**

Miércoles 9: "Ciudad de Montevideo", a las 22.

Jueves 10: "Venus", a las 19.30.

Viernes 11: "Ciudad de Montevideo", a las 22.

Domingo 13: "Ciudad de Montevideo", a las 22.

Lunes 14: "Venus", a las 19.30.

**SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO**

Vapor nacional **LUNA**

sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8, regresando de Carmelo los lunes y jueves a las 8.

**SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION**

(Nicolás Mihanovich) Ltda.

**Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá**

Informes y pasajes: Piedras 300, esquina Solís.

Teléfonos: Uruguaya 857 y Cooperativa 988.

Pte.